



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## Comuna 7

Más programas deportivos,  
recreativos y culturales.

Mejores equipamientos  
educativos.

Mejores zonas  
verdes.

Generación de oportunidades  
productivas y laborales.

Buena atención en los  
centros y puestos de salud.

*“Logrando resultados,  
con trabajo en equipo y  
Respeto”*

---

# **PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015**

## **COMUNA 7**

***LOGRANDO RESULTADOS, CON  
TRABAJO EN EQUIPO Y RESPETO***

---

## **LOGRANDO RESULTADOS, CON TRABAJO EN EQUIPO Y RESPETO**

El respeto y la dignidad, son ingredientes que hacen que la vida de cada ser humano tenga sentido individual y socialmente, a partir de lo cual deben sustentarse los cimientos para construir una sociedad más justa y equitativa. Cada ser humano debe ser valorado como tal y respetado como un ser único y agente de cambio.

*"En tiempos de cambio, quienes estén  
abiertos al aprendizaje se adueñarán  
del futuro,*

**JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ**  
Alcalde Santiago de Cali

**JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ**  
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

**JUAN MANUEL MEJIA HENAO**  
Subdirector Desarrollo Integral

**ELISEO TEJADA**  
Profesional Especializado C.A.L.I. 7

**EQUIPO DE FORMULACION PLANES DE DESARROLLO  
DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012-2015**

María Eugenia Bolaños Caicedo  
Yanny Alejandro Ramírez Gómez  
Sindy Sánchez Peña  
Jorge Brand Valverde  
Andrés Murillo  
Carlos Andrés Torres Ricaurte  
Carlos Ramírez Jaramillo

**COORDINACIÓN GENERAL**

Alba Luz Echeverry de Olaya  
Danelly Zapata Saa

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 - 2015	9
I. GENERALIDADES DE LA COMUNA	15
CONTEXTO GEOGRÁFICO	15
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	17
• Población	17
• Población encuestada por el SISBÉN III. Base de Datos Certificada julio 2010	19
II. DESARROLLO SOCIAL	33
• Educación	33
• Salud	36
• Cultura	38
• Convivencia y Seguridad	38
• Deporte	40
III. TEJIDO SOCIAL	42
• Sistema de Indicadores de Inclusión Social (SIISAS)	40
IV. HÁBITAT	50
• Medio Ambiente	50
• Infraestructura Vial	53
V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008 - 2011	53
• La inversión del Situado Fiscal Territorial en el Municipio de Santiago de Cali	55
• Total de proyectos registrados por vigencia	57
• Inversión por dependencia y ejecución	58
• Inversión por comuna y corregimiento	60
• Evaluación de la eficacia	62
• Nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos	63
• Coherencia entre metas y proyectos de inversión	64
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	66
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas identificados con respecto a la inversión	67
• Ejecución de los proyectos planificados	68
• Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008 - 2010	69
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	70
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de los	71

problemas con respecto a la inversión	73
• Conclusiones y recomendaciones	74
VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”	74
• Metodología	74
• Implementación	75
• Resultados obtenidos	75
VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN	83
PROPÓSITO DEL PLAN	83
PRINCIPIOS RECTORES	83
EJES ESTRUCTURANTES	85
ENFOQUE DEL PLAN	85
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	90
MATRIZ ESTRATÉGICA	102
• Eje Estructurante Desarrollo Social	102
• Eje Estructurante Tejido Social	104
• Eje Estructurante Hábitat	118
VIII. PLAN DE INVERSIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	123

## INTEGRANTES COMITÉ DE PLANEACIÓN AMPLIADO COMUNA 7

### IDENTIFICACIÓN PROBLEMÁTICAS PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

**Jorge Eliecer López López**  
JAC Alfonso López I

**Liliana Vallejo Cortez**  
JAC Alfonso López II

**José Antonio Moriano**  
JAC Alfonso López II

**Jesús Aníbal Asencio**  
JAC Alfonso López III

**Gustavo Bernal Sánchez**  
JAC Andrés Sanín

**María Luz Cuero España**  
JAC Brisas del Cauca

**María Yaisuri Mosquera**  
JAC Brisas del Cauca

**Luz Amparo Ledesma Carabalí**  
JAC Cali Bella

**Osias Valencia**  
JAC Las Ceibas

**Luis Fernando Rodríguez**  
JAC Las Ceibas

**Gustavo Corrales Posee**  
JAC Las Veraneras

**José Eladio Benjumea Chávez**  
JAC Puerto Mallarino

**Edinson Alvear**  
JAC Puerto Nuevo

**Rubén Darío Vargas Ramos**  
JAC Siete de Agosto

**Carlos Eliecer Carmona Rodríguez**  
JAC Siete de Agosto

**Olga María Carbonero Rodríguez**  
JAC San Marino

**Martha Isabel Chávez**  
Red de Bibliotecas

**Julio Enrique Canizales**  
Asociación Buen Vecino

**José Henry Riascos**  
Asociación de desplazados

**José Fair Corrales**  
Corpocom Comunicación

**Hernando Quintero Quintero**  
Club Deportivo

## INTEGRANTES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7

**Amanda Vargas de Rivera**  
Presidente

**Héctor Hernán Marín Gómez**  
Vicepresidente

**Gloria Rocio Hurtado de Montenegro**  
Secretaria

**Ivonne Maritza González**  
Comunera

**Felipe Mariano Castillo Cortez**  
Comunero

**Carlos Julio Díaz Colina**  
Comunero

**Jorge Armando Bejarano Ortiz**  
Comunero

**Libardo Díaz Peña**  
Comunero

**Johann Leticia Lara Satizabal**  
Comunera

## AGRADECIMIENTOS

El Departamento Administrativo de Planeación agradece y resalta el compromiso de los siguientes servidores públicos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en la construcción de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali:

### **Secretaría de Salud Pública**

Maritza Isaza  
Yamilé Ramírez Arbeláez  
María del Socorro López  
Sonia Pazmiño  
Liliana Otálvaro Marín  
Fernando Acosta  
Luz Adriana Meneses  
Liliana Cortes  
Carlos Guzmán  
Julio César Giraldo  
Consuelo Giraldo  
Evelyn Silva

### **Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social**

Carlos Humberto Ospina  
Zobeida Viáfara Sandoval  
Mabel Pastrana Montoya  
Esperanza Perea  
Mercedes Torrente  
Ana Cristina Hurtado  
Esperanza Hernández  
Miller Hernández  
Ángela María Victoria  
Yesid Gil  
Nelson Franco  
Naydú Yancovich  
Leopoldina Azcarate  
Adriana Menza  
Claudia Stella Pito  
Roberto Hurtado V.  
Jorge Charry R.  
Jairo Clavijo  
Teresa Vásquez  
Piedad Holguín  
Ketty Piñeres Ortiz

### **Secretaría de Vivienda Social**

Marino Ramírez  
Carlos Humberto Marín  
Luis Fernando Gómez  
Leónidas Toscón  
Carlos Adriano Benítez  
Robinson Arboleda

### **Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad**

Magnolia Franco  
Samuel Garnica

Corregidora Navarro  
Inés Borrero

Corregidora El Hormiguero  
Alba Lucia Marín

Corregidora Pance  
Jenny Stella Ordúz

Corregidor La Buitrera  
Holman Acosta R.

Corregidor Villacarmelo  
Amed Girón Ramos

Corregidor Los Andes  
Jorge Ruíz

Corregidor Pichindé  
Jorge Rodríguez

Corregidora La Leonera  
Celmira Pardo

Corregidor Felidia  
Diego Cuadros R.

Corregidora El Saladito  
María del Pilar Millán

Corregidor La Elvira  
Luis Alfonso Moreno

Corregidor La Castilla  
Juan Manuel Hidalgo

Corregidora La Paz  
Diana Maritza Rodríguez

Corregidora Montebello  
Diana Núñez

Corregidora Golondrinas  
Ángela Velásquez

**Departamento Administrativo de Planeación**

Andrés Prieto Ramírez  
Guido Escobar Morales  
Martha Ruth Villamarín  
Wilson Cortés Quiñonez  
Elizabeth Muñoz Garzón  
Alexandra Moreno R.  
Maribel Arteaga  
Sory Carola Torres

**Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA**

Víctor Sandoval  
Andrés Mauricio Salazar  
Andrés Felipe Gómez  
Laura Lenis Libreros

**Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización**

Diana Patricia Calderón  
Luz Colombia Ayala

**Secretaría de Cultura y Turismo**

Ernesto José Piedrahita  
María Eugenia Gómez Brand  
Luis Ignacio Cerón

**Secretaría de Educación**

Daniel Rojas Alcalde  
Martha Ligia Vélez  
Claudia Ximena Velasco  
Mónica Victoria Mosquera  
María Andrea Salamanca  
Viviana Oriana Muñoz H.

**Secretaría de Deporte y Recreación**

Iván Javier Martínez  
Diego Fernando Libreros R.  
Dayra Faisury Dorado  
Fernando Fresneda

Igualmente agradece de manera especial al Estadístico Guido Escobar Morales, a la Arquitecta Beity del Carmen Vilar, a la Comunicadora Social Elizabeth Muñoz Garzón, a la Dra. Martha Cecilia Aguirre y su Equipo de Inclusión Social, al personal del SISBÉN y al Equipo de Guardas Cívicos, por el apoyo recibido para alcanzar este propósito.

Así mismo, al estudiante de Diseño Gráfico Sebastián García Valenzuela, quien prestó sus servicios Ad-Hoc, aportando sus conocimientos en la realización del diseño gráfico de los documentos de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015.

## **PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 – 2015**

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos se constituyen en un instrumento de planeación del nivel territorial, enmarcados en el Sistema Municipal de Planificación establecido por Acuerdo 01 de 1996.

El Sistema es el conjunto de autoridades, agentes e instancias, que de manera concertada y a través de procedimientos establecidos, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan los diferentes instrumentos de planificación y desarrollo del municipio.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se propuso la evaluación del Sistema, la cual, con base en los hallazgos y resultados, determinó una serie de recomendaciones para el mejoramiento del proceso de planificación del municipio, orientadas al replanteamiento y rediseño de diferentes aspectos en todos los niveles del Sistema que es estructural y sistémico. Se resaltan entre otras las siguientes:

- El Sistema como opera actualmente requiere un rediseño en la forma en que se planifica tanto a nivel de comunidades como del gobierno municipal
- Se debe articular la planificación sectorial con la planificación local a nivel de comunas y corregimientos.
- Se debe estructurar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación que permita orientar la toma de decisiones.
- Se debe separar y definir convenientemente, el rol de decisión participativa que tienen los miembros de la comunidad como derecho ciudadano, del rol de decisión técnica que es a la vez garantía para los mismos derechos ciudadanos para que el Estado les provea la mejor solución de sus problemas.
- Se debe orientar la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto.
- Articular las iniciativas de participación de la ciudadanía diferenciando claramente los roles de decisión participativa de lo técnico.
- El Plan de Desarrollo del Municipio se debe realizar con información proveniente de las líneas base territorial.



Profesionales de C.A.L.I., donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas. En esta etapa la ciudadanía representada en esta instancia identificó las problemáticas que debían incorporarse en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015.

Es importante resaltar que esta descripción permitió reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, así como iniciar el proceso de reformulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y sectorial

## **FASE II**

Desarrollada entre los meses de mayo a agosto de 2011. El ejercicio metodológico que exigió en un primer momento, formalizar la estructura del Plan, estableciendo el Propósito del Plan, los Principios Rectores y tres (3) Ejes Estructurantes (Desarrollo Social, Tejido Social y Hábitat), los cuales se definieron conceptualmente.

Un segundo momento consistió en adelantar un ejercicio documental, que permitiera contar con información que caracterizara cada territorio. Para ello se realizó la actualización de información estadística y características generales de las comunas y corregimientos, a partir de información del Cali en Cifras, Sistema de Información Geográfica, análisis de la información proveniente de la Metodología III del Sisbén, información de los componentes Socio Cultural y Socio Político del Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali – S.I.I.S.A.S, así como la información sectorial suministrada por las diferentes dependencias.

Paralelo a lo anterior y con el fin de consolidar la información resultante del proceso territorial y la articulación entre la planificación territorial y sectorial, se adelantó la construcción de dos matrices: Matriz de Caracterización de Comunas y Corregimientos y Matriz de Estratégica de Comunas y Corregimientos. Así mismo se diseñó una Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”, la cual fue complementada con la percepción de los miembros de los Comités de Planeación y de la Junta Administradora Local.

En este sentido, la matriz de caracterización, permitió a las diferentes dependencias, en cumplimiento de sus funciones, políticas públicas y planes sectoriales, emitir los conceptos técnicos correspondientes, acordes con la gobernabilidad territorial y con los lineamientos del situado fiscal territorial, a las

diferentes problemáticas planteadas por los Comités de Planeación, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I, para el área urbana y rural y los Corregidores, para el área rural. Del mismo modo, las dependencias a partir del análisis llevado a cabo para cada comuna y corregimiento, tuvieron la oportunidad de identificar otros problemas prioritarios de intervenir a nivel territorial, que no fueron visibilizados en el ejercicio inicialmente, donde las comunidades a partir de su rol pueden aportar en su solución.

El análisis de información de las problemáticas identificadas en el territorio, se llevó a cabo al interior de las dependencias, así como en reuniones intersectoriales, convocadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El resultado de este ejercicio se consolidó en un documento que se denominó “Matriz de Caracterización”. Esta información además de soportar la planificación territorial, se constituye en insumo fundamental para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Cali 2012-2015, principio fundamental de la articulación entre lo sectorial y territorial.

Las problemáticas, cuyas intervenciones se pueden llevar a cabo de acuerdo a la gobernabilidad del territorio, así como con los lineamientos de inversión por situado fiscal territorial, se consolidaron en una matriz denominada “Matriz Estratégica”, donde se establecieron los problemas, descripción, programas y las correspondientes metas que conducen a lograr los lineamientos identificados. Es importante indicar que los problemas y alternativas de solución que fueron incorporados en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, guardan coherencia con el diagnóstico de cada territorio, sus estadísticas y con las problemáticas identificadas por la ciudadanía y ratificadas por el nivel sectorial y con los lineamientos de política pública municipal y nacional.

Dicha información se incorporó en la Parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de la Comuna o el Corregimiento correspondiente y se convierte entonces en su respectivo Plan de Acción.

En cuanto a la **Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”**, se constituyó en un ejercicio que invitó a los ciudadanos de cada comuna y corregimientos, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, imaginándose cómo será su territorio en el año 2015.

Con esta dinámica, se pretendió motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

Esta actividad se realizó, en coordinación con los Profesionales Especializados de C.A.L.I y el apoyo de los Guardas Cívicos, quienes fueron los encargados de motivar a la ciudadanía para realizar este ejercicio, para el caso del área urbana, frente a lo rural fue adelantado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. Rural, acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Es importante señalar que en esta oportunidad cada plan de desarrollo del nivel local, se identificó con un nombre, el cual se enmarca en un valor. En este sentido, los valores fueron recogidos en la estrategia el árbol de los sueños, a partir de 37 valores predeterminados 37 valores, con su respectivo significado, lo cual facilitó el ejercicio.

### **FASE III**

Desarrollada entre septiembre y noviembre de 2011

Esta fase consistió en la socialización metodológica del proceso llevado a cabo para la formulación de estos instrumentos de planificación y la validación en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos de los resultados contenidos en la matriz de caracterización de las problemáticas identificadas en cada territorio, así como de los lineamientos de intervención contenidos en la matriz estratégica, lo cual se consolidó en un documento que se entregó oficialmente a cada Profesional Especializado de C.A.L.I.

Una vez adelantada la validación, los Profesionales Especializados de C.A.L.I, contaron con quince (15) días calendario, para adelantar el estudio del correspondiente plan, conjuntamente con el Comité de Planeación. Cumplido este plazo comunicaron a este Departamento Administrativo, las inconsistencias encontradas en la información planteada, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron la estructura o esencia del instrumento formulado. Esta dependencia analizó las observaciones y realizó los ajustes, a que hubo lugar.

En el marco de la validación, se le explicó al Comité de Planeación, el papel que jugará en el proceso de implementación de su plan, a partir de la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones, definiendo el orden de prioridad de los proyectos a ejecutarse en cada vigencia, con base en las metas previamente establecidas, garantizando de esta forma, la solución de las problemáticas identificadas comunitariamente y por ende, el cumplimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Adicionalmente a lo anterior, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., en consenso con el Comité de Planeación, realizaron la escogencia del nombre de cada plan, a partir de los valores que se registraron en el ejercicio de su territorio.

Finalmente, el Profesional Especializado del C.A.L.I. mediante oficio entrega el documento del Plan de Desarrollo de su Comuna o Corregimiento a la Junta

Administradora Local, la cual dispuso de un mes para revisarlo y aprobarlo. Si transcurrido este plazo, la JAL no tomó una decisión, se considerará aprobado el Plan.

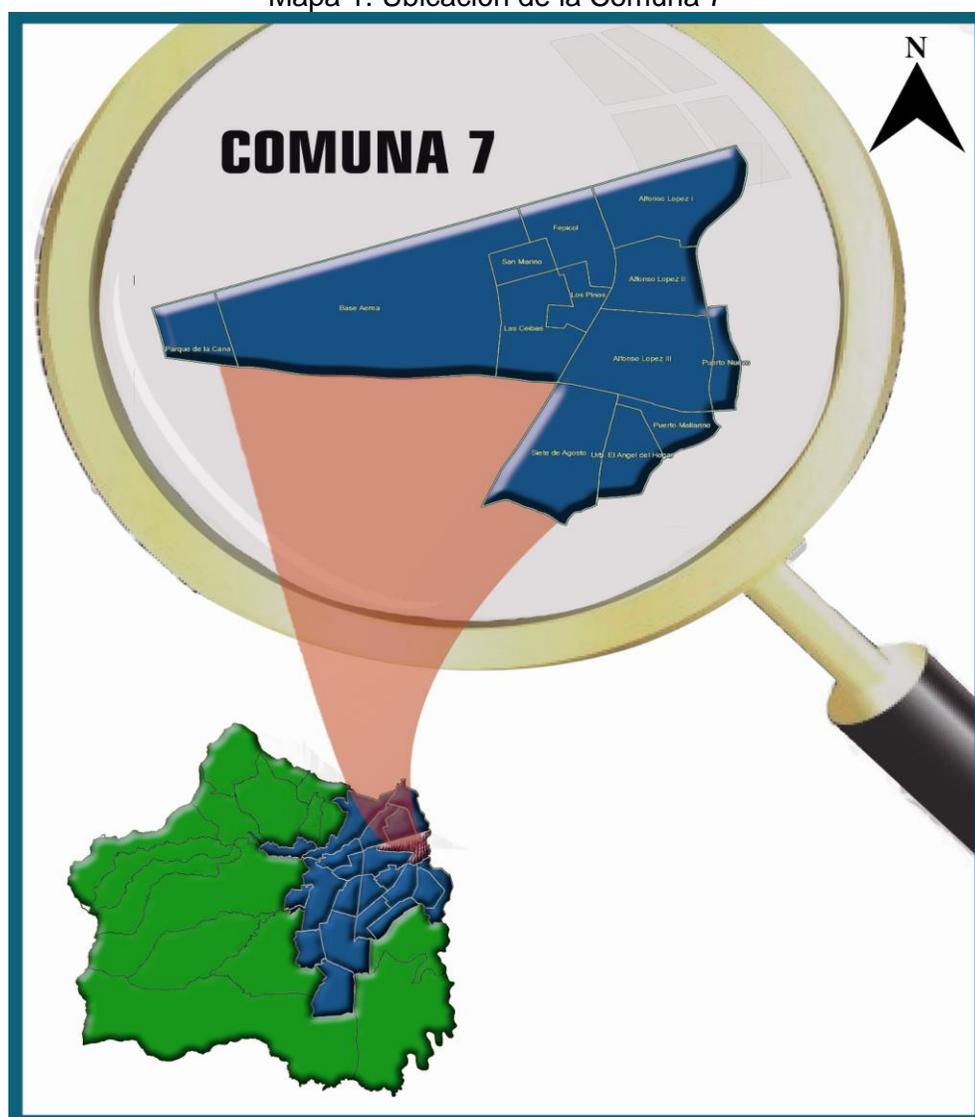
## I. GENERALIDADES DE LA COMUNA

### CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comuna 7 se encuentra en el oriente del Municipio (Mapa 1), cubre el 4,1% del área total de Santiago Cali con 498,8 hectáreas, que en términos comparativos, corresponde aproximadamente al área promedio por comuna de la capital vallecaucana. Presenta los siguientes límites:

- Al sur con las comunas 13, 14 y 21.
- Al norte con las comunas 4, 5 y 6.
- Al occidente con las comunas 12 y 8.

Mapa 1. Ubicación de la Comuna 7



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Está compuesta por 10 barrios y 3 urbanizaciones o sectores (Tabla 1). Comparativamente, esta comuna cuenta con el 4% de barrios de toda la ciudad; posee 526 manzanas, es decir el 3,6% del total de manzanas en toda la ciudad.

Tabla 1. Barrios, Urbanizaciones y Sectores de la Comuna 7

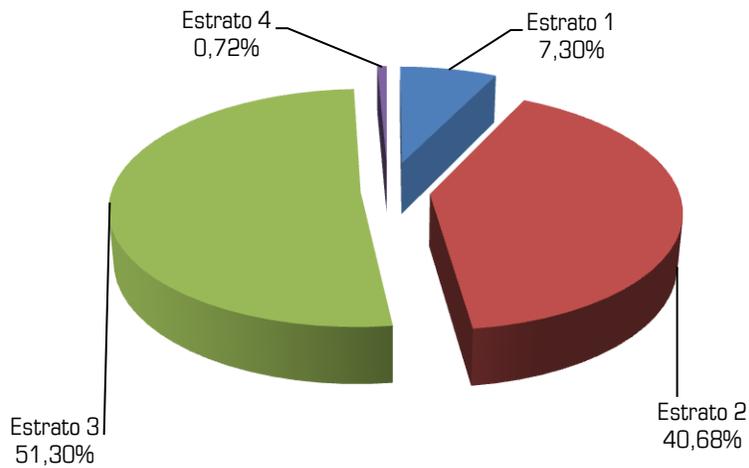
Código	Barrio, Urbanización o sector
0701	Alfonso López 1a Etapa
0702	Alfonso López 2a Etapa
0703	Alfonso López 3a Etapa
0704	Puerto nuevo
0705	Puerto Mallarino
0706	Urbanización El Angel del Hogar
0707	Siete de Agosto
0708	Los Pinos
0709	San Marino
0710	Las Ceibas
0711	Base Aérea
0797	Parque de La Caña
0798	Fepicol

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta comuna cuenta con 13.734 predios construidos lo cual representa el 2,4% del total de la ciudad. Está conformada por 16.342 viviendas, albergando así el 3,1% del total de viviendas de la capital vallecaucana. De esta manera, el número de viviendas por hectárea es 32,8 cifra inferior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 43,3 viviendas por hectárea.

En cuanto a la estratificación de las viviendas de esta comuna, tenemos que el estrato más común es el 3 (estrato moda), ya que la mayor proporción de lados de manzanas en esta comuna corresponde a dicho estrato, contando con el 51,30% del total de lados de manzanas.

Gráfico 1. Distribución de los lados de las Manzanas de la Comuna 7 por estratos.



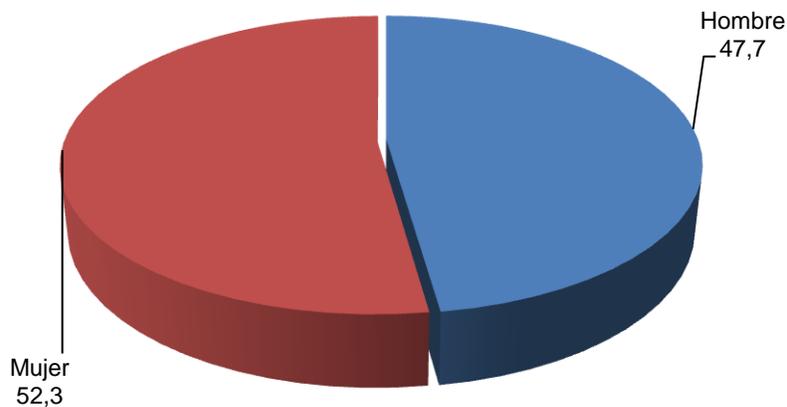
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

### *POBLACIÓN.*

En cuanto a la población, según proyecciones presentadas en “Cali en Cifras 2010” en esta comuna habita el 3,3% de la población total de la ciudad, es decir 73.913 habitantes, de los cuales el 44,1% son hombres y el 55,9% restante son mujeres.

Gráfico 2. Población de la Comuna por Género



Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

Esta distribución de la población por género es similar a la que se presenta para el consolidado de Cali (47,1% son hombres y el 52,9% son mujeres).

Al considerar la distribución de la población por edades (Tabla 2), la población de esta comuna, nos muestra que la proporción de personas en edades menores a 24 años es menor que la población entre 25 - 70 años o más.

Tabla 2. Población de la Comuna Grupo de Edad

Grupo de Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4	7,5	8,0	7,0
5 a 9	8,3	8,7	8,0
10 a 14	9,4	9,9	8,9
15 a 19	9,0	9,4	8,5
20 a 24	9,2	9,6	8,7
25 a 29	8,0	8,0	8,1
30 a 34	7,6	7,8	7,5
35 a 39	8,0	7,9	8,1
40 a 44	7,5	7,2	7,8
45 a 49	5,8	5,7	5,8
50 a 54	4,5	4,2	4,8
55a 59	3,7	3,4	3,9
60 a 64	3,0	2,7	3,2
65 a 69	2,9	2,5	3,3
70 o +	5,8	4,9	6,5
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

El número de habitantes por hectárea –densidad bruta- es de 148 habitantes por debajo del promedio de Cali que es de 180 habitantes. Las Proyecciones poblacionales al 2015 muestran que el crecimiento porcentual de la población en la comuna está por debajo del crecimiento Municipal. Tabla 3.

Tabla 3. Proyección de la Población en la Comuna.

Año	Habitantes	Crecimiento Poblacional con Base Censo 2005	Porcentaje de Población de Cali
2005	75.752		3,4
2006	75.861	0,1	3,4
2007	75.415	-0,6	3,4
2008	74.967	-0,6	3,3
2009	74.438	-0,7	3,3
2010	73.913	-0,7	3,3
2011	73.393	-0,7	3,3
2012	72.876	-0,7	3,2
2013	72.360	-0,7	3,2
2014	71.846	-0,7	3,2
2015	71.334	-0,7	3,2

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

### *POBLACIÓN ENCUESTADA POR SISBEN III. BASE CERTIFICADA JULIO 2010*

El SISBEN es el Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales. Esta es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, cuya metodología es determinada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Desde el mes de junio de 2009, el municipio de Santiago de Cali, inició el proceso de barrido de la nueva metodología III del SISBEN, esta etapa concluyó en el 2010. De acuerdo con lo anterior, a continuación se presentan los resultados de algunas variables para la población de esta comuna que está registrada en esta base de datos. (Tabla 4).

Tabla 4. Descripción y Características de la Comuna 7.

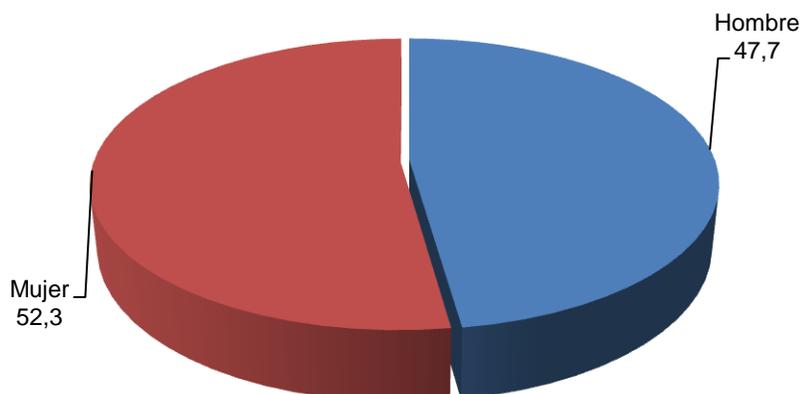
Área Bruta	Pob. SISBEN III	Nº Viviendas	Hogares	Pob./Viv.	Pob./Hog.	Hog./Viv.	Densidad Bruta	Estrato Moda.	Nº Barrios/ Urb.
498,8 Ha.	54.965	14.195	15.595	3,8	3,5	1,1	148	3	13

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

\*\*HABITANTES/HECTAREAS

En la comuna 7 a través del SISBEN III se encuestaron 54.965 personas que representan el 74,4% del total de la población de dicha comuna. 25.634 de ellos fueron hombres, correspondiente al 46,6%, y 29.331 mujeres que representan el 53,4%. En términos del total de la población encuestada en Santiago de Cali, el 5,2% de ellas se encuentran en esta comuna. Gráfico 3.

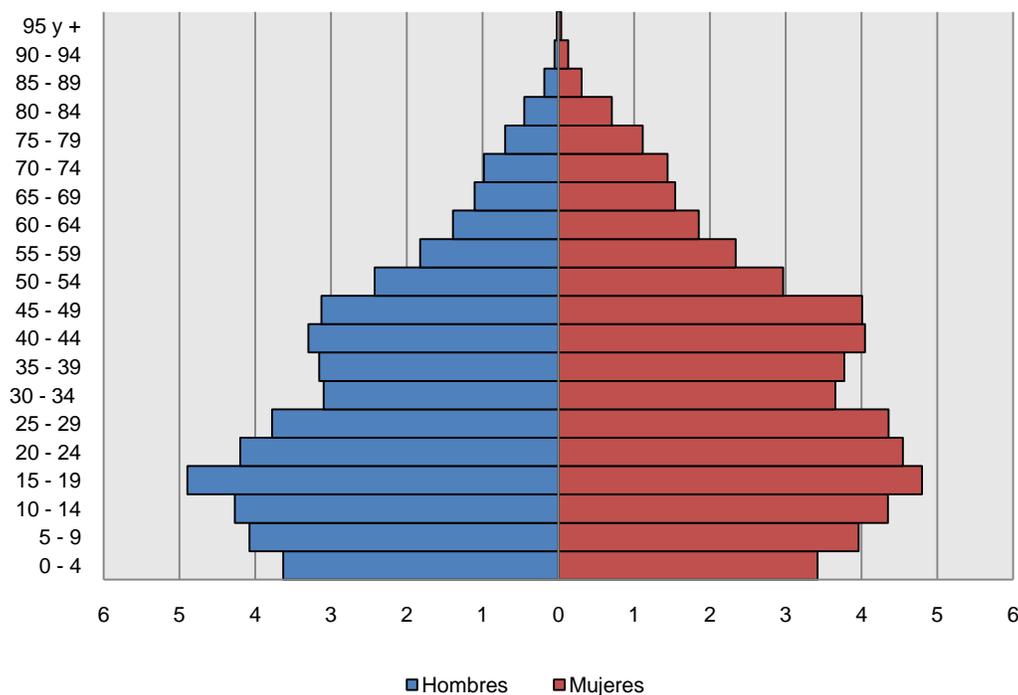
Gráfico 3. Distribución de La Población del Sisben por Sexo.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Discriminando por grupos de edad el mayor peso porcentual se ubica en los grupos de edad ubicados entre los 0 y los 29 años, rango en el que se ubica el 50% de la población, de esta manera se conserva la tendencia de los grupos poblacionales del total de comunas encuestadas, de esta manera se puede determinar que en la población de la comuna 7 los niños, niñas y jóvenes ejercen un peso poblacional importante entre el total de la población, con reducido peso porcentual de la población de adultos mayores la cual llega tan solo al 12% del total de la población. Gráfico 4.

Gráfico 4. Población Registrada en SISBEN por Grupos de Edad



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Frente a estos rasgos de la población encuestada a través de SISBEN III, es importante resaltar la necesidad de orientar acciones como recursos hacia la primera infancia y la población juvenil, las cuales representan el mayor peso porcentual en la comuna, con mayor énfasis en los grupos de edad de 15 a 24 años.

Para ampliar la lectura anterior de la pirámide poblacional, se toman en cuenta indicadores que revelan apropiadamente la estructura de la población, como lo muestra la Tabla 5.

Tabla 5. Indicadores Sociodemográficos.

Tamaño prom. Hogar	Tasa Dependencia Juv.	Tasa Dependencia Senil	Dependencia Total	Tasa Envejec.	Índice de Envejec.	% Pob. Entre 15-64 años
3,5	35,1	13,0	48,1	8,8	37,0	67,5

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

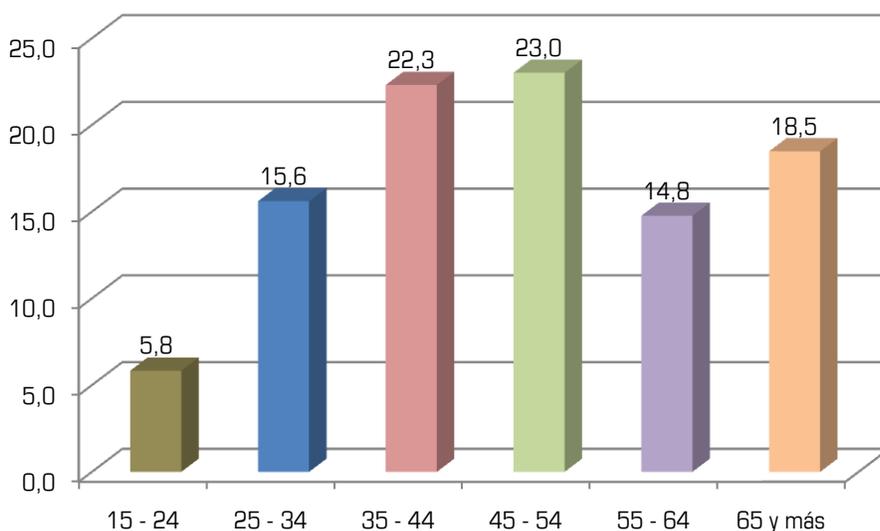
En relación con la tabla se puede confirmar los rasgos poblacionales de esta comuna, a los que se hacía referencia en párrafos anteriores. En términos generales tanto la población de adultos mayores como de niños y niñas es reducida en comparación con la población en edad productiva. Por ejemplo, a través de la tasa de envejecimiento se determina el número de personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes, el cual llega en la comuna 6 a 8,8; es decir, por cada 100 habitantes hay cerca de 8 personas mayores de 65 años.

Un indicador importante como es el índice de envejecimiento que mide la cantidad de adultos mayores de 65 años por cada 100 niños y niñas menores de 15 años, nos dice que en la comuna 7 por cada 100 niños y niñas hay 37,0 personas mayores de 65 años, este índice es expresión del peso poblacional en el grupo de edad mayor a 65 años; así se puede expresar que por cada 3 niños y niñas hay una persona mayor de 65 años

Por otro lado a través de las tasas de dependencia se logra establecer el número de personas que hay, ya sean mayores de 65 años o niños y niñas entre 0 y 14 años, por cada 100 personas en edad productiva, las cuales se ubican entre los 15 y 59 años. De esta manera la tasa de dependencia juvenil se ubica en 35,1 indicando que aproximadamente por cada 3 personas en edad productiva hay una persona menor de 14 años que, por lo menos a manera de hipótesis, depende económicamente. Igual lectura se realiza con la población mayor de 65 años con respecto al grupo poblacional en edad productiva. Para este caso la dependencia senil es reducida en comparación con la dependencia juvenil. La dependencia senil en este caso es de 13,0. Nuevamente, por cada 100 personas entre 15 y 64 años hay aproximadamente 13 personas adultos mayores que dependen económicamente de dicho grupo poblacional.

Ahora, en términos de la jefatura de hogar se observa que ésta tiende a ser asumida por los hombres, el 54,3% de ellos son percibidos o asumen este rol, en tanto que la jefatura femenina alcanza 45,7%. Se resalta también que cerca de una tercera parte de los hogares el jefe-a de hogar expresa estar soltero-a, lo que puede expresar mayores condiciones de vulnerabilidad en la medida en que la orientación del hogar así como otro tipo de responsabilidades pueden recaer en esta persona, lo que evidentemente le implica mayores cargas, diferente si se contara con el apoyo del conyugue. Gráfico 5.

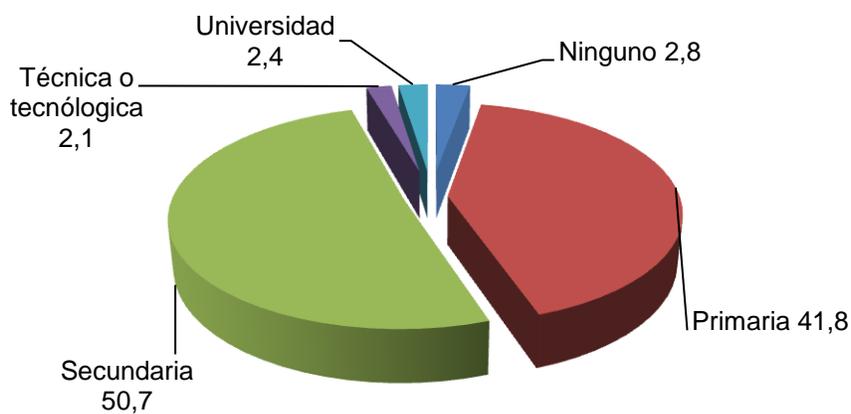
Gráfico 5. Jefatura de Hogar por Grupo de Edad Población Encuestada Sisben.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Otro aspecto de vulnerabilidad referido a la jefatura del hogar se observa en el nivel educativo alcanzado (Gráfico 6). El 92,5% de quienes asumen la jefatura del hogar no han alcanzado niveles educativos superiores a la educación media. En tanto el 41,8% de ellos solo alcanzó la primaria. Dicho aspecto puede significar mayor vulnerabilidad dado que las posibilidades para el jefe-a de hogar de alcanzar trabajos bien remunerados se verán reducidas al considerar sus niveles de formación educativa. Aun así en comparación con el nivel educativo de los jefes de hogar de diferentes comunas, en la comuna 7 se presenta mayor porcentaje de personas jefes de hogar que han alcanzado el nivel secundaria

Gráfico 6. Nivel Educativo del Jefe-A de Hogar. Población Encuestada Sisben III.

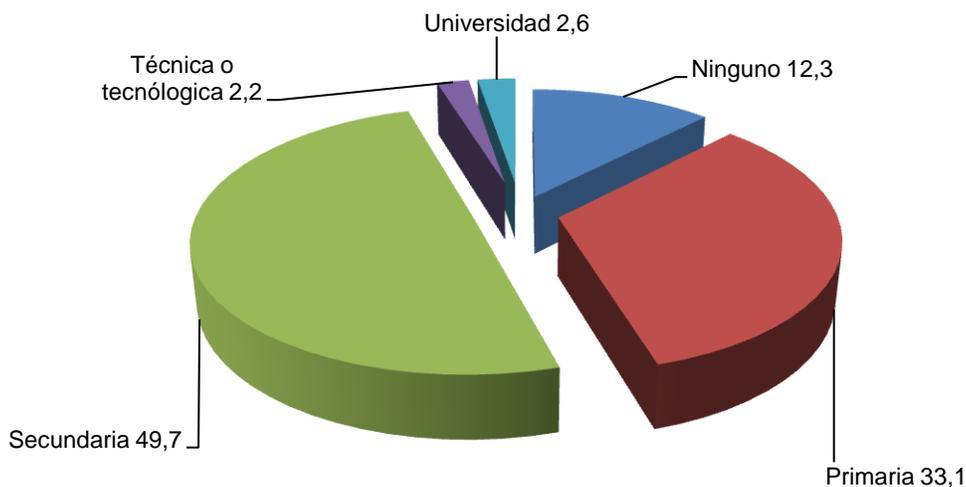


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

## Educación.

La asistencia a algún centro educativo entre las personas encuestadas por el SISBEN III es bastante baja, alcanzando al 25,3% de la población. En tanto el 49,7% del total de la población han alcanzado el nivel de educación media-secundaria. Las cifras anteriores reflejan mayor vulnerabilidad para esta población en la medida en que se considere que a mayor número de años de formación académica se podrían incrementar la probabilidad de acceder a empleos de mayor calidad con mejor remuneración. Por otro lado la situación anterior podrá incidir en la pobreza intergeneracional, generando que los niños, niñas y jóvenes nacidos en hogares con niveles reducidos de formación académica tiendan a repetir dicha tendencia.

Gráfico 7. Nivel Educativo Población / SISBEN III.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Por otro lado, la asistencia educativa como la cobertura en la comuna 7 muestra porcentajes significativos (Gráfica 7). En el grupo de edad entre los 6 y los 14 años cerca del 96% de la población encuestada (SISBEN III) asisten a un centro educativo, lo cual representa un porcentaje importante. Ahora, al observar otros grupos de edad se perciben descensos en la asistencia y de manera especial a partir de los 15 años, edad en la que se está terminando la educación media y entre la población de primera infancia. En el grupo de edad de edad entre 15 y 16 años el porcentaje de asistencia desciende al 83,8% lo cual implica un aumento en la deserción escolar y por lo tanto menor probabilidad de dar continuidad a la educación técnica, tecnológica o superior.

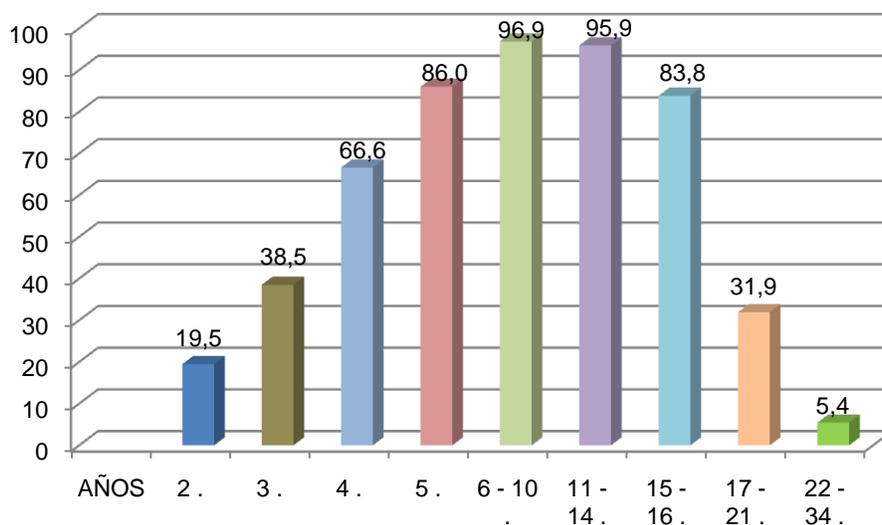
Se observa, de igual manera, un descenso significativo en la asistencia educativa entre la población mayor a 17 años, a partir de esta edad la asistencia llega al 31,9% y se reduce posteriormente hasta el 5,4% de la asistencia para la población entre 22 y 34 años.

A partir de estos datos es posible determinar algunos rasgos de vulnerabilidad entre la población de la comuna 7, dado que la permanencia durante mayor número de años en el sistema educativo puede implicar, entre otros aspectos, mayor probabilidad de vinculación al mercado laboral así como de ampliación de las redes sociales de las personas, las cuales pueden constituirse en redes de apoyo frente a riesgos sociales.

Por otro lado entre la población infantil (primera infancia) se observa también porcentajes reducidos de asistencia a algún centro educativo. El 66,6% de la población de 4 años está vinculada a un centro educativo, llegando al 86% para los niños y niñas de 5 años. Lo anterior debe ser considerado dada la importancia de los primeros años de edad para el crecimiento y desarrollo de capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. Por lo tanto se hace necesario observar las causas de la no asistencia a algún centro educativo para niños y niñas menores de 6 años.

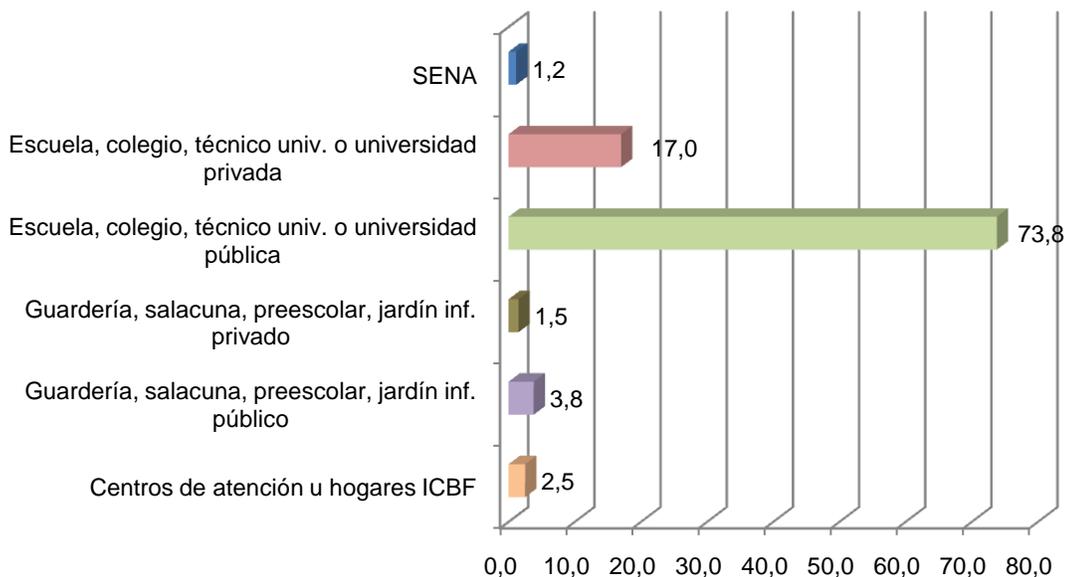
Al observar la asistencia de la población a algún centro educativo (Gráfico 8), se percibe que un porcentaje significativo de 81,3% asisten a un establecimiento público, en tanto otro 18,5% de la población se encuentran vinculados a un establecimiento privado. Con respecto a los establecimientos para la primera infancia, esto es guardería, sala cuna, pre-escolar o jardín infantil, el 4,0% de la población asisten a un establecimiento público, lo cual puede ser expresión de la carencia de estos establecimientos en la comuna o la reducida cobertura de los mismos; establecimientos que pueden ser espacios de apoyo social para hogares que experimentan dificultades económicas o en caso de hogares con jefatura femenina en los que las tareas de cuidado no pueden ser asumidas por la madre dadas las responsabilidades laborales que debe asumir. Gráfico 9.

Gráfico 8. Asistencia Escolar por Grupos de Edad. Población SISBEN III.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Gráfico 9. Tipo de Establecimiento al Cual Asiste la Población / SISBEN III.



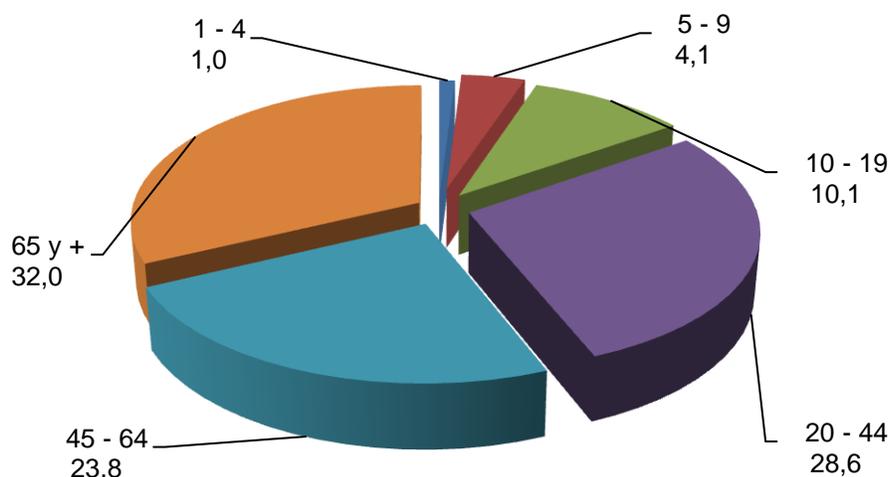
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

## Población en Situación de Discapacidad.

Los hogares con personas en situación de discapacidad pueden experimentar mayor vulnerabilidad en la medida en que represente mayores cargas económicas y de cuidado. De igual manera en ausencia de redes sociales que generen apoyo la situación de discapacidad implicará también una situación de dependencia. Entre los hogares de la comuna 7 el 2,3% de la población presenta alguna situación de discapacidad (1.270 personas).

Entre los grupos de edad de 20 a 44 años y mayores de 65 se encuentra el mayor número de personas con alguna situación de discapacidad (Gráfico 10). Así, del total de personas en situación de discapacidad el 28,6% de ellos se encuentran en los grupos de edad de 20 a 44 años y el 32,0% de los mayores de 65 años presentan alguna situación de discapacidad.

Gráfico 10. Población en Situación de Discapacidad por Grupos de Edad.

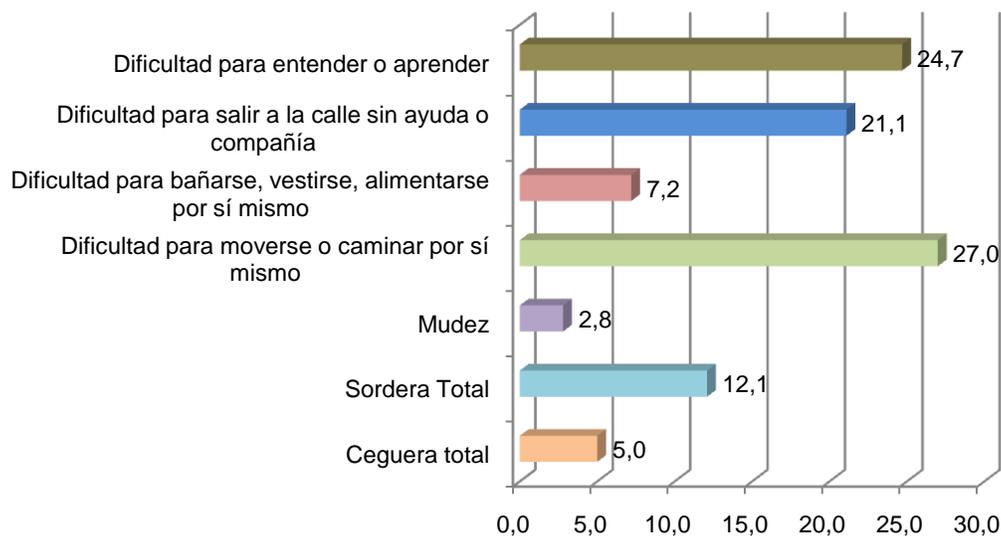


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Entre las diferentes condiciones de discapacidad, es más frecuente entre la población de la comuna la dificultad para moverse o caminar por sí mismo, la que representa al 27,0% del total de personas en situación de discapacidad. Seguido por las personas que presentan dificultad para entender o aprender, las cuales representan el 24,7% del total. Gráfico 11.

Por otro lado, situaciones de discapacidad como sordera total es también significativa en esta población, presentándose entre el 12,1% del total de la población en situación de discapacidad.

Gráfico 11 - Población Discapacitada por Tipo de Discapacidad - SISBEN



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

## Embarazo en adolescentes.

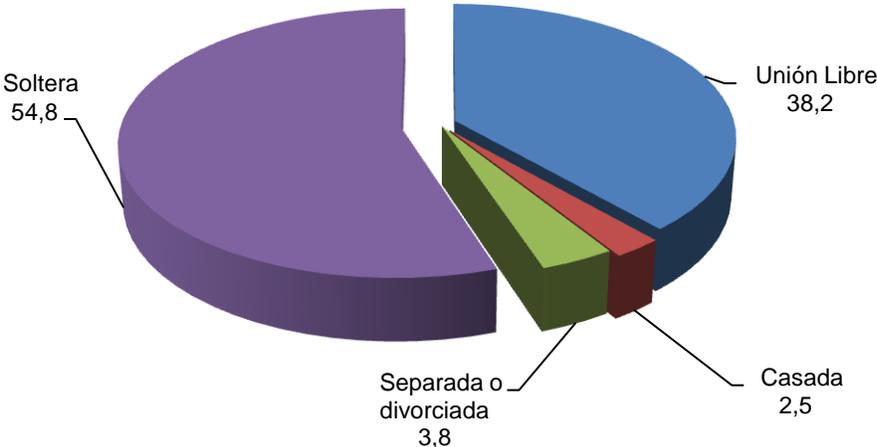
La edad de iniciación sexual ha tendido a desplazarse de los 20 a los 18 años (Ordoñez 2002). En relación con este aspecto según información SISBEN III, el 6,0% de las mujeres encuestadas entre 13 y 17 años, habitantes de la comuna 7, se encontraban en embarazo o ya eran madres. Cifras que incrementan significativamente en mujeres entre 15 y 19 años, entre las cuales el 16,3% se encuentran en embarazo o ya son madres.

El embarazo en adolescentes se constituye en una condición que puede interferir en el logro de capacidades y funcionamientos de las personas, esto en la medida en que se interrelacionen con otras condiciones o situación de vulnerabilidad a las que se esté expuesto.

Por ejemplo, estableciendo relación con la permanencia en el sistema educativo, de las mujeres entre 13 y 17 años en embarazo o que ya son madres, encuestadas en el SISBEN III, solo el 19,1% de ellas se encontraban vinculadas al sistema educativo. Mientras que el 79,0% de ellas habían alcanzado el nivel de la educación media y el 20,4% se encontraban o habían alcanzado la básica primaria.

Es evidente que asumir el rol de madre a temprana edad puede significar mayor vulnerabilidad en la medida en que incrementa, entre otros aspectos, las posibilidades de deserción del sistema educativo reduciendo así la probabilidad, a futuro, de vinculación al mercado laboral en condiciones dignas y bien remuneradas. Pero también significa, para un número significativo de personas, la pérdida de vínculo con la institución educativa que continua jugando un rol importante en el proceso de socialización.

Gráfico 12. Estado Civil de Mujeres Adolescentes en Embarazo o con Hijos



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Los embarazos en adolescentes se constituyen en un factor con fuerte incidencia en la consolidación de proyectos de vida. Esto en la medida en que obliga a la toma de decisiones que terminan por determinar las posibilidades de futuro, en este caso, de las mujeres adolescentes. A partir de la información SISBEN III se percibe que de las mujeres entre 13 y 17 años que se encuentran en embarazo o ya son madres, el 54,8% de ellas expresan no tener ningún tipo de relación conyugal (solteras). Lo cual plantea una probabilidad significativa de que sean o lleguen a ser madres jefe de hogar, es decir que las responsabilidades tanto económicas como de cuidado y socialización de su hijo-a estén a su cargo con el apoyo, quizás, de su núcleo familiar. Gráfico 12.

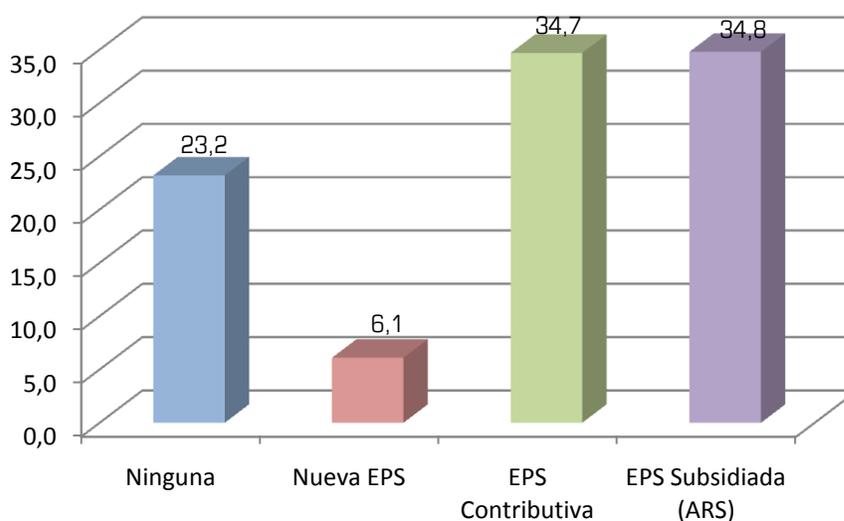
Por otro lado y con un porcentaje también significativo, el 38,2% de las mujeres en cuestión se encuentran en unión libre. Si bien la presencia del conyugue/compañero puede representar la posibilidad de estabilidad ya sea emocional o económica, implica también la reconfiguración de la estructura familiar con la llegada de nuevos integrantes. Por lo tanto frente a la maternidad en la adolescencia deben considerarse aspectos como las condiciones de la vivienda, las posibilidades económicas del grupo familiar, el número de personas en la vivienda, entre otros, los cuales se constituyen en soporte o al contrario en detonantes de conflictos intrafamiliares.

### Afiliación en Salud.

La afiliación en salud ya sea a través del régimen subsidiado o contributivo expresa las posibilidades de protección social con la que cuentan cada uno de los hogares, esto en la medida en que permite la reducción de la vulnerabilidad de los mismos frente a la irrupción de eventos o factores de riesgo. De esta manera se constituye en una acción necesaria garantizar la protección social de las personas a través de su vinculación a los regímenes en cuestión.

Frente a lo anterior se observa que una cantidad significativa de personas cercana al 23% de la población total encuestada por el SISBEN III expresan no estar vinculadas al sistema de salud. En tanto un 34,8% han sido vinculados al régimen subsidiado y otro 34,7% se encuentra en el régimen contributivo. Gráfico 13.

Gráfica 13. Afiliación a Salud Población SISBEN III.



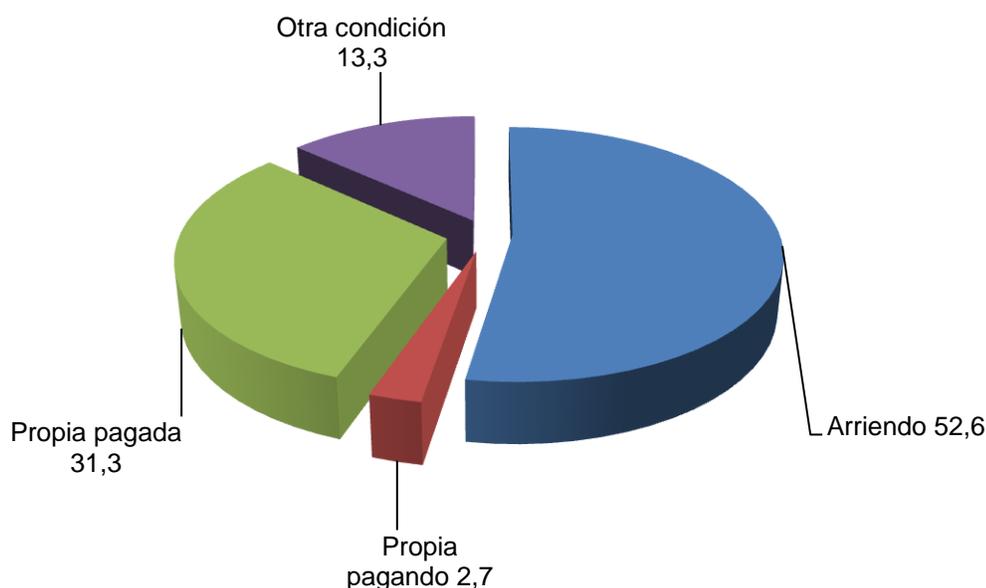
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Por otro lado del total de personas vinculadas al régimen contributivo tan solo el 40% de ellas se encuentran trabajando, lo cual puede ser expresión de personas que se encuentran vinculadas como beneficiarias; ahora al considerar que el promedio de ingresos de los hogares no supera un salario mínimo mensual legal vigente, se observa que los hogares se ven en la necesidad de realizar esfuerzos importantes para asegurarse su protección social.

### Tenencia de vivienda.

La posibilidad de contar con vivienda propia incrementa las posibilidades de estabilidad económica, en la medida en que los ingresos del hogar pueden destinarse a otros fines diferentes al pago de vivienda, lo cual es importante y significativo para estos en la medida en que los ingresos mensuales por hogar tiendan a ser reducidos.

Gráfico 14. Tenencia de Vivienda Población SISBEN III.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Con referencia a este aspecto el 52,6% de los hogares viven en arriendo, lo cual expresa dificultad en los hogares para acceder a subsidios de vivienda que permitan avanzar hacia la tenencia de la misma, situación en la que se encuentra tan solo el 31,3% de los hogares, mientras otro 2,7% están pagando su vivienda. Cabe resaltar que un porcentaje significativo de hogares, el 13,3%, expresan encontrarse en otra condición con respecto a la vivienda que habitan, lo que indica

la posibilidad de hogares que son acogidos por familiares o amigos como mecanismo de apoyo frente a situaciones que limitan su posibilidad de acceder a vivienda propia o alquilada (Gráfico 14).

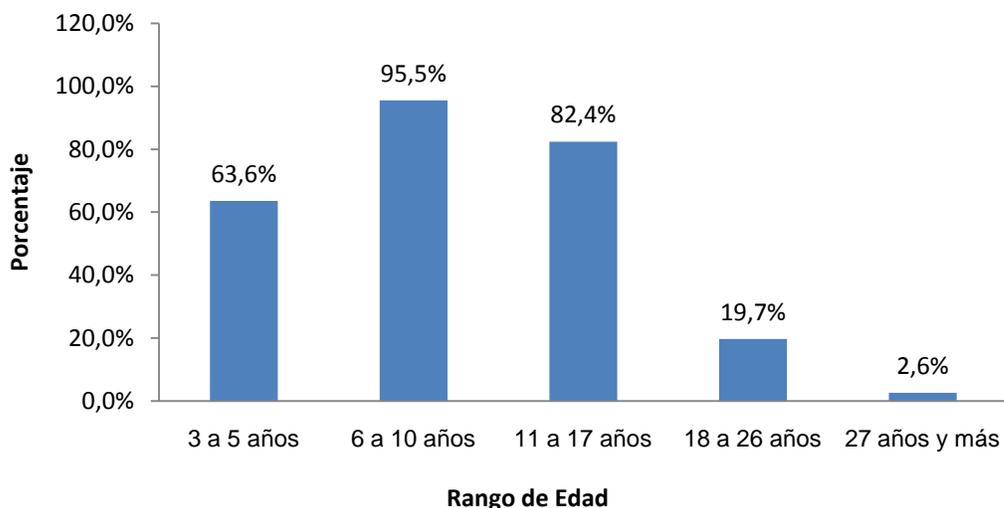
## II. DESARROLLO SOCIAL.

### *Educación.*

En la comuna 7 asistían, para 2005, un total de 17.853 estudiantes matriculados. De este total, se encontraban matriculados en el nivel preescolar un 10,3% en 44 instituciones educativas. Un 45,6% estaban matriculados en primaria en 45 establecimientos y finalmente, en secundaria y media un 44,1%, en 21 establecimientos educativos. Así, la comuna 7 presta el servicio de educación al 4,5% del total de estudiantes de la educación pública del municipio.

Por otro lado, según el Censo de Población de 2005, la comuna 7 presentaba una asistencia escolar del 63,6% para el rango de edad de 3 a 5 años, lo que significa que del total de niños en ese rango de edad sólo el 63,6% asiste a un establecimiento educativo de básica preescolar. En el rango de edad de los 6 a 10 años hay una asistencia del 95,5%, la mayor en comparación con el resto de rangos. Para los rangos de edad de los 18 a los 26 y de los 27 años en adelante la asistencia escolar es del 19,7% y 2,6% respectivamente. (Gráfico 15)

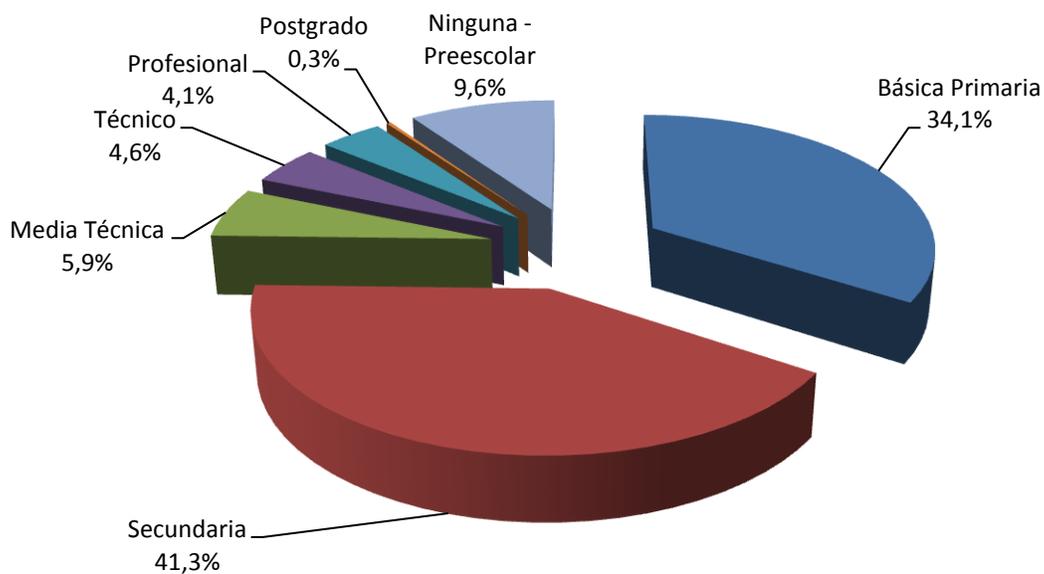
Gráfico 15. Asistencia Escolar en la Comuna 7.



Fuente: DANE

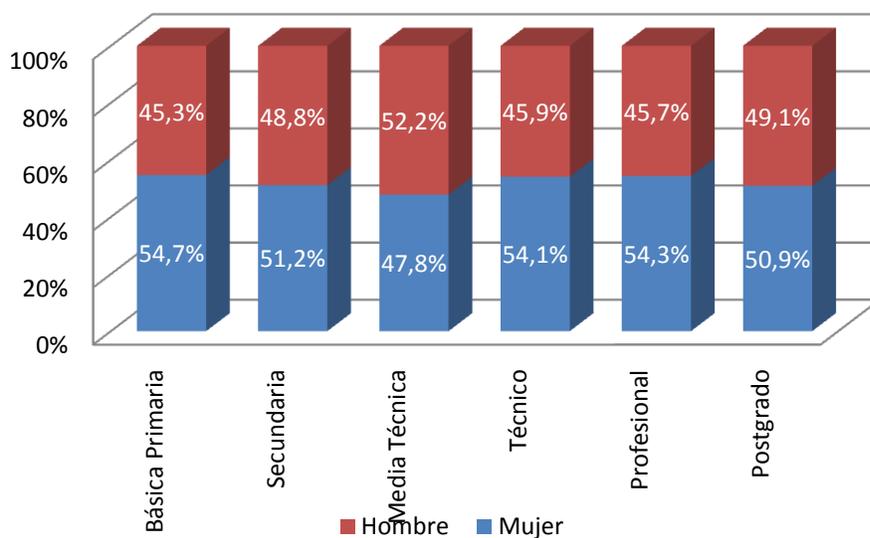
El Gráfico 16 muestra que la comuna 7, en su mayoría, está compuesta por personas con educación básica secundaria (completa e incompleta) (un 41,3% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 34,1%. Además según el Gráfico 17, el 54% de los profesionales de la comuna 7 son mujeres. A su vez, en personas con básica secundaria, el 52% son mujeres.

Gráfico 16. Composición de la población de la Comuna 7 por máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: DANE

Gráfico 17. Composición del Nivel Educativo por Sexo. Comuna 7



Fuente: DANE

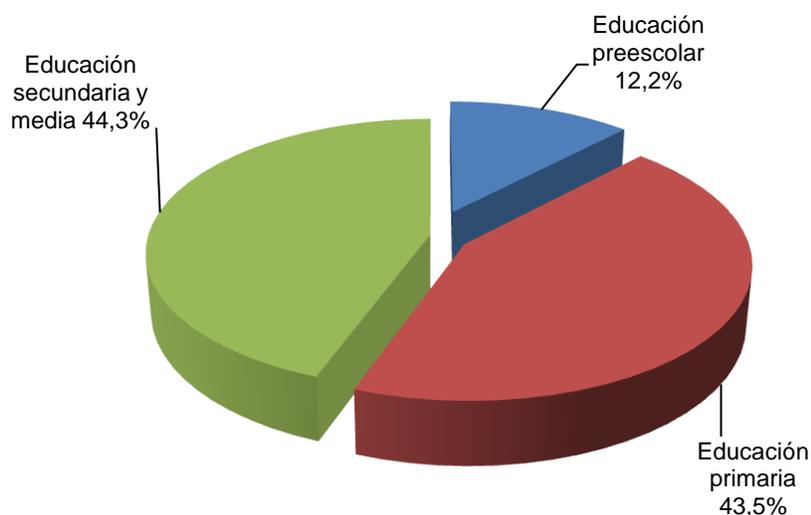
De acuerdo al Cali en Cifras 2009, en la comuna 7 para esa vigencia fueron matriculados un total de 16.335 estudiantes. De este total, se matricularon un 12,2% en preescolar, un 43,5% en primaria y un 44,3% en secundaria y media. Es importante anotar que un 4,9% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 7 y presta servicios de educación al 4,2% del total de estudiantes de la educación pública del municipio. (Tabla 6 – Gráfico 18).

Tabla 6. Cobertura en la Educación. Comuna 7

Tipo Educación	Establecimientos	Matrícula	Porcentaje Participación Total Matriculados
Educación preescolar	43	1.990	12,2%
Educación primaria	42	7.109	43,5%
Educación secundaria y media	18	7.236	44,3%
Total		16.335	
% Participación por Establecimiento en el Municipio	4,9		
% Participación por Matrícula en el Municipio	4,2		

Fuente: Secretaría de Educación. Procesada SDI - DAPM

Gráfico 18. Cobertura en la Educación. Comuna 7



. Fuente: Secretaría de Educación. Procesada SDI - DAPM

## Salud.

La comuna 7 cuenta con el 3,8% del total de la oferta de centros de atención médica municipal, que se encuentran representados en:

- Tres (3) puesto de Salud.
- Un (1) Centro de Salud y CAB (Centro de Atención Básica).
- Un (1) Centro Hospitalario.

El número de defunciones en la comuna por cada 10.000 habitantes es de 75 encontrándose por encima del promedio municipal que es de 51 defunciones por cada 10.000 habitantes.

De acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Salud, de los eventos reportados, la comuna 7 presenta algunos casos significativos en comparación con las demás comunas (Tabla 7)

Tabla 7 - Casos de Reporte Obligatorio.

CASOS DE REPORTE OBLIGATORIO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD	NUMERO	% con relación al total.	Total Casos en el Municipio.
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)			
Mortalidad Perinatal	9	2,5%	362
Gestantes con VIH Positivo			
Parotiditis (Prevenible con Vacuna)	8	5,1%	156
Citologías con anormalidades (programa de cáncer)			
Brotos de Varicela	2	13,3%	15
Tuberculosis (TB-TF)	41	3,9%	1042
Enfermedad transmitida por alimentos	4	2,4%	163
Violencia familiar y sexual.	395	4,3%	9205
Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda.			
Suicidios (consolidado a diciembre 2010)	4	4,7%	85
Lesionados por pólvora (1 diciembre 2010 – 1 enero 2011)	2	5,7%	35

Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal

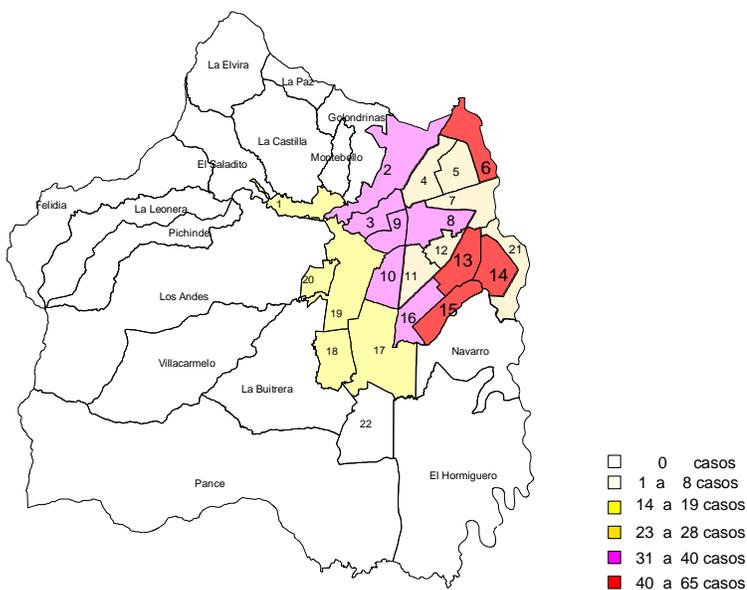
En la tabla anterior se muestran los casos reportados por la Secretaría de Salud Municipal. En ésta resaltados en verde se hace énfasis en los casos que representan un porcentaje significativo con respecto al total de casos reportados en el municipio. De manera especial se debe hacer énfasis en enfermedades como la parotiditis (paperas) y tuberculosis.

Es también importante resaltar el número de casos reportados de suicidio, los cuales llegaron a 4 representando el 4,7% de los casos reportados en la ciudad. Esto plantea un porcentaje significativo, por lo tanto es necesario establecer acciones de seguimiento de condiciones psicosociales y socio-económicas de las personas y hogares, dado que estas pueden constituirse en condiciones detonantes de eventos de suicidio.

Si bien los casos de violencia familiar y sexual representan un porcentaje reducido con respecto al total de casos en el municipio, es importante resaltar que este continua siendo un evento silencioso que se conserva en el ámbito privado, por lo que con frecuencia se hace invisible y es atendida sólo cuando se presentan situaciones críticas, dificultando su atención oportuna en todas las dimensiones.

Por otro lado, el desconocimiento de la política pública de la convivencia familiar a nivel territorial, institucional y sectorial, las deficiencias de las instituciones con competencia en la atención integral para este tema aunado a la falta de recursos, generan que en Santiago de Cali no se vean estrategias de investigaciones que aborden el tema de la violencia y convivencia familiar lo cual dificulta aún más la toma de decisiones al respecto.

#### INCIDENCIA DE CASOS NOTIFICADOS DE VIH/SIDA SEGÚN COMUNA CALI AÑO 2010



Mapa 2. Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal

Con respecto a casos de VIH/SIDA, conforme se expresa en la Gráfico, la comuna 7 se encuentra entre las comunas que reportan un número medio de casos. Del total de casos sucedidos durante el año 2010 en esta comuna se reportaron entre 23 y 28 casos. Lo anterior debe ser asumido como un componente importante en términos de salud pública y como determinante en el incremento de la vulnerabilidad de los hogares. En la misma dirección es necesario avanzar en la consolidación de programas de atención, educación y orientación frente al VIH/SIDA.

## Cultura

En el tema de bibliotecas comunitarias, coordinado por la Secretaria de Cultura y Turismo, la comuna 7, cuenta con las Bibliotecas presentadas en la Tabla 8.

Tabla 8. Bibliotecas Comunitarias.

Biblioteca	Nivel	Barrio	Dirección	Dotación Actual					
				Volúmenes	Puestos Lectores	Área	Equipos	Internet	Servicios / año
Isabel Allende	Biblioteca local	Alfonso López II ( se ubico en la esc. Eloy Venezuela	Cr.7gbis #79-21			16,821			n/a
San Marino	Biblioteca local	San Marino	Cr.7ebis #95-49	1,740	42	8,964	73	2	n/a
León de Greiff	Biblioteca local	Siete de Agosto	CI 72b #11-06	1,360	120	7,326	69	3	n/a

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismos

## CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.

En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia, la Comuna 7 cuenta con el 5% de la infraestructura en seguridad de la que dispone el Municipio representada en:

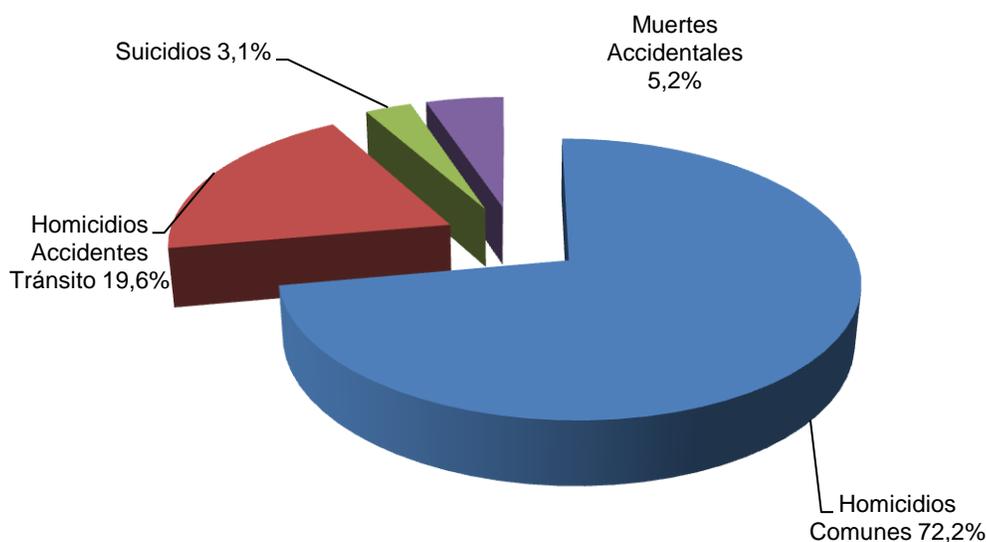
- Una (1) Inspecciones de Policía y Comisaria.
- Una (1) Estación de Policía.
- Un (1) Centro de Atención Inmediata.

Otra dimensión importante para analizar en esta comuna corresponde a los indicadores por Homicidios y Hurtos.

## Homicidios por Violencia.

Con respecto a la mortalidad, según Cali en cifras 2010 y el Observatorio Social, en la comuna 7 se presentaron 97 homicidios, de acuerdo a esta cantidad el Gráfico 19 muestra el porcentaje de participación de los eventos sucedidos en la Comuna. Teniendo en cuenta el total de los homicidios sucedidos en el Municipio durante el año 2010 el 4,3% sucedieron en ella, siendo la No. 9 entre las 22 comunas de Cali en cuanto a la mortalidad por violencia.

Gráfico 19. Porcentaje de eventos Sucedidos en la Comuna. 2010



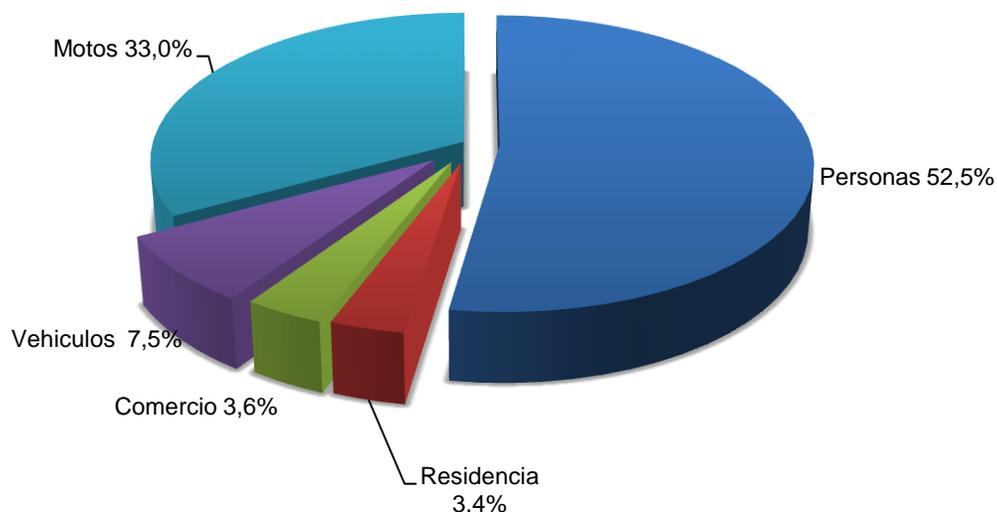
Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

## Hurtos.

Según el observatorio Social, entre Enero y Diciembre de 2010, el mayor número de hurtos reportados en la comuna se presentó a personas (202 hurtos), que representan el 3,1% de los hurtos a personas reportados en la ciudad.

De acuerdo a la información del Observatorio, en la comuna 7 sucedieron un total de 385 eventos de hurto en el año 2010 que se distribuyen como muestra el Gráfico 20.

Gráfico 20. Distribución de Hurtos en la Comuna. 2010



Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

Tabla 9. Hurtos en la Comuna 7, como porcentaje del total y como tasa.

Hurtos	Porcentaje eventos Totales en el Municipio	Comuna 7 Tasa por c/10.000 hab.	Total Cali Tasa por c/10.000 hab.
Personas	48,1	27,3	28,95
Residencia	8,9	1,8	5,35
Comercio	6,2	1,9	3,72
Vehículos	15,4	3,9	9,28
Motos	21,4	17,2	12,89

Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

### Deporte.

En la comuna 7 cuenta con una serie de escenarios deportivos desde los cuales se propicia el desarrollo de prácticas deportivas (Tabla 10). El estado de dichos escenarios es aceptable en términos generales, a excepción de la Unidad Recreativa Las Ceibas que para el año 2010 se encontraba en estado regular. Así, en total la comuna 7 cuenta con amplio número de escenarios deportivos para la atención a una población cercana a 74.000 habitantes.

Tabla 10 - Escenarios deportivos ubicados en la comuna 7.

<b>BARRIO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
Los Pinos	Escenario Deportivo	Cancha de Baloncesto Los Pinos
Alfonso López I Etapa	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Alfonso López I Etapa
	Escenario Deportivo	Cancha De Microfútbol Alfonso López I Etapa
Alfonso López II Etapa	Parque Recreativo	Parque Recreativo Alfonso López II Etapa
Alfonso López III	Cancha De Futbol	Cancha De Futbol Barrio Alfonso López III
	Unidad Recreativa	Unidad Recreativa Libardo Madrid
7 De Agosto	Unidad Recreativa	Unidad Recreativa 7 De Agosto
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Siete De Agosto
San Marino	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple San Marino
Las Ceibas	Unidad Recreativa	Unidad Recreativa Las Ceibas
	Escenario Deportivo	Cancha De Baloncesto Las Ceibas
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Las Ceibas
Base Área	Parque Recreativo	Parque Recreativo Base Área
Parque de La Caña	Complejo Recreativo	Unidad Recreativa Acuaparque De La Caña
Fepicol	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Fepicol

Fuente: Secretaría del Deporte

### III. TEJIDO SOCIAL.

#### SISTEMA DE INDICADORES DE INCLUSION SOCIAL PARA SANTIAGO DE CALI (SIISAS).

El Programa de Inclusión Social, desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizó en el 2.008 la aplicación de la encuesta base del Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado para Santiago de Cali, entre otros propósitos, para determinar las condiciones de exclusión a las que estaban expuestos los hogares de la ciudad. En el año 2.009, se realizó una muestra a partir del universo de población niveles 1 y 2 del SISBEN que habita la ciudad y que permitió aplicar la misma en 5 conglomerados o agrupamiento de comunas, en donde habita la mayor cantidad de individuos de ambos niveles.

La muestra arrojó un total 12.493 hogares e igual número de encuestas, que nos permiten hablar de las condiciones de exclusión social de 229.966 hogares. A partir de esta información, y como herramienta metodológica, se clasificó la información de cada conglomerado en 3 dimensiones de análisis: socioeconómica, sociocultural y sociopolítica, que se consideran determinantes para el estudio del fenómeno exclusión – inclusión, y particularmente para la orientación en la toma de decisiones al interior de la Administración Municipal, uno de los objetivos de este ejercicio.

La comuna 7 pertenece al conglomerado Oriente, del cual hacen parte también las comunas 6, 13, 14, 15 y 21; en esta sección se trabajará la información que se generó a través de la herramienta SIISAS, información referida a las dimensiones socio-cultural y socio-política desde donde se da cuenta de las condiciones de vulnerabilidad a la exclusión que experimentan los hogares de este conglomerado del cual hace parte la comuna 6.

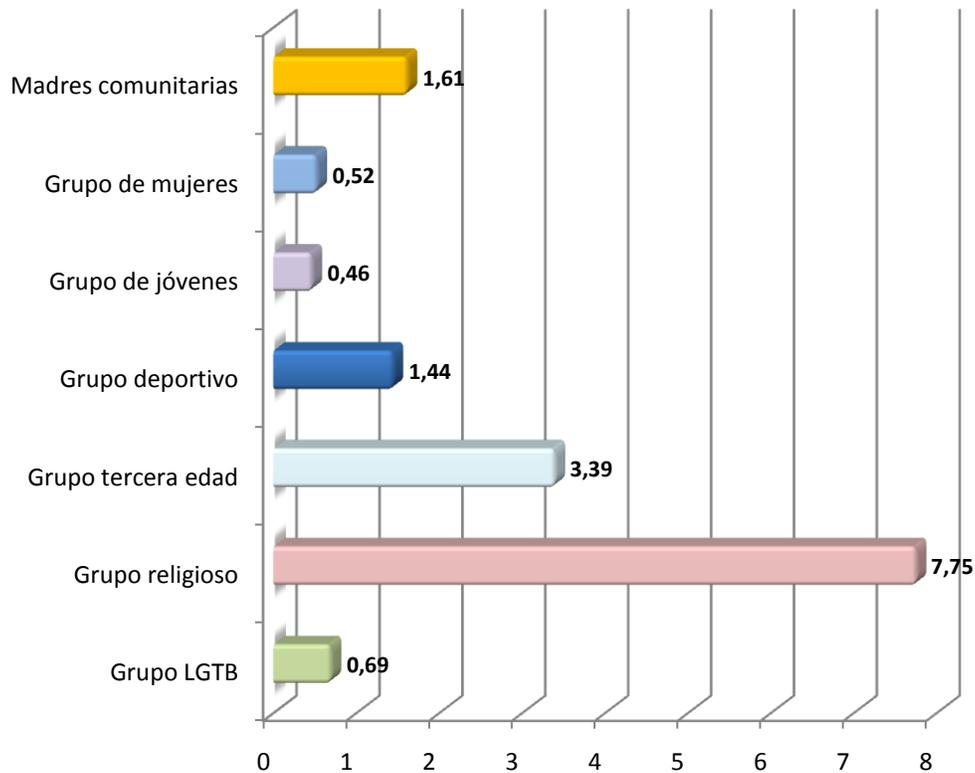
#### *Dimensión Sociocultural*

##### Pertenencia a Organizaciones.

Vincularse a organizaciones barriales y comunitarias permite, en el mediano y largo plazo, disminuir los efectos de la vulnerabilidad de los hogares al brindarles espacios de encuentro, de reconocimiento con el otro y, muy especialmente, de generación de capacidades para proponer, actuar y pensar – se el territorio que habitan. Este tipo de relaciones permiten generar y reproducir lo que podríamos llamar un capital social que, visto colectivamente, permite iniciar y sostener procesos de desarrollo social de las comunas. Gráfico 21.

Sin embargo, estas organizaciones no ejercen ya el mismo papel vinculante que antes; ya que como lo muestra la encuesta SIISAS, son organizaciones aparentemente informales como las religiosas, aquellas que logran reunir y convocar con mayor fuerza.

Gráfico 21. Pertenencia a organizaciones. Conglomerado Oriente

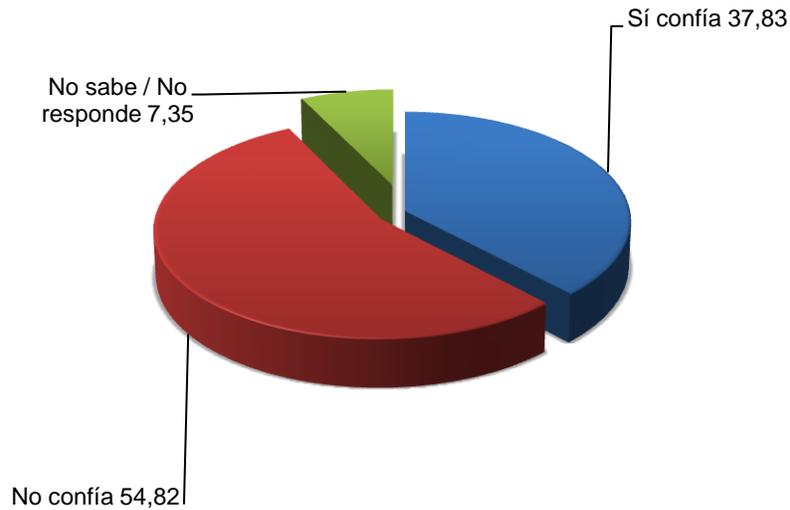


FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

### Confianza en asuntos de prestar y pedir prestado.

Las relaciones de confianza entre vecinos generan ambientes propicios para la existencia de capital social y, específicamente, otorgan a los individuos herramientas para sostenerse en circunstancias de vulnerabilidad en las que se está en posibilidad de encomendar al vecino cierto apoyo. Confiar en el otro para prestar o pedir prestado es una muestra del establecimiento de relaciones claras, abiertas y seguras entre vecinos. Pero como lo muestra la Gráfica 22, solo el 37.83% confía en las otras personas del barrio.

Gráfico 22. Confianza en asuntos de prestar o pedir prestado Conglomerado Oriente



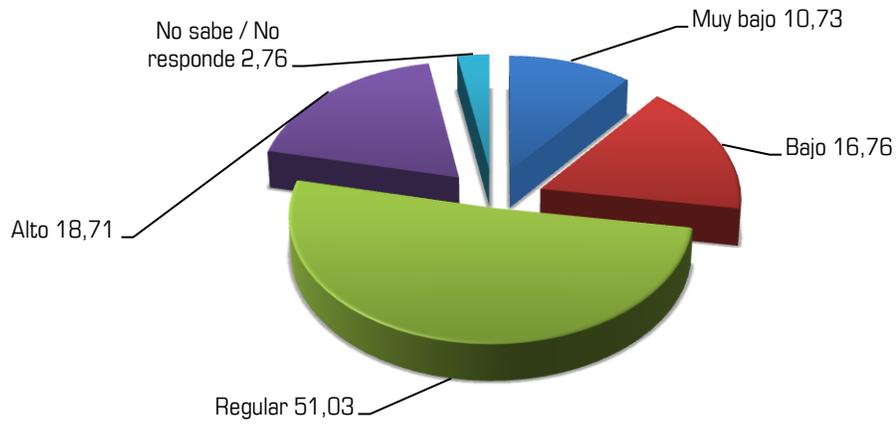
FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

### Calificación del espíritu de colaboración del barrio.

Así como la confianza, la presencia del espíritu de colaboración está íntimamente relacionada con entornos barriales fortalecidos en los que se privilegian las redes sociales de apoyo y el interés colectivo para tramitar cualquier circunstancia. En territorios en los que la vulnerabilidad social y económica está presente, la percepción de habitar un barrio con alto espíritu de colaboración, proporciona en los vecinos no solo la tranquilidad del apoyo mutuo, sino que además fortalece el sentido de pertenencia hacia ese territorio y facilita entornos comunitarios positivos y activos.

Para los barrios del conglomerado oriente, el 51.03% de las personas califica el espíritu de colaboración como regular; frente al 18.71% que lo percibe como alto. Gráfico 23.

Gráfica 23. Calificación del espíritu de colaboración. Conglomerado Oriente



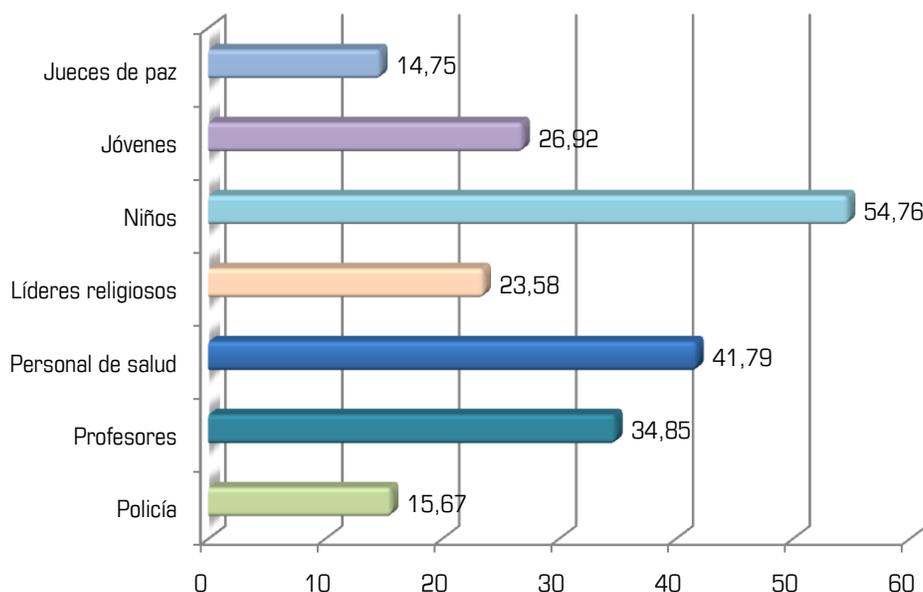
FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

### Confianza en referentes sociales.

Así como la confianza entre vecinos es fundamental para el establecimiento de redes de apoyo, también lo es la confianza que éstos depositen en referentes sociales o en individuos que personifiquen unas u otras características. Decir que se confía más en aquel que representa a una institución reconocida por su transparencia y buen manejo, o a cierta población que se siente más confiable, que en otra persona que representa a una institución que ha perdido credibilidad, permite conocer qué es aquello que más se valora en una sociedad. Y, sobre todo, nos acerca a entender si la institución social que esa persona representa, está en capacidad de aglutinar, reunir y mantener fortalecida a la población que está en su margen de acción.

Como se ve en la Gráfica 24, para el caso del conglomerado oriente, las personas en las que más se dice confiar, es en los niños y en el personal que representa a las instituciones de la salud; y con porcentajes del 15% o menos, personas como jueces de paz y policías.

Gráfico 24. Percepción de Confianza Hacia Personas que Representan Instituciones  
Conglomerado Oriente



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

## Sistema de valores.

Los referentes de valores o aquello que orienta la acción tanto en comunidad como individual, determina si es posible o no establecer la confianza y la solidaridad de la que ha hablado más arriba. En ambientes individualistas, la relación entre vecinos se torna distante, fría y casi que obligatoria y reducida a cuando las circunstancias lo exigen. Así, en estos territorios se ancla más fácilmente la exclusión y la vulnerabilidad al no existir confianza, acercamientos y oportunidades de encuentro con el otro.

En este tema, en el conglomerado oriente el 88.52% de las personas encuestadas dice estar de acuerdo con la afirmación de que *“En este barrio hay que estar alerta para que otras personas no se aprovechen de uno”*; el 91.5% dice que *“prefiere quedarse callada que meterse en problemas”*; y el 78.42% dice estar de acuerdo con la afirmación *“No me interese lo que otras personas piensen de mi en el barrio”*. Estos resultados demuestran territorios hostiles y poco propicios para las relaciones vecinales y el establecimiento de vínculos que formen y reafirmen comunidad. En este mismo sentido, el 84.21% afirman que *“La situación del barrio está mal porque la gente no hace nada”*, lo que reafirma la existencia de entornos individualistas de fragmentación social.

## *Dimensión Sociopolítica*

### Percepción de discriminación.

La percepción de los hogares respecto al trato que reciben en Cali personas con unas u otras características es tema importante ya que permite acercarnos a comprender qué tan dispuestos estamos para dialogar y compartir espacios públicos con otros a los que consideramos diferentes; esta disposición o no a reconocer la diversidad que habita la ciudad es presupuesto fundamental no solo para conocer qué tan factible es unirnos en la diversidad para sacar adelante intereses comunes, pero también para generar procesos de participación.

Respecto a la percepción del trato que reciben las personas de determinado barrio del conglomerado oriente, la respuesta mayoritaria es la de *Igual trato* en todos los espacios; sin embargo llama la atención que en el lugar de trabajo se percibe un porcentaje importante de peor trato a las personas de esta zona, con un 27.21%. Seguida de los hospitales y centros de salud con el 23.31%.

En cuanto a la percepción del trato que reciben las personas afrodescendientes e indígenas en esos mismos espacios, el comportamiento de la información es similar al anterior, incluso cuando se trata del lugar de trabajo, que tiene una percepción de peor trato más alta respecto a los demás espacios, con 24.74%. Seguida de la Policía con el 24.05% que tiene la misma percepción.

Respecto a la percepción del trato que en Cali reciben las personas con orientación sexual diversa o del llamado sector LGTB, la situación presenta variaciones: si bien la respuesta de igual trato sigue siendo mayoría, se da en porcentajes cercanos a la respuesta de peor trato; específicamente para el caso de las instituciones educativas, que a las que se les atribuye una percepción de igual trato del 43.11% y del 41.73% para el peor trato. La opción No sabe/No responde se vuelve significativa al estar por encima del 13%, teniendo su punto más alto en la categoría diligencias administrativas, con 14.87%. Esto último puede indicar el desconocimiento sobre el tema o la preferencia por evitarlo.

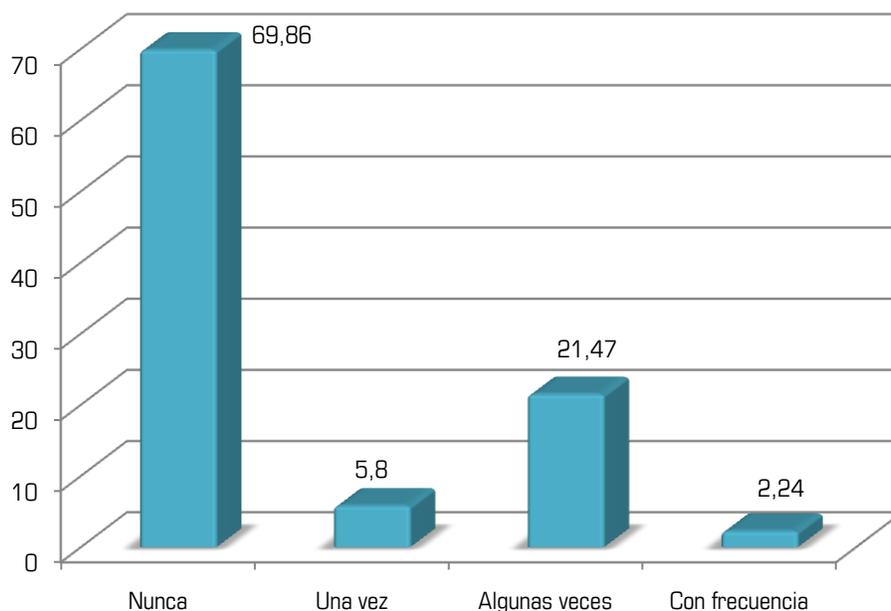
### Cohesión social / Frecuencia de reunión entre vecinos.

La presencia y la calidad de lazos sociales vinculantes que establezcan los vecinos, permite y facilita que éstos establezcan una relación directa y estrecha con el territorio que habitan y con lo que ocurre dentro de él. La debilidad o fortaleza de estos vínculos comunitarios se convierten en parte de la radiografía de un territorio, en términos de su dinamismo comunitario y la disposición a gestionarlo para el bien de sus propios habitantes.

En las diferentes comunas del conglomerado oriente, el 69.86% de los encuestados manifestó nunca haberse reunido con sus vecinos para discutir

problemas en común (Gráfico 25), lo que evidencia que no existe la idea entre los habitantes del barrio sobre la importancia de encontrarse entre ellos para dialogar con miras a la resolución de dificultades comunes y territoriales.

Gráfica 25. Frecuencia de reunión entre vecinos para discutir un problema común



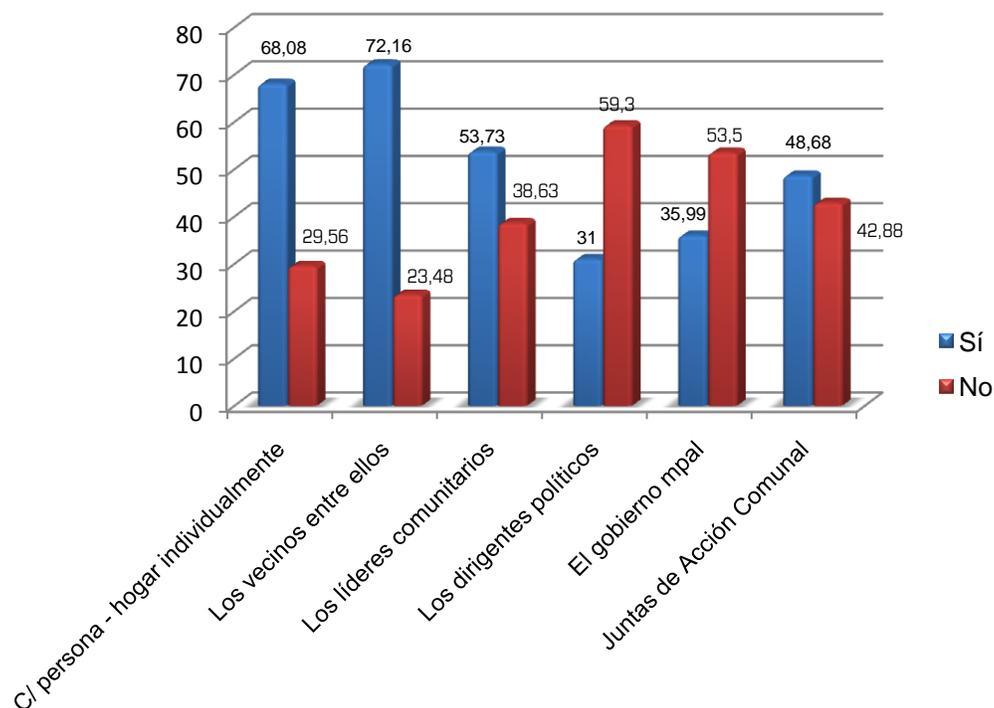
FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

## Participación comunitaria.

La identificación de cuáles son las personas del barrio que frecuentemente son reconocidas por participar en iniciativas de solución de problemáticas, permite entender la manera en que son gestionados y asumidos dichos problemas. Identificar, como ocurre en este caso, a cada persona individualmente como quien asume esa solución, deja entrever lo que anteriormente se mostraba sobre la precariedad de relaciones barriales de liderazgo y empoderamiento.

El 72.16% de los encuestados dice que los vecinos entre ellos asumirían un problema que afecte a todo el barrio; mientras que la opción de que cada vecino lo asuma individualmente, tiene el 68.08% (Gráfico 26). Esta diferencia tan reducida entre una y otra opción, da cuenta de la precariedad de esas relaciones de liderazgo y participación, que en últimas se constituyen en un factor de exclusión al dar claras señales de distanciamiento entre vecinos.

Gráfica 26. Participación comunitaria para la resolución de problemáticas comunitarias / barriales.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

## Ejercicio de la Ciudadanía.

Esta relación se entiende aquí como la presentación por parte de los vecinos de los barrios del conglomerado oriente de peticiones conjuntas al gobierno municipal, que tengan como fin el desarrollo del barrio. Es importante tener en cuenta aquí que la frecuencia de este tipo de iniciativas permite medir la relación que la población establece con su gobierno local, parte fundamental del ejercicio efectivo de derechos ciudadanos.

Aquí, en el 69.08% de los casos nunca se ha presentado una petición a la alcaldía municipal y sólo el 20.12% dice haberlo hecho algunas veces. En cuanto al éxito de las peticiones que sí fueron presentadas,

## IV. HABITAT.

### *Medio Ambiente.*

Los más de 100 basureros crónicos identificados en Cali durante el 2010, la persistente medida de la autoridad ambiental y de los operadores de aseo por erradicarlos una y otra vez, y las más de 2.144 ton/mes de residuos que se barren en las vías de la ciudad, dejan entrever la falta de educación de los caleños en el manejo adecuado de los residuos sólidos que generan.



En principio se trata de reconocer la necesidad urgente de adelantar procesos educativos, serios y sistemáticos, que permitan a los ciudadanos reconocer su condición de generadores y lo que es más importante, asumir la responsabilidad que de ello se deriva.

No se trata pues solo de incrementar número de vehículos o número de escobitas vinculadas a las empresas de aseo de la ciudad, como medida para alcanzar el deseo de ver las calles y avenidas limpias, erradicando al mismo tiempo los impactos a la salud y al ambiente que trae consigo la proliferación de “basuras”; sino y fundamentalmente se trata de fortalecer procesos de educación y cultura ciudadana que eviten el arrojito clandestino de los residuos en las vías y el espacio público, como signos visibles de un mal comportamiento que inicia con la generación desmedida de residuos y se hace más crudo con la mezcla que conlleva la pérdida del potencial de aprovechamiento de residuos reciclables que al ser contaminados con los demás residuos se echan a perder, reduciendo las oportunidades de recuperación y comercialización de la que depende el sustento de más de 3.200 recicladores en el Municipio.

La educación en el manejo adecuado de residuos es pues parte de la formación de un deber ciudadano que se ve reflejado no solo en la apariencia de las calles y el espacio público puesto al servicio y el disfrute propio y el de los demás, sino que además es un ejercicio de corresponsabilidad que está asociado a la optimización

de los recuerdos naturales, evitando su sobreexplotación al convertir los residuos reciclables en materia prima para la fabricación de productos nuevo, así como a la reducción de los impactos a al suelo, el aire y el agua generada por el manejo inadecuado de los residuos.

Recientemente, el Municipio de Cali reglamentó la Ley 1259 de 2008, Ley de Comparendo Ambiental, habilitando una herramienta sancionatoria para los infractores a las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; hecho que abre posibilidades para acompañar los procesos educativos con el ejercicio de autoridad y las medidas de regulación que deben establecerse en la sociedad para hacer posible un cambio de comportamiento sobre lo que afecten la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Con relación al componente ambiental, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, reporta la siguiente información para esta comuna:

### Parques y Zonas Verdes.

Esta Comuna presenta un total de 138.792M2 de parques y zonas verdes con un indicador de 1,76M2 por habitante, por encima del índice municipal que es de 1,59M2. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, esta comuna debería contar con 275.804M2 de zonas verdes, para superar el déficit de 137.012M2.

Tabla 11. Parques y Zonas Verdes en M2 de la Comuna

	Cantidad en M2	Indicador de M2 por persona
Parques y Zonas Verdes	138.792	1,76

Fuente: DAGMA

### Basureros crónicos identificados.

De acuerdo al análisis realizado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; la producción de residuos de la comuna 7, se estima en 55.7 Ton/día, con una cobertura del servicio de aseo de 87.13%, la prestación del servicio de aseo lo realiza la empresa PROMOAMBIENTAL ESP, el problema de los residuos en la comuna se visualiza en los basureros crónicos que se presentan, sobresalen los ubicados en la zona de Alfonso López y en inmediaciones a la galería ubicada en este sector. Así mismo se encuentran bodegas y empresas de transformación de materiales que generan invasión del espacio público y afectación por el manejo y disposición inadecuada de los materiales. Se presenta disposición de residuos por parte de la

comunidad en la zona del canal colector CVC, esto evidencia la falta de cultura y sensibilización frente a procesos de manejo adecuado de los residuos y las implicaciones ambientales. Se reporta como sitio de disposición crónica de residuos, especialmente de escombros, el ubicado en la calle 73 con carrera 7 frente a la PTAR-C. Atendiendo el número de planteles educativos en la comuna se deberá iniciar el proceso de sensibilización por este sector a través de la implementación de los sistemas de Gestión Integral de residuos. Se deberán implementar estrategias de vigilancia sobre las bodegas y las empresas de transformación ubicadas en esta comuna. Se deberán desarrollar estrategias de vigilancia y control sobre los carretilleros.

Por otra parte y como resultado de la concertación entre el DAGMA y las Empresas de Aseo ESPs se han realizado procesos de identificación, control y erradicación de basureros crónicos en cada una de las zonas de operativos. En la Comuna 7 se han identificado los puntos que se muestran en la Tabla 12, en dos momentos (Dic. del 2009.- Dic. del 2010) y su estado actual.

Tabla 12. Basureros Crónicos Identificados en la Comuna 7

Ubicación Geográfica	Barrio	Estado Dic.2009	Estado Dic.2010
Calle 75 Kra 19.	Andrés Sanín	LIMPIO	LIMPIO
Diag 15 calle 70.	Siete de Agosto		LIMPIO
Calle 81 Kra 7f.	Alfonso López	LIMPIO	LIMPIO
Carrera 8 Calle 73	Alfonso López	LIMPIO	LIMPIO
Carrera 7C calle 81	Alfonso López 1 etapa	LIMPIO	LIMPIO
Calle 82 cras 7C y 7bis	Alfonso López 1 etapa	LIMPIO	LIMPIO
Calle 52 cra 7A bis	Alfonso López 1 etapa	LIMPIO	LIMPIO
Calle 67 con carrera 7A	San marino		LIMPIO
Andrés Sanín	Andrés Sanín	IMPACTADO	IMPACTADO
Calle 71E entre Diagonales 17,18,19	Siete de Agosto	LIMPIO	IMPACTADO
Carrera 7C hacia el Jarillón del Rio Cauca	Alfonso López 1 etapa	IMPACTADO	IMPACTADO
Carrera 7E con 81	LOPEZ 2	IMPACTADO	LIMPIO
Carrera 7E con calle 81	López 2	IMPACTADO	LIMPIO

Fuente: DAGMA

## Participación ciudadana en la gestión ambiental.

En la Comuna 7 para el tema de Educación Ambiental, se percibe un sector bastante receptivo a la temática y la participación Ambiental que hace parte de los significativos procesos organizativos de la comuna. En ella existen grupos

ecológicos estudiantiles que han participado con los docentes responsables de los PRAES en el reverdecimiento de sus Instituciones Educativas y en una Expedición Ambiental Territorial. Tabla 13.

Tabla 13. Organizaciones Ambientales en la Comuna 7

Comité Ambiental		Barrios o Sectores con Comisiones Ambientales	Comisiones con Estructura Interna	
SI	NO		SI	NO
X		Alfonso López 1		X
		Alfonso López 2	X	
		Alfonso López 3		X
		Las Ceibas		X
		Puerto Mallarino		X
		Andrés Sanín		X
		Veraneras		X
		San Marino		X
		Los Pinos		X
		7 De Agosto	X	
		Urbanización Cali Bella		X
		Puerto Nuevo		X
		Brisas Del Cauca		X

Fuente: DAGMA

### *Infraestructura Vial*

La comuna cuenta con 87.732 metros lineales de vías de los cuales 2.869 se encuentran el material rígido (cemento) y 79.271 en material flexible quedando 5.592 metros lineales sin pavimentar.

## **V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008-2011**

En el marco del proceso de planificación territorial del año 2011, se llevó a cabo la evaluación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, como instrumento orientador del desarrollo local, derrotero para la identificación y formulación de proyectos y de la gestión desarrollada por el Profesional Especializado del C.A.L.I. y el Comité de Planeación establecido para cada territorio.

En primer término, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal abordó la evaluación del comportamiento de la inversión, con base en la información presupuestal 2008 – 2011 que reposa en el Banco de Proyectos del Municipio; para ello se consideraron variables como el presupuesto inicial, definitivo y ejecutado del nivel territorial, de la totalidad de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Del mismo modo, el análisis de información muestra hacia qué sectores se han orientado los proyectos planificados y ejecutados en los territorios, los cuales son asimilables a las dependencias competentes de su ejecución. Igualmente se presenta la ejecución en cada comuna y corregimiento, registrando además el número de proyectos planificados. Es de anotar que en el momento de efectuar este ejercicio, el presupuesto 2011 se encuentra aprobado más no ejecutado, motivo por el cual dentro del proceso de análisis, ese año no será tenido en cuenta. Desde este enfoque se logra determinar el grado de eficacia de las dependencias frente a la ejecución de proyectos en cada vigencia, aspecto relevante de analizar y del cual se deben desprender una serie de recomendaciones y acciones de mejoramiento de la gestión.

En segundo término se abordará la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

Aunado a lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, desarrolló un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado dentro del período 2008-2011.

Dentro del enfoque metodológico, igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas.

Es importante resaltar que esta descripción permite reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, de tal forma que se empiece un proceso de reformulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos para el próximo período, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y diferenciando al mismo tiempo los proyectos que desde el punto de vista de las dependencias deben ser atendidos en el nivel sectorial.

### *La Inversión del Situado Fiscal Territorial Municipio Santiago de Cali*

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, de acuerdo con lo estipulado en el Sistema Municipal de Planificación, se constituyen en instrumentos complementarios al Plan de Desarrollo del Municipio, es fundamental analizar el comportamiento de la inversión registrada en el nivel territorial, es decir en las comunas y corregimientos para el período 2008-2011.

De acuerdo con lo anterior, metodológicamente se construyó una matriz donde se consolida la información presupuestal, la cual permitió la identificación del presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en cada territorio (Tabla 14), así como determinar el grado de ejecución de las dependencias en cada vigencia.

Tabla 14. Inversión Total Municipio Situado Fiscal Territorial Comunas y Corregimientos 2008-2011

Año	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2008	17.585.157.185	24.046.371.685	15.090.044.892
2009	18.421.105.169	28.426.355.575	26.019.467.039
2010	18.163.410.803	22.724.071.991	16.949.681.504
2011	27.206.947.034	0	0
	81.376.620.191	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

El Municipio de Santiago de Cali, entre el periodo 2008-2011 contó con un presupuesto inicial, es decir aprobado por Concejo Municipal de 81.376.620.191,

del cual 73.742.804.033 corresponde a las comunas y 7.633.816.158 a los corregimientos. Tal y como se evidencia el año 2011 presenta un incremento del 49.8% con relación al año 2010. Teniendo en cuenta que este estudio se ha abordado a comienzos del año 2011 no se cuenta aún con un presupuesto definitivo, en el cual se hayan adicionado recursos de vigencias anteriores, así como también con la respectiva ejecución de la vigencia, en este sentido, para tomar en consideración estas dos variables a continuación se presenta la información correspondiente al 2008-2010:

Es así como el presupuesto inicial, que corresponde al aprobado anualmente mediante Acuerdo, sufre una modificación, al adicionársele inversión que no fue ejecutada en el año planificado. Esta situación se registra en los años correspondiente al período de análisis, tal y como se evidencia en el anterior cuadro, donde se presenta un incremento del presupuesto definitivo correspondiente al 36.7% en el primer año, 54.3% en el segundo y 25.1% en el tercer año, frente a lo cual se puede concluir que las diferentes dependencias que ejecutan proyectos en el nivel territorial, no lo están haciendo, situación que incide negativamente en el desarrollo territorial, generando adicionalmente poca credibilidad en la Administración Pública por parte de la comunidad.

Lo anterior se corrobora al analizar la ejecución presupuestal por vigencia, cuyo comportamiento para los años 2008, 2009 y 2010 es del 62.8%, 91.5% y 74.6% respectivamente, es decir, al no alcanzar el 100% de ejecución se presenta lo indicado en anteriormente. Si esta información se analiza a nivel urbano se encuentra que los porcentajes de ejecución son 61.5%, 92.1% y 75.3%, mientras que en el área rural corresponden al 75.5%, 85.7% y 68.2%, para un promedio municipal del 77.2%.

En síntesis, el presupuesto inicial aprobado para las comunas y corregimientos entre los años 2008-2010 presenta un comportamiento similar, con excepción de año 2011, donde se registra un incremento del 49.8% si se le compara con el presupuesto inicial 2010. En cuanto al presupuesto definitivo, se observa que en todas las vigencias se presenta un arrastre de presupuesto, siendo mayor en el año 2009, lo cual se ratifica dado que en el año 2008 sólo se alcanzó una ejecución del 61.5%.

Se encuentra que durante el período 2008-2010, el municipio de Santiago de Cali contó con un presupuesto inicial total entre área urbana y rural de 54.169.673.157 y definitivo de 75.196.799.251, cuyo nivel de ejecución solo alcanzó el 77.21% (Tabla 15).

Tabla 15. Inversión Total por Situado Fiscal Comunas y Corregimientos  
2008-2010

Comunas y Corregimientos	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Rural	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253
Urbano	48.938.799.189	68.152.335.946	52.637.325.182
Total	54.169.673.157	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

### *Total Proyectos registrados por vigencia*

La Tabla 16, se presenta el número de proyectos registrados en cada vigencia en comunas y corregimientos, información detallada por vigencias presupuestales:

Tabla 16. Total Proyectos Municipio de Santiago de Cali  
2008-2011

AÑO	Número de proyectos de la vigencia	Número de proyectos de otras vigencias	Total proyectos registrados
2008	155	214	369
2009	161	157	318
2010	149	161	310
2011	140	0	140
TOTAL	605	532	1137

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Tal y como se puede observar en el periodo 2008-2011 se registraron 1.137 proyectos, de los cuales 605 fueron planificados y aprobados en este período (507 corresponden a las comunas y 98 a los corregimientos). Nuevamente se evidencia como de un año a otro se vienen arrastrando proyectos que no están siendo ejecutados oportunamente por las dependencias, es así como se identifican 532 proyectos (460 proyectos urbanos y 72 rurales) que presentan este comportamiento, sin incluir en este análisis el año 2011, que al inicio de esta evaluación sólo contaba con presupuesto inicial y no se había registrado aún ninguna adición o modificación al presupuesto, lo cual se refleja en el definitivo.

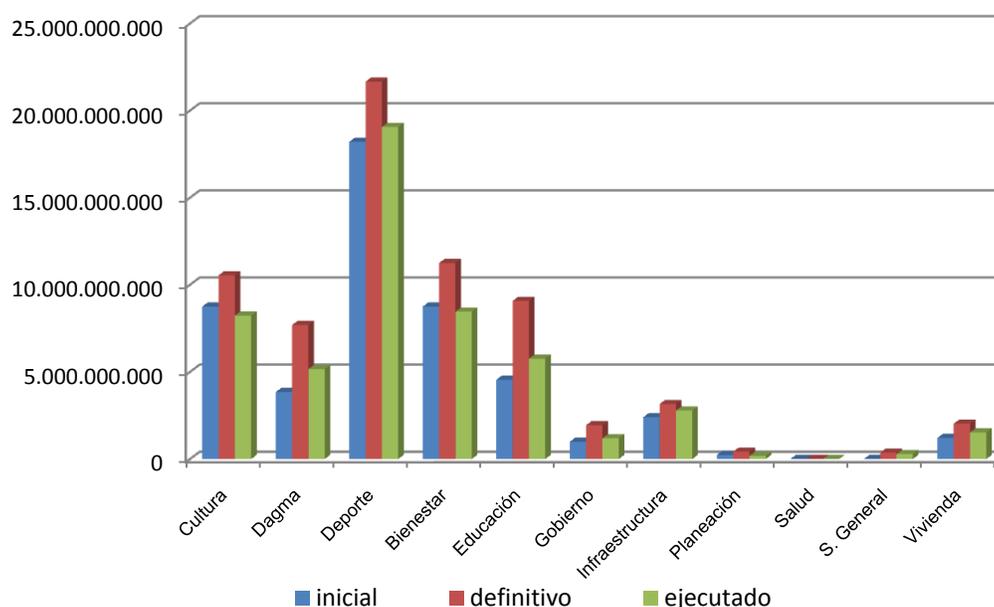
Esta situación debe ser objeto de análisis, por parte de las dependencias, toda vez que las comunidades representadas en el Comité de Planeación, bajo la coordinación del Profesional Especializado del C.A.L.I., identifican y priorizan proyectos debidamente viabilizados, con el propósito de mejorar las problemáticas contempladas en el Plan de Desarrollo de la comuna y al no ejecutarse, genera desmotivación del proceso de participación ciudadana, además si se tiene en cuenta que el proceso de planificación se lleva a cabo un año antes de su ejecución, se podría presentar que cuando se vayan a ejecutar proyectos con más

de dos años de atraso, ya no corresponde ni el presupuesto ni las actividades planificadas con relación al problema planteado.

### *Inversión por Dependencia y Ejecución*

Al analizar el comportamiento del situado fiscal territorial por dependencia a nivel del municipio (Gráfico 27), se encuentra que el mayor presupuesto inicial 2008-2010 está en cabeza de la Secretaría de Deportes y Recreación, seguida en su orden por las Secretarías de Cultura y Turismo, Desarrollo Territorial y Bienestar Social; y Educación. Mientras que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal es la dependencia con menor presupuesto inicial aprobado en el marco de la planificación territorial. En otras palabras esto indica que a nivel local, los comités de planeación, priorizan los proyectos de deporte, cultura y los de competencia de Bienestar Social y en menor proporción los de otros sectores. Para el caso de los corregimientos, se destacan los presupuestos de las Secretarías de Cultura y Turismo e Infraestructura Vial. Esta misma tendencia continúa si se analiza el presupuesto inicial periodo 2008-2011.

Gráfico 27. Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Dependencia 2008 – 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel general del municipio, se encuentra que las Secretarías de Infraestructura Vial y Deporte son las que presentan un nivel de ejecución por encima del 87% (Tabla 17).

Tabla 17. Presupuesto Total por Dependencia y Comunas  
Situado Fiscal Territorial 2008 – 2010

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Cultura	8,752,486,576	10,546,548,548	8,231,912,673	78.05%
Dagma	3,845,286,138	7,691,878,530	5,161,757,489	67.11%
Deporte	18,207,980,775	21,662,825,836	19,059,692,959	87.98%
Bienestar	8,751,371,295	11,251,564,074	8,456,481,980	75.16%
Educación	4,550,524,497	9,076,483,470	5,760,860,242	63.47%
Gobierno	991,375,056	1,944,770,049	1,191,553,063	61.27%
Infraestructura	2,401,320,483	3,156,351,039	2,783,607,800	88.19%
Planeación	230,000,000	424,000,000	179,000,000	42.22%
Salud	0	400,000	0	0.00%
S. General	0	367,092,000	285,551,000	77.79%
Vivienda	1,208,454,369	2,030,422,400	1,526,907,976	75.20%
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182	77.23%

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Tal y como se observa en la tabla anterior, la dependencia que contó con más presupuesto definitivo fue Secretaría de Deporte, seguida de la Secretaría de Cultura y Turismo. Paralelamente al observar lo relativo al presupuesto definitivo, se destaca en su orden dependencias como Educación, Bienestar Social, Deporte, Dagma y Cultura con las que más arrastra presupuesto de una vigencia a otra. De acuerdo con lo anterior en el período de referencia se dejó de ejecutar para el área urbana un total de 15.515.010.7464.

Para el caso del área rural, la Tabla 18 presenta el comportamiento de la inversión por dependencia:

Tabla 18. Inversión 2008 – 2010  
Corregimientos por Dependencias

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	1,563,084,269	1,893,250,032	1,345,548,310
Deporte	866,072,429	1,026,121,193	767,799,179
Bienestar	796,562,450	934,829,978	912,083,844
Educación	774,305,343	1,293,985,945	770,454,452
Infraestructura	1,230,849,477	1,656,276,157	1,625,982,468
Salud	0	240,000,000	0
TOTAL	5,230,873,968	7,044,463,305	5,421,868,253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

De acuerdo con los datos contenidos en la tabla anterior, se observa que la Secretaría de Cultura es la dependencia que contó con mayor presupuesto inicial en el área rural, casi duplicando los presupuestos de Deporte, Bienestar y Educación. La Secretaría de Infraestructura Vial es la que ocupa el segundo lugar en presupuesto inicial. Con relación al presupuesto definitivo las Secretarías de Cultura, Infraestructura y Educación son las que presentan mayor, evidenciando una vez más la adición de presupuesto, específicamente en Educación al pasar de un presupuesto inicial de 774.304.343 a 1.292.985.945, lo que indica la poca eficacia en la ejecución de proyecto durante la misma vigencia.

El promedio de ejecución durante la vigencia 2008 – 2010 en el área rural fue de 76.97%. Las dependencias con mejor comportamiento frente a la ejecución presupuestal fueron Infraestructura Vial y Bienestar Social. Mientras las Secretaría con más baja ejecución presupuestal fueron Educación y Secretaría de Cultura y Turismo.

### *Inversión por Comuna y Corregimiento*

Las comunas que han contado con mayor presupuesto inicial, es decir el aprobado por Acuerdo en cada vigencia, de 2008-2011 en su orden son 14, 6, 13, 16 y 15. En cuanto a las comunas 3, 1, 22, 21 y 18 se clasifican en las de más bajo presupuesto inicial. Si este aspecto podría observarse tomando como referente el presupuesto definitivo, es decir, el resultante de adicionar al presupuesto inicial, los recursos que no fueron ejecutados en la vigencia correspondiente, frente a lo cual el orden de clasificación varía presentándose que las comunas 17, 13, 14, 4 y 7 entrarían a ocupar los cinco primeros puestos, lo cual indica que estos territorios vienen arrastrando presupuesto de vigencias anteriores, es decir, lo planificado y aprobado con el Situado Fiscal Territorial anual no está siendo ejecutado durante la vigencia por las dependencias competentes (Tabla 19).

Tabla 19. Inversión Situado Fiscal Territorial por Comunas  
2008-2010

Comuna	Inicial	Definitivo	Ejecutado
1	1,578,895,213	1,991,663,916	1,675,604,286
2	2,226,905,371	3,190,395,906	2,417,767,734
3	1,543,807,995	2,435,365,386	1,938,925,494
4	2,407,794,870	3,702,366,079	2,672,152,456
5	2,071,107,740	2,992,388,020	2,425,797,477
6	2,764,355,118	3,377,579,862	2,783,006,882
7	2,382,018,383	3,671,480,226	2,339,092,722
8	2,433,019,449	3,409,753,584	3,110,149,566
9	1,953,985,427	3,172,177,772	2,387,047,975
10	2,152,330,461	2,846,290,369	2,455,473,932
11	2,217,268,882	2,739,884,873	2,301,278,567
12	2,148,176,881	2,758,914,839	1,897,743,444
13	2,761,581,746	3,960,829,383	2,659,913,684
14	2,968,504,819	3,689,934,663	2,626,834,301
15	2,507,361,878	3,309,090,301	2,787,228,332
16	2,696,202,960	3,185,472,562	2,901,929,612
17	2,472,254,474	3,983,279,130	3,128,467,308
18	1,893,215,391	2,541,657,266	2,118,119,828
19	2,289,857,701	3,194,576,810	2,448,494,302
20	1,975,854,678	3,126,180,982	2,369,111,193
21	1,883,409,753	2,075,959,069	1,712,056,440
22	1,610,889,999	2,797,094,948	1,481,129,647
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto a los corregimientos, el comportamiento a nivel presupuestal es similar (Tabla 20), presentándose que el corregimiento 60, es decir, El Saladito fue el de menor inversión por cuanto en la vigencia 2008 no contó con presupuesto.

La mayor participación en el total del presupuesto ejecutado correspondió a Los Andes con el 8,8% del total, seguido por Pance y La Castilla. Se observa que el corregimiento La Elvira (61) es el que presenta mayor presupuesto definitivo, pero fue el que menor ejecución tuvo (42.79).

Tabla 20. Inversión 2008 – 2010 por Corregimientos

Corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
51 Navarro	357,605,142	505,057,359	414,219,066
52 El Hormiguero	357,604,584	412,398,940	394,859,875
53 Pance	357,604,644	467,551,916	454,345,101
54 La Buitrera	357,611,634	435,820,915	425,297,121
55 Villacarmelo	357,603,651	587,186,453	250,176,678
56 Los Andes	357,604,151	488,334,644	479,243,477
57 Pichindé	356,667,151	496,795,860	408,450,227
58 La Leonera	347,604,644	421,789,117	326,278,180
59 Felidia	357,640,648	430,193,803	273,229,430
60 El Saladito	241,874,986	253,582,186	250,610,986
61 La Elvira	356,667,150	664,159,308	283,812,098
62 La Castilla	357,604,644	459,510,752	453,976,154
63 La Paz	352,396,809	427,931,558	304,949,947
64 Montebello	357,180,269	440,924,799	367,382,480
65 Golondrinas	357,603,861	553,225,695	335,037,433
TOTAL	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial.

### *Evaluación de la Eficacia*

La evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir el grado de cumplimiento de las metas establecidas, fue desarrollada desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, califican el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de

desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

El segundo enfoque se desarrolló a partir de un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado en el período 2008-2011.

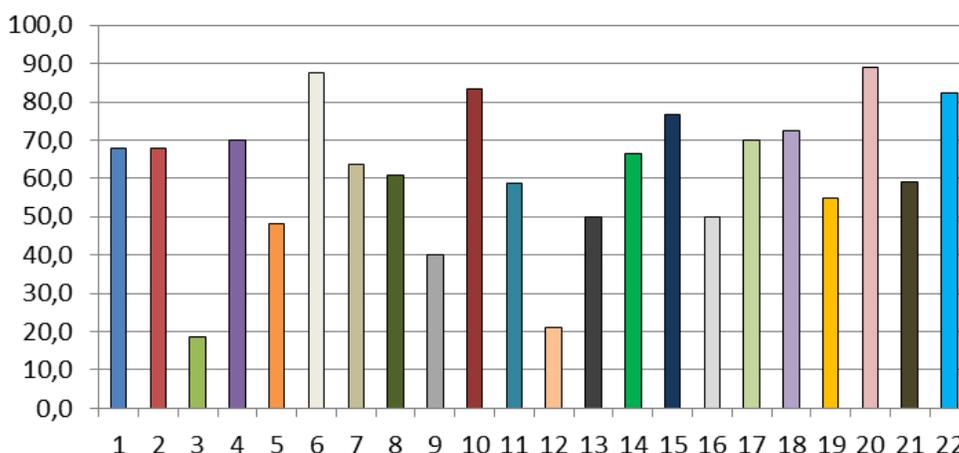
Dentro del enfoque metodológico, se consideró igualmente importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicaba que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008–2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó al mejoramiento de las mismas.

### *Nivel de Eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos*

Entendido el nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo como el grado de cumplimiento de las metas contempladas en este instrumento en el período comprendido 2008-2011, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. calificaron este aspecto como se muestra en el gráfico 28.

Gráfico 28

#### **Porcentaje promedio de Eficacia por comuna**



Las comunas 20, 6, 10 y 22, presentaron un porcentaje superior al 80% en su calificación de eficacia, mientras que las comunas 12 y 3 muestran un porcentaje inferior al 30%. Sin embargo, dentro del análisis es fundamental indicar que un alto porcentaje de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 pueden considerarse que no podrían ser alcanzadas desde la gobernabilidad del nivel territorial, así también que su fijación no correspondió a un ejercicio donde se debía analizar la viabilidad de las mismas, a partir de los recursos disponibles, nivel de planificación y período para lograrlos.

Es fundamental señalar que los planes de desarrollo se constituyen en instrumentos orientadores de los proyectos de inversión como los de gestión que realicen tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias de la Administración Municipal, razón por la cual éstos deben ser complementarios y coherentes con lo que estipula el Plan de Desarrollo del Municipio. En esta lógica se debe recordar que el Sistema Municipal de Planificación define que los planes territoriales deben formularse en el último año del Alcalde en ejercicio, con el fin de que se constituyan en insumo para la planificación del Municipio.

Lo anterior, cobra importancia en la medida que para el ejercicio de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, tanto las dependencias como los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. deben ser mucho más aterrizados cuando definan las metas, debido a éstas deben ser medibles y alcanzables en el período del plan y lo más importante, deben lograrse a partir de los proyectos que se planifiquen y ejecuten en cada vigencia.

### *Coherencia entre Metas y Proyectos de Inversión*

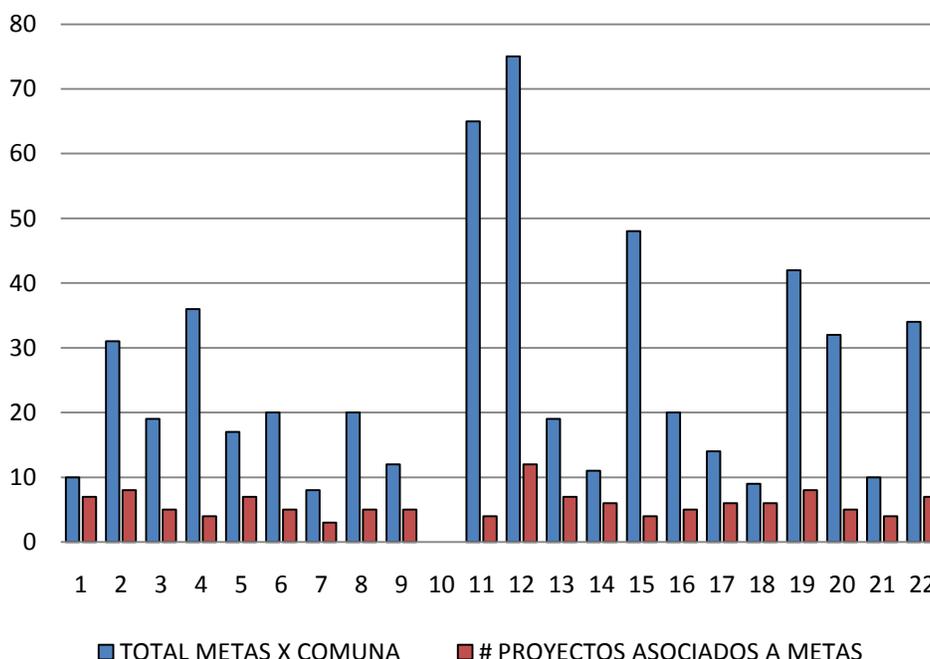
Se realizó un ejercicio cuyo propósito fue determinar el grado de coherencia entre los proyectos de inversión aprobados en cada comuna y corregimiento con las metas contempladas en los Planes de Desarrollo Territoriales 2008-2011. Para ello se hizo una lectura detallada de todas y cada una de las metas definidas en los planes y se revisaron los nombres de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos, vinculados a los correspondientes planes operativos de inversión, buscando encontrar una similitud cualitativa entre los mismos, asumiendo que el nombre del proyecto tiene suficientes elementos para ligarlo con al menos una meta establecida en el respectivo plan. El resultado arrojó que se propusieron 552 metas para el total de planes de comunas y corregimientos de las cuales solo 135 se consideraron asociadas al plan de desarrollo de las comunas y que en términos porcentuales corresponde al 24,4%. Es de aclarar que para el caso de los corregimientos, no fue posible identificar coherencia entre metas de los planes y los proyectos.

El Gráfico 29 muestra que la comuna 12 tiene el mayor número de proyectos que se pueden asociar a las metas de su plan de desarrollo y la que no presenta

ninguna meta asociada al plan es la comuna 10, toda vez que continuaron con el plan de desarrollo construido para la vigencia 2004 – 2007.

Sin embargo hay que anotar algo que ocultan los porcentajes. El tener establecido un número elevado de metas no significa que se le relacionen un número alto de proyectos. El caso específico de las comunas 11 y 12 tuvieron el mayor número de metas (65 y 75 respectivamente) y sólo se pudieron asociar un 9% y 19% de los proyectos ejecutados en el período, respectivamente. En cambio comunas que definieron menos de 10 metas en sus planes (comunas 18 y 7), lograron una mayor correspondencia con los proyectos que se implementaron en sus respectivos territorios, de 67% y 63%, respectivamente.

Gráfico 29. Proyectos Asociado a Metas por Comuna



**CONVENCIONES:**

**METAS:**

Se define como metas las establecidas para cada comuna en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

**PROYECTOS:**

Los registrados en el banco de proyectos y los que por su definición se les calificó compatibles con alguna meta del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

A partir de lo anterior se puede inferir que muchos de los proyectos priorizados en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos no se atemperaron a lo establecido en los planes, así mismo, las dependencias dentro del proceso de

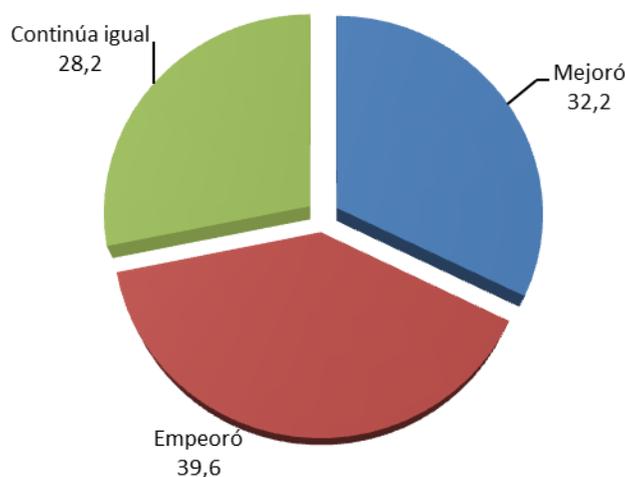
viabilidad no evidenciaron que los proyectos no guardaban correspondencia con las problemáticas identificadas.

### *Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.*

Como resultado del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos ampliados, se muestran en el gráfico 30

Gráfico 30

#### **Percepción de las Problemáticas**



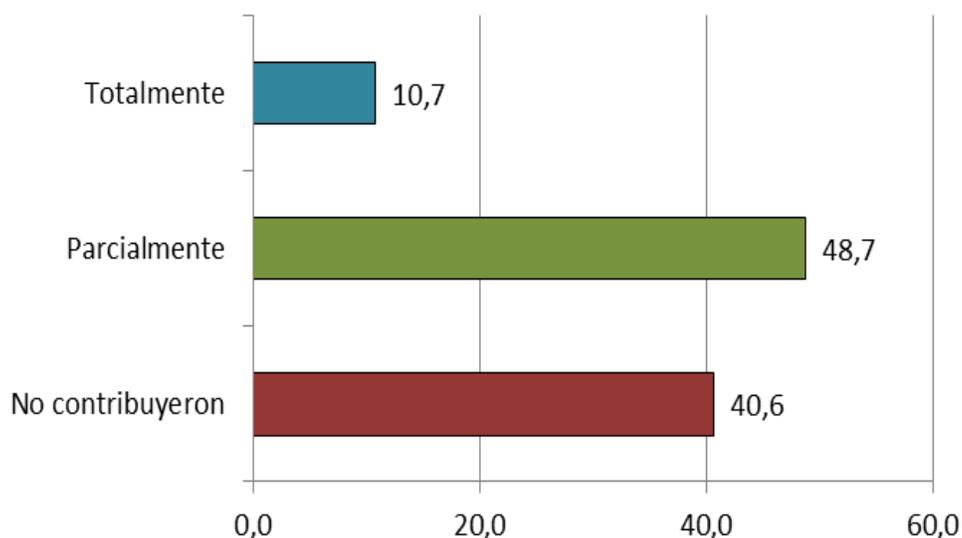
En este sentido se identifica que el 67.8% de las personas que participaron en esta dinámica en los comités de planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 siguen afectando a la comunidad, puesto que el 28.2% señala que éstas continúan igual y el 39.6% consideran que empeoraron. De acuerdo con este resultado podría hipotéticamente inferirse que los proyectos planificados no apuntaron a solucionar las problemáticas del territorio o que los proyectos ejecutados no estaban en correspondencia con lo establecido en el plan o que los problemas fueron mal identificados.

## *Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión*

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna o corregimiento contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros de los Comités de Planeación consideran que el 48.7% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo. Lo preocupante es evidenciar que el 40.6% conceptúa que los proyectos planificados y ejecutados no contribuyeron. Sólo el 10.7% señalan que los proyectos contribuyeron totalmente al mejoramiento de las mismas (Gráfico 31).

Gráfico 31

### **Percepción de la Inversión vs. Problemáticas**



En este sentido es fundamental que tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias analicen este resultado, con el fin de determinar qué factores podrían haber incidido en éste y de esa forma generar los correctivos necesarios en el próximo plan de desarrollo, donde es fundamental identificar muy bien las problemáticas, así como también que los proyectos guarden coherencia con lo contemplado en el Plan en el momento de identificar, viabilizar y priorizar los proyectos que conformarán los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI de cada vigencia.

## *Ejecución de los Proyectos Planificados*

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 92.5% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos no están siendo ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados. Esto significa que existe una ruptura en la implementación de los proyectos que las comunidades, a través de los Comités de Planeación, definen en el Plan Operativo Anual de Inversiones de un determinado año para su ejecución en la vigencia siguiente (Gráfico 32).

En este sentido si un proyecto no es ejecutado por la dependencia competente en la vigencia siguiente a su aprobación, es probable que cuando se vaya a implementar, es decir, dos o más años después de su planificación, no responda a las problemáticas o el presupuesto aprobado no sea el indicado para realizar la obra o proceso.

Gráfico 32



Lo anterior trae además de las consecuencias graves de la no ejecución, la pérdida de credibilidad en la Administración Pública y la no oportunidad en la intervención de las problemáticas territoriales. Esta situación amerita el compromiso de las dependencias competentes, con el fin de que al inicio de cada vigencia se realicen las acciones correspondientes a los procesos de contratación, los cuales no dependen del nivel territorial.

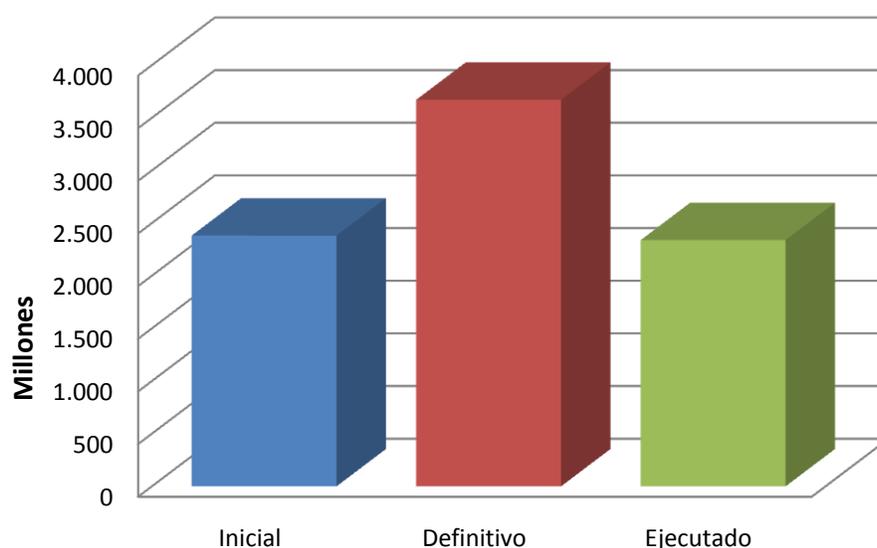
El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el

68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial y que en términos generales, los proyectos ejecutados no tuvieron casi ninguna correspondencia con las metas establecidas en los planes de desarrollo de dichos corregimientos.

### *Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comuna 2008-2010*

La gráfica 33, describe que la asignación de recursos de STF para la comuna 7 durante el periodo 2008-2011 ascendió a \$3.671.480.226, ejecutó \$ 2.339.092.722, el cual en términos porcentuales equivale al 63,71 %. Esta comuna participa con el 5,39 % del presupuesto total asignado a las comunas de Cali.

Gráfico 33. Presupuesto Comuna 7. 2008 - 2010



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Para el período 2008-2010 esta comuna contó con un total de 51 proyectos, de los cuales 24 fueron nuevos y 27 corresponden a proyectos de otras vigencias, es decir que fueron adicionados al presupuesto por no haberse ejecutado en el año planificado

Esta comuna orientó su presupuesto hacia proyectos de competencia como se muestra en la Tabla 21.

Tabla 21. Situado Fiscal Territorial Por Dependencia  
Comuna 7 2008 – 2011

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	628,194,000	812,420,316	486,328,388
Dagma	434,792,270	996,592,957	810,110,195
Deporte	359,596,060	479,486,910	478,105,941
Bienestar	735,000,453	863,620,181	341,963,908
Educación	224,435,600	519,359,862	222,584,290
Total	2,382,018,383	3,671,480,226	2,339,092,722

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente y las Secretarías de Cultura y Deporte fueron las dependencias que más ejecutaron presupuesto en esta comuna. Se observa además que Dagma, Educación y Cultura, adicionaron mayor porcentaje de presupuesto de una vigencia a otra.

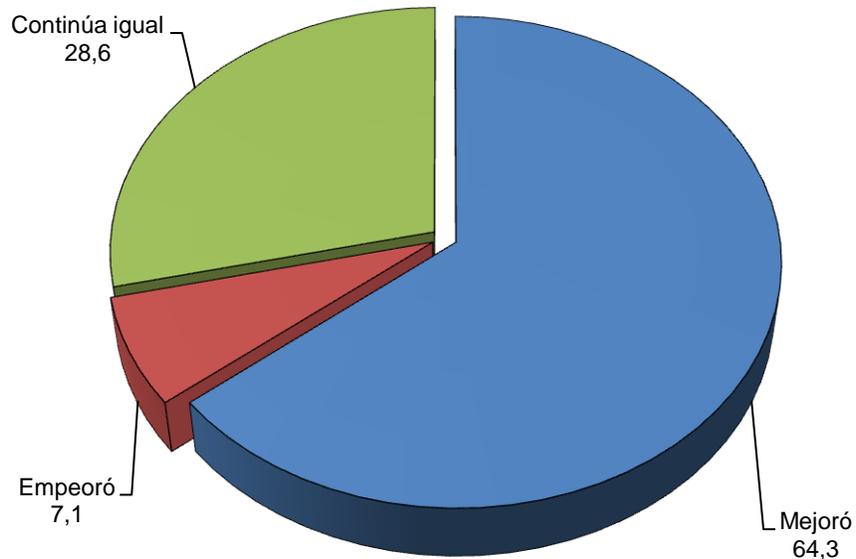
De acuerdo a lo calificado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. 7 frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, sólo alcanzó el 63.6%.

*Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011:*

A partir del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros del Comité de Planeación de la Comuna 7 ampliado, indican:

El 64.3% de las personas que participaron en esta dinámica en el Comité de Planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 han mejorado, mientras que el 35.7% restante consideran que las problemáticas continúan igual o han empeorado. (Gráfico 34).

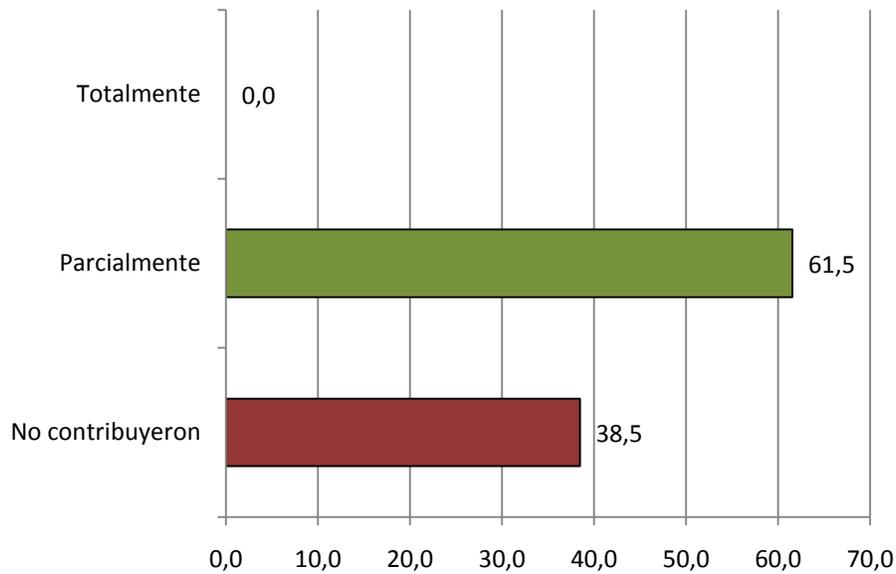
Gráfico 34.  
Problemáticas priorizadas Plan Desarrollo 2008-2011



*Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión*

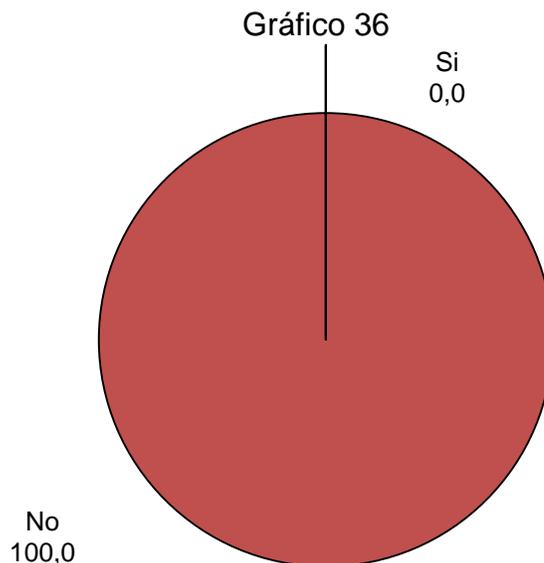
Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? El 61.5% de los miembros del Comité de Planeación consideran que los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo de la comuna 2008-2011 y el 38.5% restante consideran que no incidieron en el mejoramiento de las problemáticas (Gráfico 35).

Gráfico 35.  
Incidencia inversion frente a problemáticas de la comuna



### *Ejecución de los Proyectos Planificados*

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 100% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos fueron no ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados, aspecto que incide negativamente frente a la credibilidad en la administración pública y en la relación Estado – Comunidad.



## *Conclusiones y recomendaciones*

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos es el instrumento orientador del desarrollo local, es importante que en su construcción participe además de la comunidad representada en el Comité de Planeación, las dependencias, con el fin de lograr complementariedad entre la planificación territorial y sectorial.
- Es fundamental en los procesos de planificación territorial, contar con un Plan de Desarrollo local que refleje las problemáticas más sentidas, además que la identificación, viabilidad y priorización de proyectos esté acorde con éstas. En este sentido, es de suma importancia el rol que juega el Comité de Planeación, la JAL, el Profesional Especializado de C.A.L.I. y las dependencias, a partir lo cual se pueden contar con proyectos debidamente formulados y ejecutados en la vigencia correspondiente, aspectos que posibilitan mejorar las condiciones de vida de la población y afianzar la credibilidad en la Administración Pública.
- De acuerdo a la evaluación, para abordar un ejercicio de planificación territorial, se debe determinar el nivel de gobernabilidad frente a las intervenciones y metas que se vayan a desarrollar, dado que en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 se contemplaron metas que no eran viables de alcanzar con el presupuesto por situado fiscal territorial.
- El Plan de Desarrollo territorial, debe posicionarse con un instrumento rector de las acciones tanto de inversión como de gestión que realice la Administración Pública a través de Situado Fiscal Territorial, además estratégicamente para su implementación debe involucrar actores como la JAL y el sector académico y privado, proceso que debe ser liderado por el Profesional Especializado C.A.L.I.

## VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ARBOL DE LOS SUEÑOS”

Filosofía de la dinámica – Soñar, es necesario...

El árbol de los sueños, se constituye en un ejercicio que invita a los ciudadanos de cada comuna y corregimiento, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, para lo cual se deben situar en el año 2015 imaginando cómo será su territorio.

Soñar es necesario en el marco de la planificación, a partir de ello cada individuo y el colectivo se imponen metas, lo que posibilita la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y culturales.

Es así como metodológicamente la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012 – 2015, como instrumento orientador de la planificación territorial, incorpora una fase de prospectiva, con la que se pretende que cada ciudadano residente en el territorio, conozca que se está adelantando su formulación, pero que además opine como le gustaría que fuera su comuna o corregimiento en el año 2015.

Son transformaciones de corto plazo, lo que obliga además a generar consciencia que la situación deseada, es decir los cambios soñados, sólo serán posibles, si todos los habitantes y la administración municipal trabajamos en equipo, bajo el principio del interés general sobre el particular.

Con esta dinámica, se pretende motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

El árbol tiene como significado la vida, el crecimiento, la fortaleza y la sombra que genera bienestar. Con el fin, de que este árbol sea fuerte y frondoso, se debe cuidar muy bien sus raíces, que están simbolizadas en los principios más representativos del plan de desarrollo del nivel territorial, los cuales deben ser interiorizados, respetados y practicados por cada uno de los habitantes, es así como entre todos se lograrán los sueños.

### *Metodología*

Para facilitar la ejecución de la actividad, se hizo una réplica del árbol en una locación pública distintiva de cada comuna, en la que la comunidad tuviera libre acceso y cualquier ciudadano aceptara plasmar allí sus ideas y expectativas. Esta actividad no tuvo restricción alguna para participar ni tuvo límite de edad.

Se diseñó un instrumento en el cual se preguntaba el lugar de residencia de la persona que respondía identificado por Comuna y Barrio; Corregimiento y Vereda; lugar donde se realiza la consulta (previamente seleccionado teniendo en cuenta por ejemplo la afluencia de público etc.); edad de la persona y el sexo respectivo. A continuación se planteaban dos preguntas, que constituyen el núcleo central del ejercicio, la primera, acerca de la manera como sueñan o imaginan en los próximos cuatro años su comuna o corregimiento y seguidamente la segunda pregunta, dónde se esperaba que los ciudadanos, seleccionaran y manifestaran de un conjunto de treinta (30) valores, el valor social con el cual identificaban su comuna o corregimiento.

### *Implementación*

Para poner en ejecución el proceso del árbol de los sueños se constituyó un equipo de trabajo integrado de la siguiente manera:

- Coordinación a cargo de los profesionales de Departamento Administrativo de Planeación.
- El Profesional Especializado de cada Comuna estuvo encargado de dirigir y velar por la logística y aplicación de la consulta. En el caso de los corregimientos se vincularon además del Profesional Especializado a los correspondientes Corregidores.
- Grupo seleccionado de Guardas Cívicos distribuidos por comuna para aplicación de cuestionario en terreno.

Entre el 18 y el 29 de julio de 2011, en jornadas de mañana y tarde, se cubrieron las veintidós comunas. En cuanto al área rural, el proceso se realizó en el mes de agosto, a través de diferentes mecanismos, con el fin de obtener la percepción ciudadana en los diferentes corregimientos. Los sitios donde se adelantó la consulta en la Comuna 7 fueron:

- Super Inter Calle 76 K 7 L Bis.
- Supermercado su Papá.

### *Resultados Obtenidos*

En el trabajo de campo realizado en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali, aportaron su opinión un total de 2.298 personas, correspondientes a 22 comunas y 14 corregimientos. El 58% corresponde a mujeres y el 42% restante a hombres. Por grupos de edad el más representativo fue el de adultos, con una participación del 62.1%, seguido de los adultos mayores

con el 18.6%, los jóvenes con el 17.8% y los niños con el 1.5%. Los grupos de edad aquí considerados corresponde a los siguientes rangos: niños entre 0 y 14 años, jóvenes entre 15 y 24 años, adultos entre 25 y 59 años y adultos mayores de 59 años en adelante.

Adicional a lo anterior y dentro de la metodología planteada se solicitó a los Profesionales Especializados de C.A.L.I. aplicar el instrumento diseñado al Comité de Planeación y a la Junta Administradora Local de sus respectivos territorios, con el fin de conocer su percepción, la cual se suma a los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Es así como al 10 de noviembre de 2011, han completado el ejercicio 17 comunas (comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22) y 12 corregimientos (Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello y Golondrinas), cuyos resultados se detallan en la Tabla 23.

A la pregunta... ¿Cómo sueña usted que sea su comuna o corregimiento en el año 2015?

Como era de esperarse, fueron múltiples las formas de expresar el sueño, bien sea planteando la carencia de algo, expresando una forma de resolver un problema, manifestando una esperanza o bien, invitando a hacer esfuerzos colectivos de futuro.

A continuación, se presentan a manera de síntesis, las respuestas que mujeres y hombres, niños y adultos, jóvenes y adultos mayores de las comunas, dieron sobre las dos preguntas contenidas en el instrumento diseñado para tal fin, así:

- El profundo anhelo de tener una comuna, un barrio, la ciudad toda, con mayor **SEGURIDAD**, sin atracos ni robos y sin consumo de sustancias psicoactivas.
- Limpieza y orden en el espacio público
- Más espacios para la recreación, el deporte, la cultura
- Menos embarazos en adolescentes
- Más programas deportivos, recreativos y culturales para distintos grupos poblacionales
- Mejoramiento de las zonas verdes
- Disponer de vías pavimentadas que mejoren el acceso a sus barrios
- Buena atención en los centros y puestos de salud
- Mejoramiento de la infraestructura educativa y mayor número de establecimientos educativos
- Apoyo y generación de empleo a grupos vulnerables

En cuanto a las respuestas dadas por la población de los corregimientos, se presenta la siguiente síntesis:

- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos
- Mejoramiento de las vías y el transporte
- Mejor cobertura y calidad de los servicios educativos y de salud
- Mayor seguridad
- Más programas educativos, culturales y deportivos
- Mayores oportunidades de capacitación técnica para los jóvenes
- Apoyo a la comercialización de productos agrícolas
- Definición de una política rural
- Desarrollo del potencial ecoturístico de los corregimientos

A la pregunta... ¿Qué valor le gustaría que identificara a su comuna o corregimiento en el 2015?

La Tabla 22 muestra cómo la comunidad caleña en general, al ser preguntada sobre una serie de valores sociales entre los que se encuentran la solidaridad, la confianza, la armonía, la colaboración, el compromiso, la honestidad, la tolerancia y el respeto, entre otros, no vacila en escoger a estos dos últimos, la TOLERANCIA y el RESPETO como sus preferidos, es decir, fueron los más enunciados y se puede suponer, que ellos se constituyen en la base para emprender esfuerzos colectivos.

Tabla 22. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad para Cali

Total Participantes	Edad Participantes (años)		Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
					Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
					F	M	40	425	
2.779	5	91	1.544	1.235	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto (443)
					Alegría	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia (428)
					Confianza	Confianza	Convivencia	Convivencia	Honestidad (242)
					Tolerancia	Honestidad	Honestidad	Honestidad	Convivencia (235)
					Honestidad	Convivencia	Solidaridad	Armonía	Solidaridad (222)

Se puede afirmar entonces, que en el imaginario caleño el Valor Social que más se anhela es EL RESPETO, quizás porque él representa la base de una convivencia armónica, siendo la más clara expresión de la dignificación del ser humano en un contexto social. Ratifica lo anterior, el segundo valor más votado, la TOLERANCIA, teniendo en cuenta que aplicando el primero, se reconoce que la sociedad caleña es un crisol multiétnico y multicultural, donde debe primar la tolerancia, para la construcción de apuestas comunes.

Si se contrastan estos resultados con los obtenidos en la identificación de problemáticas por parte de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos y con el sueño de transformación de los territorios a 2015, se puede afirmar que existe coherencia en la medida que la inseguridad se constituye en un factor multicausal, donde la tolerancia y el respeto son valores que es necesario afianzar en la cultura ciudadana de los caleños.

## Como sueñan su comuna los habitantes de la Comuna 7

- A mí me gustaría que en mi barrio pusieran un C.A.I de policía
- Alumbrado público
- Arreglo de zonas verdes, embellecimiento del barrio, recojan basura
- C.A.I fijo para que redujera las personas que consumen sustancias alucinógenas
- Calles limpias
- Casas de cultura
- Colegios
- Colegios públicos
- Con buenos gobernantes
- Con más arborización más seguridad
- Con más arreglos en las vías, más segura que la gente pueda salir
- Con más compañerismo nadie sabe quién es el vecino, una casa de la juventud, hay pocos centros educativos
- Con más oportunidad de trabajo con más convivencia
- Con más organización mejor seguridad
- Con más parques, arborización, más recreación, un patinodromo, más seguridad
- Con más progreso más pavimentación con más iluminación
- Con más seguridad
- Con más seguridad, con más arborización, mantenimiento del Dagma
- Con más seguridad, más parques zonas verdes
- Con más tolerancia un barrio más seguro
- Con mucha más seguridad
- Con progreso con más seguridad
- Con seguridad, arborización, más comunicación entre nosotros mismos
- Con seguridad, patinodromo, más pavimentación, mucho hueco
- Con seguridad, pavimentación
- Con una infraestructura mejor más seguridad, pavimentación

- Cumplimiento
- El sueño es que se rediseñe la universidad obrera, y que sea administrada por el SENA, para que la comunidad cercana tenga educación de calidad y superior sin costo y tenga más liderazgo educativo y laboral. Esto llevaría a disminuir el flagelo de las drogas, y la delincuencia juvenil.
- La ejecución del diseño arquitectónico existente de la escuela Eloy Valenzuela, con la construcción de la segunda planta, las aulas especializadas, el auditorio, la sala de informática, la biblioteca, la sala de artística y los demás espacios administrativos; para que la comunidad educativa continuemos en la construcción de una Colombia mejor desde la comuna 7.
- Limpia
- Más arborización
- Más arborización, seguridad
- Más atención, seguridad, con más orden y compromiso
- Más colegios públicos
- Más limpieza dentro de la comuna
- Más lleno de la presencia de DIOS, teniendo esto ya todo esta
- Más optimista, más integrada, con más seguridad
- Más organizada más pavimentación más seguridad
- Más parques infantiles, más seguridad, más vivienda de interés social
- Más pavimentación, arborización
- Más pavimentación, más alumbrado
- Más policías, colegios
- Más progresiva comprometida socialmente y fundamentada en la aplicación de principios éticos, morales, entre otros.
- Más segura
- Más segura, con más parques
- Más segura, limpia
- Más segura, ordenada
- Más seguridad
- Más seguridad, con nada de droga
- Más seguridad, más arborización
- Más zona verde y más parque.
- Mejoramiento de la convivencia ciudadana
- Mejoramiento del espacio publico
- Mejoramiento en la convivencia ciudadana
- Mejoramiento en la seguridad

- Mi sueño es ver mi comuna 7 con grandes proyectos, por lo menos ver sus escuelas, jardines infantiles y colegios muy bien modificados, darles belleza y luz a zonas que están dañados, engrandecer los 2 polideportivos del 7 de agosto y más que todo, poner sea un CAI en el puente pues para satisfacer la seguridad en la comuna
- Organizada y con más seguridad
- Organizada, seguridad, respeto, sentido de pertenencia
- Parques
- Parques, iluminación
- Parques, zonas verdes y recreativas, estaciones de policía
- Policías acostados
- Puestos de salud
- Que arreglen la infraestructura vial
- Que existan jardines y hospitales en mejores condiciones
- Que la gente no tenga miedo de salir, seguridad
- Que las vías estén en buen estado
- Que los jóvenes estén ocupados para que no sigan consumiendo droga.
- Que pavimenten el Jarillón
- Que sea segura, tranquila, que haya compromiso
- Que sea un barrio más sano con más respeto más solidario
- Recojan la basura de las calles
- Reconstrucción del "parque extremo y cultural" del barrio 7 de agosto
- Segura, limpia
- Seguridad
- Seguridad, arborizado, zonas verdes
- Seguridad, colegios
- Seguridad, seguridad
- Seguridad, zonas de recreación
- Seguridad, zonas verdes
- Sueño con un video Tertuliadero.
- Sueño con una comuna 7 más incluyente donde los jóvenes tengan el derecho a la recreación al deporte donde los escenarios deportivos no sean privatizados y se les niegue el derecho al deporte donde haya selecciones de diferentes ramas del deporte más recreación más deporte para la juventud.
- Un centro de atención integral para la primera infancia ubicado en Alfonso López III Etapa que pueda atender a madres embarazadas con programas especiales de estimulación, bebetecas, gimnasia dirigida con proyectos de atención temprana para la comunidad de los Barrios Alfonso López, Brisas del

Cauca, Puerto Nuevo y Puerto Mallarino; para seguir construyendo ciudad por la vida y para la vida.

- Una comuna 7 con juventud que tenga oportunidades de recrearse de practicar el deporte donde haya escenarios deportivos no privatizados donde se les niega el derecho a la recreación al deporte que haya selecciones de diferentes ramas del deporte, torneos interbarrios de diferentes deportes más recreación más deporte esto aleja a la juventud de la droga de la delincuencia.
- Una comuna con más oportunidades de recreación de prácticas del deporte escenarios deportivos no privatizados más formación deportiva y recreativa eso aleja a la juventud de las drogas de la delincuencia.
- Un hospital
- Un hospital de primera
- Un hospital y más seguridad
- Unidad recreativa y una zona cultural
- Unidad recreativa, un hospital nivel I
- Vías
- Yo sueño que mi comuna tenga igualdad, respeto hacia los demás, sin tanta contaminación y sin maltrato hacia los niños y animales.
- Yo sueño con:
  - Con un alcantarillado moderno.
  - Con una vías renovadas tanto principales como las cuadras de los barrios.
  - Con lugares para el disfrute de sus habitantes (parques, polideportivos, etc.)
  - Con que el canal de aguas residuales (caño) sea entamborizado.
  - Con unas instituciones públicas más modernas y con una buena estructura bonita tanto por dentro como por fuera.
  - El hospital lo modernicen y le pongan más servicios para una buena atención al usuario.
- Zonas deportivas.
- Zonas verdes.
- Zonas verdes, estación de policía, apoyo a la educación.

Con que valor le gustaría que se identificara a los habitantes de la Comuna 7 en el 2015:

Tabla 23. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad. Comuna 7

Total participantes	Edad participantes entre		Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
					Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
			F	M	4	15	73	21	
113	12	79	66	47	Orden	Alegría	Respeto	Orden	Respeto (19)
					Alegría	Respeto	Orden	Respeto	Orden (18)
					Confianza	Orden	Honestidad	Honestidad	Honestidad (12)
					Gratitud	Fortaleza	Alegría	Solidaridad	Alegría (10)
						Honestidad	Solidaridad	Gratitud	Solidaridad (8)

El círculo virtuoso<sup>1</sup> o cadena virtuosa de los valores para ésta comuna se puede gráficamente expresar de la siguiente forma.

Gráfico 37.  
Círculo Virtuoso Comuna



Dado que El RESPETO fue el valor más representativo de la Comuna 7 (Tabla 20) y el acogido por el Comité de Planeación, este valor debe ser el que prime en todos los procesos participativos que se adelanten en la comuna, lo incorporen los líderes en cada una de sus actuaciones con el fin de que se irradie a la totalidad de los habitantes de la Comuna 7.

<sup>1</sup> Círculo Virtuoso: Es y son múltiples cosas simultáneamente. Es mecanismo de Integración y Acción.

## VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura de los principios rectores, el propósito y tres ejes Estructurantes así:



### PROPÓSITO DEL PLAN

Contribuir al desarrollo local mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad.

### PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

**Participación Ciudadana:** Se reconoce y promueve el valor de la participación de las comunidades en la planificación de los asuntos propios de la comuna o del corregimiento, a partir de la experiencia y conocimientos que sus habitantes y líderes ponen al servicio de la colectividad, con el fin de contribuir al desarrollo local.

**Concertación:** En los procesos que se adelanten en la comuna o corregimiento deberá procurarse el consenso en la toma de decisiones, bajo los principios de la prevalencia del bien general sobre el particular y la optimización de la inversión social.

**Coherencia:** Los proyectos y las acciones de gestión que se realicen, deberán guardar concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, como instrumento rector de la planificación territorial.

**Concurrencia:** En el marco de las problemáticas territoriales, trabajarán de manera articulada los niveles territorial, sectorial y global, en procura de alcanzar soluciones integrales.

**Gobernabilidad:** Los proyectos y acciones que se adelanten en cada territorio corresponderán al nivel de planificación local, es decir, acorde con los lineamientos establecidos y recursos asignados. No obstante, se podrán identificar y demandar acciones de competencia del nivel sectorial.

**Priorización de la Inversión:** Los recursos asignados anualmente a cada comuna o corregimiento deberán priorizarse en el marco de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de las comunas y corregimientos y no con criterio de barrio u organización.

**Enfoque Poblacional:** Las acciones que se adelanten en los territorios se orientarán en la perspectiva de derechos, con especial atención de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el adulto mayor, al igual que aquellas personas que por sus condiciones de vulnerabilidad así lo ameriten.

**Inclusión:** Los procesos de inclusión social implican, además de la satisfacción de necesidades básicas, generar las condiciones territoriales que permitan recorrer, transitar y vivir la ciudad sin limitaciones, en donde sus habitantes tengan la posibilidad de encuentro no sólo con sus pares sino también con otros que desde la diferencia, también habitan la ciudad y la construyen permanentemente en una dinámica tan válida como la de cualquiera.

**Corresponsabilidad:** En la solución de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, se generarán escenarios de concertación entre los sectores público, privado y comunitario, para que contribuyan al logro de propósitos comunes y asuman responsabilidades compartidas frente al desarrollo local.

**Comunicación:** Se generarán estrategias conducentes para establecer canales de comunicación efectivos entre los diferentes niveles de planificación en temas propios de la comuna o corregimiento.

**Desarrollo Humano:** Se propenderá por el desarrollo integral de las personas y el acceso a oportunidades que permitan potencializar sus capacidades individuales y colectivas, como la finalidad de este instrumento de planificación.

## EJES ESTRUCTURANTES

**Desarrollo Social:** Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

**Tejido Social:** Generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad.

**Hábitat:** Fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos.

## ENFOQUE DEL PLAN

La parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento 2012-2015, a partir del proceso metodológico llevada a cabo para su formulación, guarda una estrecha coherencia con los siguientes aspectos:

- **Identificación Problemáticas territoriales:** Durante el mes de marzo y de acuerdo con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los Profesionales Especializado de C.A.L.I. iniciaron el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, con la identificación de los problemas más sentidos de las comunidades, a través de los Comités de Planeación ampliados, es decir, con participación de otros actores.

En síntesis los problemas que más se señalaron en los territorios hacen referencia a la inseguridad, presencia de residuos sólidos en espacio público, deficiente prestación de los servicios de salud, deterioro e insuficiente dotación de las instituciones educativas, mala utilización del tiempo libre, falta de mantenimiento malla vial, drogadicción, pandillas juveniles, invasión de espacio público, falta de fomento a cultural y deportivo, falta de mantenimiento de zonas verdes, falta de mantenimiento de los equipamientos deportivos y culturales, poca cualificación de la participación ciudadana, violencia y desintegración familiar, zonas de alto riesgo, falta de protección para el adulto mayor y desempleo.

- **Caracterización de los territorios:** El ejercicio de formulación exigió paralelo a la identificación de problemas por parte de la comunidad, la elaboración de un documento de caracterización de cada comuna y corregimiento, a partir del cual se identificaron y analizaron indicadores relevantes de cada territorio como: seguridad y justicia, salud, educación, espacio público, socioeconómicos y demográficos del Sisbén y los relativos a percepción de inclusión socioterritorial. Estos indicadores se incluyeron en la Matriz de Caracterización por comuna y corregimiento, que contiene los problemas identificados por los Comités de Planeación y los Profesionales Especializados de C.A.L.I. para el área urbana y de éstos con los Corregidores para el área rural, con el fin de efectuar por parte de las dependencias el análisis de los mismos a partir de directrices de política pública y de información estadística sustentada y de este modo proseguir con la II Fase consistente en determinar las prioridades y lineamientos de intervención, acorde con el alcance de los planes de desarrollo locales y los recursos de financiación, lo cual se evidencia en la Matriz Estratégica. Es importante destacar que en el marco de los indicadores estudiados, Santiago de Cali, presenta situaciones críticas que ameritan intervenciones integrales, desde el nivel sectorial y/o territorial donde la ciudadanía en ejercicio de su rol puede contribuir en la solución; tal es el caso factores de cómo inseguridad, embarazo en adolescentes, pandillas juveniles, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de apropiación y sentido de pertinencia con el espacio público.
- **Ejercicio de Prospectiva:** El árbol de los sueños se constituyó en un ejercicio que permitió conocer la aspiración de cambio que tienen los habitantes de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali en el corto plazo (2015). Lo interesante es reconocer que a partir de su realidad, las personas buscan encontrar situaciones deseables, frente a los problemas que los aquejan, en este sentido fueron coincidentes con las problemáticas identificadas tanto a nivel comunitario, como en los indicadores socio-demográficos. A continuación se cita en síntesis lo que sueñan los caleños y caleñas: seguridad; zonas verdes y parques seguros y bien arborizados; recreación; limpieza y orden; malla vial en buenas condiciones; mejores servicios sociales; más tolerancia, respeto y convivencia.

Lo anterior, debe tener respuesta en los procesos que se aborden desde los niveles de planificación territorial, sectorial y global.

De acuerdo con lo anterior y enmarcados en el Propósito del Plan “*Contribuir al desarrollo local, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad*”, se determinan dos tipos de enfoque transversales articulados a los Ejes Estratégicos, el primero de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el segundo Entornos para la Vida; para intervenir los problemas territoriales, reconociendo el alcance de los planes de desarrollo territoriales, su nivel de

gobernabilidad, lineamientos de inversión, papel de las comunidades en las intervenciones y directrices municipales, departamentales y nacionales, así:

**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** Consecuentes que la problemática de inseguridad es percibida e identificada tanto en el área urbana como rural, la cual se encuentra sustentada con estadísticas municipales, departamentales y nacionales y reconociendo su multicausalidad, se hace prioritaria la intervención de factores asociados, que no solamente debe ser abordados con medidas policiales, sino desde el punto de vista social, es decir incidiendo desde los procesos de planificación en las causas estratégicas que los determinan.

En este sentido en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 en el Eje de Desarrollo Social, cuyo objetivo es *“Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local”*., se trabajará con un enfoque desde la Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se privilegian las actividades de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, a partir de programas que benefician a la población vulnerable y en alto riesgo involucrando la participación ciudadana desde el nivel territorial, sin dejar de lado las acciones de disuasión y reacción que deben ser acometidas desde lo sectorial. Lo anterior se atempera a lo establecido en el Documento Colombia 2019, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007, Política Pública Convivencia Familiar.

Desde este punto de vista, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes)
- Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas (comunas 1, 3, 7, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, de acuerdo a la información suministrada por la Policía Comunitaria)
- Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros
- Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables

- Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social
- Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa
- Mejorar la infraestructura cultural de la comuna
- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

**ENTORNOS PARA LA VIDA:** El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea el enfoque de Entornos Saludables en los municipios fomentando la articulación y coordinación intersectorial de las políticas públicas que permitan impactar los determinantes sociales y por ende de calidad de vida de las comunidades.

El Programa Municipal “Entornos para la Vida” consolida en el Municipio de Santiago de Cali la Estrategia Nacional de Entornos Saludables contribuyendo al fortalecimiento de los territorios para que establezcan procesos sociales que logren la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores existentes en los entornos, especialmente en los más amenazados y vulnerables, y fomenten procesos de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles.”

Es así como en los escenarios intersectoriales abordados para el análisis de problemáticas identificadas en los Comités de Planeación de las comunas y corregimientos, se determinó trabajar articuladamente el Eje de Hábitat, cuyo objetivo es *“fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos”*, a través del **Programa “Entornos para la Vida”** el cual alude a un ámbito en el territorio, que carece o presenta factores de riesgos que pueden ser prevenidos o controlados e incluye factores promotores del bienestar los cuales contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

**El Programa de Entornos para la Vida**, se constituye entonces en un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida, consolidar una cultura del auto cuidado y la protección del medio ambiente que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes sociales, con el fin de mitigar los impactos asociados.

En conclusión, Entornos para la Vida, en el marco de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 se constituye en un programa transversal que pretende contribuir a la acción intersectorial, incrementando la participación de la comunidad en las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo en la agenda pública la importancia de las políticas públicas saludables y creando ambientes y entornos favorables y propiciando la construcción de habilidades, conductas y estilos de vida saludables. Lo anterior se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas.
- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables.
- Realizar obras dirigidas al control de la actividad hídrica superficial, dado que el agua es el factor determinante de la inestabilidad en las laderas de Cali
- Realizar los estudios definitivos de los proyectos prioritarios definidos en el Plan Urbanístico de la comuna
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico
- Mejorar el estado de la malla vial

La participación ciudadana es transversal a todo el proceso de planificación, es por ello que desde el Eje de Tejido Social, cuyo objetivo es *“generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad”*, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación

que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali

- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios
- Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali
- Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

Por último es importante indicar que cada uno de los anteriores lineamientos responde a una problemática a intervenir, el cual cuenta con su descripción con sus correspondientes, metas e indicadores.

## MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

En esta matriz se presentan las problemáticas identificadas por los Comités de Planeación ampliados, en el ejercicio adelantado en la primera fase de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos, donde se señalan los problemas que deben ser incorporados nuevamente en el plan, así como otros que deben ser tenidos en cuenta en la planificación territorial.

En este mismo sentido, aparecen registrados los identificados por los Profesionales Especializados de C.A.L.I. y los Corregidores para el caso del área rural, así como por las dependencias de la Administración Municipal.

Adicionalmente, se señala la descripción de la problemática, el concepto de la dependencia responsable y el nivel de intervención, bien sea que las acciones se puedan acometer desde el nivel territorial, es decir, desde el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, los cuales se financian con el Situado Fiscal Territorial o desde el nivel sectorial, con recursos de dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio. Es importante aclarar, que las problemáticas clasificadas desde el nivel territorial son aquellas en las cuales se podrán planificar acciones por parte de los Comités de Planeación, sin que dichas intervenciones eximan de responsabilidad a las dependencias competentes, es decir, esas apuestas contribuirán al logro de resultados.

De acuerdo con lo anterior, las problemáticas cuya intervención se determina como del nivel territorial, contarán con acciones en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables.

En cuanto a las del resorte exclusivo del nivel sectorial, se constituyen en insumo para el Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio y por lo tanto no se contarán con intervenciones desde el nivel territorial.

A continuación se presenta en la Matriz de Caracterización, las problemáticas identificadas por la Comuna 7.

**Matriz de Caracterización  
Comuna 7**

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>				
<b>PROBLEMAS 2012 -2015</b>	<b>DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA</b>	<b>CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>DEPENDENCIA QUE INTERVIENE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Falta de cobertura educativa.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Corresponde al nivel central.	<b>Secretaría de Educación:</b> el problema de baja cobertura educativa se atiende desde el nivel sectorial, a través del programa de cobertura educativa.	Secretaría de Educación	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Falta de programas de formación técnica y tecnológica	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> En la comuna no tenemos programas de este tipo	<b>Secretaría de Educación:</b> La competencia de la formación técnica y tecnológica es competencia de la secretaría de educación departamental. La secretaría de educación podría gestionar la apertura de programas de formación técnica y tecnológica a través de convenio con el SENA, lo cual se trabajaría desde el nivel sectorial.	Secretaría de Educación	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Falta de construcción, adecuación, dotación de planteles educativos.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Aunque se ha invertido en algunas instituciones todavía tenemos escuelas que necesitan inversión	<b>Secretaría de Educación:</b> se sugiere intervenir en reforzamiento estructural la sede educativa Central Provienda. Reposición del alcantarillado, canaletas de aguas lluvias con rejilla y empalmes de los bajantes de aguas lluvias a la red a las Sedes Rafael Pombo, Juan Bautista de la Salle, José María Villegas, y Ana María Vernaza. Reposición de baterías sanitarias a las sedes Juan Bautista de la Salle y Central Provienda Adecuación del aula máxima de las sedes educativas Vecinal 7 de Agosto y Manuel María Mallarino Adecuación de la sala de sistemas de la sede educativa Vecinal 7 de Agosto Se sugiere dotar de computadores a la sede educativa Vecinal 7 de Agosto, con laboratorio y sillas la sede educativa Vicente Borrero Costa y de sillas a la sede	Secretaría de Educación	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna 7

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		educativa Los Farallones. Se trabajará esta problemática desde el mantenimiento y dotación de las Sedes Educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.		
Falta de construcción, reconstrucción, adecuación, recuperación y dotación de espacios artísticos-culturales.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACION:</b> Faltan todavía espacios por recuperar y adecuar	<b>Secretaría de Cultura y Turismo:</b> Efectivamente, hay deficiencia en los espacios culturales, pero la Secretaría no abordará durante este período por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos culturales, centrando su intervención en proyectos de mejoramiento tecnológico y dotación de la infraestructura cultural pública existente. En este sentido, se abordará esta problemática desde el Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales y el fomento del acceso la innovación, creación y producción artística y cultural, elementos que se trabajarán desde la problemática intersectorial de consumo de sustancias psicoactivas, manejo no responsable de la sexualidad y violencia familiar.	Secretaría de Cultura y Turismo	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA
Fomento de construcción y dotación a las bibliotecas comunitarias.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN::</b> Falta de Terrenos legalizados para la construcción de Escenarios deportivos como coliseos, ya que los pocos existentes carecen de implementos para las diversas disciplinas y conlleva a una pérdida total del interés por las actividades deportivas y la proliferación de la delincuencia. Ejecución por sistema general de participación y Dependencia	<b>Secretaría de Cultura y Turismo:</b> Se prevé la dotación y mejoramiento de estas bibliotecas. En este sentido, se abordará esta problemática desde la insuficiente dotación de la infraestructura cultural de la comuna	Secretaría de Cultura y Turismo	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de insuficiente dotación de la infraestructura cultural de la comuna

**DESARROLLO SOCIAL**

PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Inseguridad generalizada en la comuna.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> La secretaria de gobierno es distante de la comunidad.	<p>Dado que la problemática es multicausal, se trabajará con dos tipos de enfoque: 1) Intersectorial (Deporte, Cultura, Salud, Bienestar, Gobierno), haciendo énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y la no violencia familiar. 2) Igualmente, con Programas de seguridad y convivencia orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.</p> <p><b>Secretaria de Gobierno:</b> Esta comuna ocupa el décimo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 70 homicidios comunes, 19 accidentes de tránsito, 3 suicidios y 5 muertes accidentales. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 385 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 52,5% fueron a personas y el 33,0% de motos. Se sugiere Conformar comités promotores de seguridad que operen los planes de seguridad que establezca la comuna, dado que la Secretarias con recursos propios para el 2012 planificó la formulación de planes de seguridad y convivencia. Así mismo se debe adquirir cámara de video vigilancia para fortalecer la seguridad en la comuna 7, igualmente invertir en el mantenimiento de las Estaciones e inspecciones de policía. Capacitación En prevención de consumo de sustancias psicoactivas a jóvenes escolarizados y desescolarizados. Se recomienda Conformación de comités</p>	Secretaría Gobierno, Secretaría Salud, Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Cultura y turismo, Secretaría Deporte y recreación	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial prevención SPA y recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad de la comuna

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		de seguridad con sus respectivos planes de seguridad		
Salud.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Construcción de nuevos puestos de salud, construcción adecuación y dotación de puestos de salud, promoción y prevención de la salud.	<b>Secretaría de Salud:</b> Es responsabilidad de la ESE que se descentralizó en el 2003. la dependencia no es responsable de la infraestructura, la ESE maneja sus propios recursos, para esta aseveración deben realizarse estudios, se abordará la problemática desde la dependencia desde su ejercicio como autoridad sanitaria. La comuna cuenta con amplia oferta de servicios de salud de nivel I	Secretaría de Salud	No pasa a la matriz estratégica
Justicia apoyo a la justicia especializada de paz (jueces de paz), la sede casa de justicia.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Los jueces de paz trabajan en condiciones no adecuadas y la comuna 7 requiere que se le cumpla con la casa de la justicia.	<b>Secretaría de Gobierno:</b> En la actualidad la comisaria séptima de familia no cuenta con las condiciones de espacio necesarias para un adecuado servicio, en el cual existe la necesidad de que el equipo interdisciplinario sea completo de acuerdo a lo establecido por ley: A través de la dependencia se realizan inversiones para apoyo a la jurisdicción de paz.	Secretaría de Gobierno	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Calidad de vida	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Las que existen en el plan 8 las propuestas mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna 7	<b>PLANEACION:</b> Mejorar la calidad de vida es el fin último o propósito del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 - 2015 lo cual se logra con diferentes estrategias, motivo por el cual no pasa a la matriz estratégica.	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social	No pasa a la matriz estratégica
Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su		<b>Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social:</b> Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral y poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Cultura y turismo, Secretaría Deporte y recreación	Pasa a la matriz estratégica desde la problemática de Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar,

**DESARROLLO SOCIAL**

<b>PROBLEMATICAS 2012 -2015</b>	<b>DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA</b>	<b>CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>DEPENDENCIA QUE INTERVIENE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
rol familiar, social y productivo				social y productivo

**TEJIDO SOCIAL**

<b>PROBLEMATICAS 2012 -2015</b>	<b>DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA</b>	<b>CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>DEPENDENCIA QUE INTERVIENE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Falta de dotación de los salones comunales	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> No se ha logrado invertir en dotación en las sedes y por lo tanto no pueden servir a la comunidad en su totalidad porque faltan sillas, mesas etc.	<b>Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social:</b> Esta dependencia es consciente de la importancia de los equipamientos comunitarios para el ejercicio de la participación ciudadana, sin embargo sólo se realizará el mejoramiento del equipamiento comunitario existente, problemática que será abordada en el eje de Tejido Social	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social
Baja participación comunitaria	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Aunque la participación aumentado en las mismas	<b>Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social:</b> Las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna participan de manera deficiente en espacios e instancias de participación social y comunitaria para incidir en políticas públicas del municipio de Santiago de Cali. Por otra parte, teniendo en cuenta el alcance de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos y los lineamientos del POAI a nivel de Situado Fiscal Territorial, el tema de participación ciudadana se abordará desde el enfoque del fortalecimiento de la participación ciudadana a nivel de capacitación. Lo anterior se evidenciará en el Eje de Tejido Social.	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social
Falta de nuevos salones múltiples en las sedes comunales	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Las sedes comunales en su mayoría no están bien adecuadas para la	<b>Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social:</b> Esta dependencia es consciente de la importancia de los	Secretaría Desarrollo Territorial y	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social

TEJIDO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	prestación del servicio a la comunidad	equipamientos comunitarios para el ejercicio de la participación ciudadana, sin embargo sólo se realizará el mejoramiento del equipamiento comunitario existente, problemática que será abordada en el eje de Tejido Social	Bienestar social	
Construcción y adecuación de sedes comunales	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Existen barrios que no tienen sedes comunales y otras presentan deterioro	<b>Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social:</b> Esta dependencia es consciente de la importancia de los equipamientos comunitarios para el ejercicio de la participación ciudadana, sin embargo no se adelantará la adquisición o construcción de nuevas sedes comunales. Se realizará el mejoramiento del equipamiento comunitario existente, problemática que será abordada en el eje de Tejido Social	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Falta adecuación, recuperación de las zonas verdes	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Faltan todavía espacios por recuperar y adecuar	<b>Dagma:</b> la comuna 7 cuenta con aproximadamente 15 parques de los cuales se han intervenido 6 en este cuatrienio parque caribello, puerto Mallarino, parque san marino, 7 de agosto y 20 de julio	Dagma	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de Deterioro ambiental de parques, zonas blandas de separadores viales y zonas verdes públicas de la comuna 7
Manejo y disposición de los residuos sólidos	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Administración es la principal opositora a este programa	<b>DAPM-PGIRS:</b> La producción de residuos de la comuna se estima en 55.7 Ton/día, con una cobertura del servicio de aseo de 87.13%, la prestación del servicio de aseo lo realiza la empresa PROMOAMBIENTAL ESP, el problema de los residuos en la comuna se visualiza en los basureros crónicos que se presentan, sobresalen los	Dagma, Planeación-PGIRS, Salud, Gobierno	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo inadecuado de residuos sólidos

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>ubicados en la zona de Alfonso López y en inmediaciones a la galería ubicada en este sector. Así mismo se encuentran bodegas y empresas de transformación de materiales que generan invasión del espacio público y afectación por el manejo y disposición inadecuada de los materiales. Se presenta disposición de residuos por parte de la comunidad en la zona del canal colector CVC, esto evidencia la falta de cultura y sensibilización frente a procesos de manejo adecuado de los residuos y las implicaciones ambientales. Se reporta como sitio de disposición crónica de residuos, especialmente de escombros, el ubicado en la calle 73 con carrera 7 frente a la PTAR-C. Atendiendo el número de planteles educativos en la comuna se deberá iniciar el proceso de sensibilización por este sector a través de la implementación de los sistemas de Gestión Integral de residuos. Se deberán implementar estrategias de vigilancia sobre las bodegas y las empresas de transformación ubicadas en esta comuna. Se deberán desarrollar estrategias de vigilancia y control sobre los carretilleros.</p> <p><b>Secretaria de Salud:</b> Mal manejo de las basuras, pues el carro recolector no cumple horarios. Basureros crónicos. Marraneras, caballerizas, peladeros de pollo, reciclajes sin control en sector del Jarillón del Río Cauca</p> <p>Mala tenencia de mascotas. Esta problemática se trabajará desde tres enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana, 2) recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de</p>		

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		residuos sólidos <b>Dagma:</b> aunque en el último cuatrienio se han desarrollado actividades tendientes a la implementación de actividades educativas no se ha hecho énfasis en el componente de reciclaje para esta comuna, se hace necesaria la implementación de proyectos con mayor alcance y cobertura que vinculen a la totalidad de los 25 barrios de la comuna en el tema de la separación en la fuente y la ruta de reciclaje en colegios públicos que podrían ser socializadores al resto de la comunidad, existe un basurero crónico en la CALLE 71E ENTRE DIAGONALES 17,18,19 barrio SIETE DE AGOSTO, CRA 7C HACIA EL JARILON DEL RIO CAUCA barrio Alfonso López 1 etapa, y en barrio ANDRES SANIN <b>Gobierno:</b> Se aplicará el comparendo ambiental desde el nivel sectorial		
Manejo y disposición de las aguas residuales	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> El canal mejoro en su apariencia externa pero continua como aguas sucias ocasionando malos olores, vectores, enfermedades	<b>Dagma:</b> el problema es responsabilidad de EMCALI, solucionar conexiones erradas que están haciendo sus descargas al rio Cali y al canal mencionado por el comité de planificación El manejo y disposición de aguas residuales no es una problemática que pueda abordarse con recursos del Situado Fiscal Territorial. Se remitirá esta información a Emcali por tratarse de un tema de su competencia. Por lo anterior esta problemática no pasa a la matriz estratégica.	Emcali, Infraestructura	No pasa a la matriz estratégica
Movilidad.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Señalización, nuevas vías de acceso y mejoramiento de las existentes, call, calendarial. Rutas	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> la malla vial de la comuna se encuentra deteriorada, debido a que la estructura de pavimento y las redes de acueducto y alcantarillado, ya	Infraestructura	No pasa a la matriz estratégica

HÁBITAT				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	de acceso	cumplieron su vida útil, lo que ha generado fallas de tipo estructural en un alto porcentaje de las vías. lo anterior, ocasiona dificultades para la movilidad, incremento de la inseguridad y accidentalidad, trayendo como consecuencia el deterioro del nivel de vida de sus habitantes. hasta tanto no se realice la reposición de redes de alcantarillado, no se podrá adelantar ninguna intervención.		
Aguas residuales	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Que el canal cumpla la función para la cual fue creada que es de recoger aguas lluvias	<b>Dagma:</b> el problema no es claro parece estar relacionado con el planteado anteriormente del canal el cual no se ha identificado y los puntos de vertimiento  Las aguas residuales no es una problemática que pueda abordarse con recursos del Situado Fiscal Territorial. Se remitirá esta información a Emcali por tratarse de un tema de su competencia. Por lo anterior esta problemática no pasa a la matriz estratégica.	Emcali, Infraestructura	No pasa a la matriz estratégica
Inundaciones		<b>Secretaría de Gobierno:</b> Comuna que presenta riesgo por desbordamiento del Rio Cali , se sugiere trabajar en la generación de una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico, mediante la conformación de un grupo cívico comunitario en prevención de emergencias	Secretaría de Gobierno	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de Zonas de alta y muy alta amenaza por deslizamientos y/o avenidas torrenciales, ocupadas con viviendas
Asentamientos subnormales		<b>Secretaría Vivienda:</b> Según estudio de CAMACOL-2007, existen Cuatro (4) asentamientos de desarrollo incompleto, que conllevaría a realizar acciones de reubicación o Mejoramiento Integral de Barrio (jarillón Río Cauca), las cuales se realizarán desde el nivel sectorial dado los costos que estas implican	Secretaría Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

HÁBITAT				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Titulación de Predios		<p><b>Secretaría Vivienda:</b> La Subsecretaría de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios a través de Titulación Normal y Titulación Programa Dueños del Territorio presenta la siguiente información para la Comuna 7 con fecha de corte 31 de diciembre del 2010. Resoluciones Efectivas: 0. En Trámite 1. Total de Resoluciones de Transferencia 1.</p> <p>El tema de titulación de predios será abordado desde el nivel sectorial</p>	Secretaría Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

## MATRIZ ESTRATEGICA

A continuación se presentan en la Matriz Estratégica de la Comuna 7, las problemáticas cuya intervención se determinó como del nivel territorial en la Matriz de Caracterización, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables que se adelantarán en el período 2012 - 2015.

### EJE ESTRUCTURANTE: DESARROLLO SOCIAL

**PROBLEMÁTICA 1:** Permanencia de condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales que incrementan a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital de la población, los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.

#### DESCRIPCIÓN:

- Frágil estructura, funcionalidad y corresponsabilidad en la dinámica familiar.
- Fácil acceso a sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas para toda la población y en especial a niños, niñas y adolescentes.
- Baja percepción frente a los riesgos y daños en torno a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud sexual y reproductiva.
- Limitadas oportunidades de acceso y aprovechamiento de la oferta educativa, laboral, productiva, recreativa, deportiva, culturales y de uso del tiempo libre.
- Deficientes Condiciones sanitarias y ambientales de la vivienda, Instituciones Educativas y el entorno.
- Poco uso y limitado acceso a los métodos de protección y anticoncepción.
- Medios de comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la violencia, la salud sexual y reproductiva y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Distorsión de principios y valores.
- Débil participación y desarticulación de la comunidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Cultura patriarcal aún imperante.

**LINEAMIENTO:** Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes).

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Iniciación y formación deportiva	Anualmente, 200 niños escolarizados entre 7 y 13 años se han vinculado a programas de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, por espacio de 7 meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de niños beneficiados en programas de iniciación y formación deportiva	Secretaría de Deporte y Recreación
Juegos deportivos barriales	Anualmente se realiza un juego deportivo en diferentes disciplinas deportivas dirigido a población joven y adulta, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de dos meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de juegos deportivos realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales	A diciembre de 2015 se ha realizado al menos un evento cultural desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, donde se visibilicen los talentos artísticos a partir de los procesos de formación artística en la comuna.	Número de eventos realizados  Número de talentos artísticos de la comuna visibilizados	Secretaría de Cultura y Turismo
Acceso a la innovación, creación y producción artística y	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 200 niños y jóvenes escolarizados en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
cultural	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 100 jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplinas artísticas	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
Promoción y prevención	A diciembre de 2015 se ha conformado y se encuentra en operación un grupo dinamizador por comuna (máximo 10 personas / grupo) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, así como de la promoción de la salud integral.	Número de grupos conformados  Número de personas	Secretaría de Salud
	Anualmente se realizan tres encuentros para abordar temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de encuentros anuales realizados	Secretaría de Salud
	A diciembre de 2015 se han generado 8 jornadas de integración familiar orientadas a familias vulnerables, que permita la integración y el reconocimiento de derechos de cada uno de sus integrantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor) a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas.	Número de jornadas desarrolladas  Número de familias beneficiadas (por cada uno de sus integrantes)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se ha realizado un programa de sensibilización a 150 adultos (100 mujeres y 50 hombres) de 25 a 60 años, 100 niños de 5 a 12 años de edad y 100 jóvenes de 13 a 24 años, para la prevención de la	Número de personas sensibilizadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	violencia familiar		
Promoción y construcción de una cultura ciudadana	A diciembre de 2015, se han intervenido 200 jóvenes a través de talleres vivenciales por un espacio de 6 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la transformación de imaginarios y prácticas culturales, desde el enfoque de prevención de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de jóvenes intervenidos  Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Formación y capacitación	A diciembre de 2015 se ha capacitado a integrantes de la red del buen trato (de la comuna) y líderes comunitarios como multiplicadores en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad	Número de personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, 200 niños, niñas y adolescentes y sus padres y cuidadores se han capacitado en el reconocimiento, la restitución y la promoción de sus derechos y deberes, a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas, con énfasis en el manejo de problemáticas de maltrato infantil, abuso sexual, explotación sexual y comercial,	Número de niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores capacitados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y rutas de atención.		

**PROBLEMÁTICA 2:** Participación de grupos juveniles en hechos de violencia relacionados con actos delictivos como enfrentamientos y hurtos

**DESCRIPCIÓN:**

- A partir de información de la Policía Comunitaria, en la comuna se ha identificado la presencia de jóvenes vinculados a pandillas que se han visto implicados en hechos de violencia

**LINEAMIENTO:** Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
De la violencia juvenil a la convivencia pacífica	Anualmente se ejecuta un programa de intervención psicosocial con jóvenes vinculados a pandillas, de acuerdo a los reportes de la Policía Comunitaria	Número de programas de intervención psicosocial realizados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	Anualmente se realizan juegos deportivos dirigido a jóvenes vinculados a pandillas, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de tres meses, en el marco de la resolución pacífica de conflictos	Número de juegos deportivos realizados con jóvenes vinculados a pandillas  Número de jóvenes vinculados a pandillas	Secretaría de Deporte y Recreación

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
		que participan en juegos deportivos	
	Anualmente se han desarrollado procesos de formación artística y cultural, dirigidos a 20 jóvenes entre los 14 y 25 años pertenecientes a pandillas de la comuna.	Número de jóvenes vinculados a pandillas que participan en formación artística y cultural	Secretaría de Cultura y Turismo

**PROBLEMÁTICA 3:** Recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad en la comuna

**DESCRIPCIÓN:**

- Esta comuna ocupa el décimo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 70 homicidios comunes, 19 accidentes de tránsito, 3 suicidios y 5 muertes accidentales. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 385 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 52,5% fueron a personas y el 33,0% de motos.
- Por otra parte, las infraestructuras de seguridad y acceso a la justicia se encuentran en deficientes condiciones, referidas a redes eléctricas, baterías sanitarias, iluminación, lo cual repercute en la calidad de la prestación del servicio.

**LINEAMIENTO:** Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Seguridad y convivencia ciudadana	A diciembre de 2015 se cuenta con un comité promotor de la seguridad y la convivencia ciudadana conformado y capacitado	Número de comités promotores de seguridad conformados  Número de personas capacitadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha conformado el frente de seguridad con sistemas de alarmas por comuna en coordinación con la policía comunitaria y los planes cuadrantes	Número de frentes de seguridad conformados  Número de sistemas de alarmas instaladas por comuna	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento de la Inspección de Policía, la Estación de Policía y la Comisaría de Familia de la Comuna 7	Número de infraestructuras de seguridad y acceso a la justicia intervenidas	

**PROBLEMÁTICA 4:** Deficiente formación técnica para el trabajo de la población vulnerable.

**DESCRIPCIÓN:**

- Acumulación de factores sociales, culturales y económicos que impiden a las personas en condiciones de vulnerabilidad, acceder a oportunidades laborales y productivas que mejoren sus condiciones de vida

**LINEAMIENTO:** Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación técnica para el trabajo	A diciembre de 2015 se han capacitado 100 mujeres en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y la manufactura.	Número de mujeres capacitadas en bienes y servicios.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y las manufacturas.	Número de jóvenes capacitadas en bienes y servicios.	
	A diciembre de 2015, 100 personas con discapacidad física, sensorial y cognitiva se capacitan en talleres para el trabajo y el desarrollo humano	Número de personas capacitadas	

**PROBLEMÁTICA 5:** Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo

**DESCRIPCIÓN:**

- Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral, poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo.

**LINEAMIENTO:** Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación en actividades para la ocupación del tiempo libre	A diciembre de 2015 se han capacitado 180 adultos mayores en artes y oficios para la ocupación del tiempo libre.	Número de adultos mayores capacitados en artes y oficios.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 50 adultos mayores en diversas disciplinas artísticas.	Número de adultos mayores capacitados	Secretaría de Cultura y Turismo

	A diciembre de 2015, 180 personas de la familia y cuidadores se han capacitado mediante talleres en manejo y cuidado del adulto mayor.	Número de personas capacitadas mediante talleres para cuidadores	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se realiza un evento recreativo para el adulto mayor	Número de eventos realizados  Número de adultos mayores participantes	Secretaría de Deporte y Recreación

**PROBLEMÁTICA 7:** Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna

**DESCRIPCIÓN:**

- La infraestructura deportiva y recreativa de la comuna presenta condiciones de deterioro por su excesiva o inadecuada utilización, vandalismo, deficiencias en los ciclos de mantenimiento y la falta de sentido de pertenencia y apropiación de los espacios por parte de la comunidad.

**LINEAMIENTO:** Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 10% de los escenarios deportivos y recreativos barriales vinculados a programas institucionales.	Número de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento	Secretaría de Deporte y Recreación

**PROBLEMÁTICA 8:** Insuficiente dotación de la infraestructura cultural de la comuna

**DESCRIPCIÓN:**

- En la comuna 7 se presenta un déficit de dotaciones técnicas y tecnológicas (equipos de informática, sonido, grabación de audio y video, entre otros) que impide que se puedan desarrollar en buena forma los procesos de orden

cultural tales como formación, eventos y dinámicas sociales que promuevan la identidad, lo cual impide que haya procesos sostenibles que permitan que la cultura se conviertan en soluciones estructurales a las problemáticas sociales. Ahora, cuando se requiere avanzar en un proceso integral de desarrollo a partir de una estrategia integral que incorpora a varias dependencias en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, de la lucha contra la violencia intrafamiliar y la promoción del manejo responsable de la sexualidad, se hace más urgente una solución en este campo.

**LINEAMIENTO:** Mejorar la infraestructura cultural de la comuna

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Dotación de la infraestructura cultural	A diciembre de 2015 se ha dotado el Centro Cultural de los equipos audiovisuales (video beam, pantalla LCD, cámara de video, equipos para la producción de audio y 6 computadores)	Número de equipos audiovisuales adquiridos  Espacio cultural dotado.	Secretaria de Cultura y Turismo

**PROBLEMÁTICA 9:** Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna

**DESCRIPCIÓN:**

- De acuerdo a la información y recuento histórico la sede educativa Central Provivienda de la comuna 7, es una construcción de mas de 20 años, razón por la cual no cumple con la normatividad vigente sismoresistente NSR-10 y se hace necesario intervenir en reforzamiento estructural o reemplazo de lo existente por construcción nueva.
- Las sedes educativas Rafael Pombo, Juan Bautista de la Salle, José María Villegas, y Ana María Vernaza, presentan un sistema de acueducto y alcantarillado obsoleto, insuficiente y en mal estado ocasionando taponamientos e impidiendo el drenaje rápido en épocas de invierno, necesitándose la reposición del alcantarillado, canaletas de aguas lluvias con rejilla y empalmes de los bajantes de aguas lluvias a la red,
- Las sedes educativas Juan Bautista de la Salle y Central Provivienda cuentan con baterías sanitarias en mal estado, necesitándose su intervención y teniendo en cuenta la normatividad que plantea que se debe disponer de 1 aparato por cada 25 alumnos, entendiéndose como aparato taza u orinal.
- Por su parte las sedes educativas Vecinal 7 de Agosto y Manuel María

Mallarino, requieren de la adecuación del aula máxima.

- La sede educativa Vecinal 7 de Agosto requiere la adecuación de la sala de sistemas.
- Las sedes educativas de la comuna 7 cuentan con un equipamiento escolar y de tecnología de hace más de 10 años por lo cual se hace necesario renovarlo.

**LINEAMIENTO:**

- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Adecuación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se ha intervenido en la construcción y adecuación del aula máxima de la sede educativa Vecinal 7 de agosto.	Número de sedes educativas con adecuación del aula máxima	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha intervenido en la adecuación del aula máxima de la sede educativa Manuel María Mallarino.		
	A diciembre de 2015 se ha realizado reforzamiento estructural a la sede educativa Central Provivienda.	Número de sedes educativas con reforzamiento estructural	
	A diciembre de 2015 se ha intervenido en la adecuación de la sala de sistemas de la sede educativa Vecinal 7 de agosto.		
	A diciembre de 2015 se han adecuado las baterías sanitarias de la sede educativa Juan Bautista de la Salle.		
	A diciembre de 2015 se han adecuado las baterías sanitarias de la sede educativa Central Provivienda.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Rafael Pombo.	Número de sedes educativas con sistemas	
	A diciembre de 2015 se ha		

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa San Bautista de la Salle.	hidrosanitarios intervenidos.	
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa José María Villegas.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa la Vernaza.		
Dotación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se ha dotado de 24 computadores la sede educativa Vecinal 7 de agosto.	Número de computadores dotados	
	A diciembre de 2015 se ha dotado el laboratorio de la sede educativa Vicente Borrero Costa	Número de laboratorios dotados	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de sillas a la sede educativa Vicente Borrero Costa	Número de sillas dotadas	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de sillas a la sede educativa Los Farallones		

## EJE ESTRUCTURANTE: TEJIDO SOCIAL

**PROBLEMÁTICA 10:** Deficiente participación de las organizaciones sociales y comunitarias en espacios e instancias de participación social y comunitaria, que dificulta su incidencia en las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali

### DESCRIPCIÓN:

- Baja vinculación de la población y de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias con su entorno respecto a espacios de participación establecidos, generando bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas; lo cual se evidencia en los resultados de la Encuesta SIISAS adelantada en 2009 por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que señala que las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 3,4%, la Junta de Acción Comunal: 1,2%, los grupos deportivos el 1,5% y madres comunitarias el 1,2%. De un listado de 23 organizaciones, las organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación.
- La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza son muy frágiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. De acuerdo con la mencionada encuesta, el 27,2% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 50,4% lo ve como regular. Esto indica que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bienestar colectivo.

### LINEAMIENTOS:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 organizaciones en procesos de consolidación administrativa y normativa, en proyección y elaboración de propuesta de emprendimiento y en marketing de la organización, a partir de: 1) Modernización administrativa de las Organizaciones sociales, comunitarias y barriales. 2) Desarrollo de capacidades para el aprendizaje de trabajo en equipo y el fortalecimiento de sus actores como dinamizadores del desarrollo. 3) Ampliación y cualificación de los equipos de trabajo de las organizaciones comunitarias.	Número de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas  Número de miembros de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas	
Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales	A diciembre de 2015, se ha adelantado con 40 organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas, la construcción de un enfoque de desarrollo local integral orientado a la aplicación de capacidades y competencias de sus equipos de trabajo de manera que se articulen en forma organizada a procesos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización, para incidir de acuerdo con su misión en la gestión pública.	Número de organizaciones con enfoque de desarrollo local construido	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015 se han construido a partir de talleres vivenciales procesos de planeación barrial (planes de trabajo), con las organizaciones comunitarias, sociales y barriales intervenidas, para aumentar las capacidades de cooperación y decisión, a favor de los intereses de las comunidades, posibilitado la construcción de un enfoque de actuación compartido y la creación de una estructura de	Número de planes de trabajo construidos	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	dirección y gestión		
Fortalecimiento de cultura política y ciudadana en los territorios a diferentes grupos poblacionales	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 personas de la comuna en cultura política y ciudadana a través de talleres vivenciales por un espacio de 8 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la construcción del quehacer comunitario, el desarrollo de habilidades y liderazgo, para propiciar su participación competente en los escenarios e instancias de participación ciudadana donde se debate y decide lo público.	Número de personas capacitadas en cultura política y ciudadana	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se han fortalecido 20 expresiones juveniles (entendidas como espacios juveniles en donde se generan procesos, encuentros y diálogos en las prácticas de participación política y organización juvenil) a través de la intervención a 400 jóvenes en temas de participación política y organización juvenil.	Número de expresiones juveniles fortalecidas  Número de jóvenes intervenidos por comunas	
	A diciembre de 2015, se generan 8 encuentros de participación y organización juvenil a través de la animación socio cultural y política con 400 jóvenes vinculados a las expresiones juveniles para la conformación de redes juveniles de la comuna	Números de encuentros realizados  Número de jóvenes intervenidos	

**PROBLEMÁTICA 11:** Deterioro de los equipamientos comunitarios públicos existentes en la comuna, que inciden desfavorablemente en los procesos sociales y comunitarios

**DESCRIPCIÓN:**

- Sedes comunales, centros múltiples, Centros de Desarrollo Comunitario de propiedad del municipio están presentando estado deterioro, lo cual dificulta la implementación de procesos y servicios de desarrollo humano y social en la comuna.
- El Centro de Administración Local Integrada se encuentra en deficiente estado lo cual impide permanentemente una buena atención y prestación de servicios desconcentrados a la comunidad.

**LINEAMIENTO:** Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento del equipamiento comunitario público	Anualmente se realiza al menos el mantenimiento de un equipamiento comunitario público	Número de equipamientos comunitarios públicos con mantenimiento	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015 se ha mejorado la infraestructura física del Centro de Administración Local Integrado - CALI	Número de CALI's mejorado en su infraestructura física	

## EJE ESTRUCTURANTE: HÁBITAT

### PROBLEMÁTICA 13: Deterioro ambiental

#### DESCRIPCIÓN:

- La problemática de los residuos sólidos está asociado principalmente a la débil cultura ciudadana entorno al manejo de los residuos sólidos presentándose basureros crónicos, principalmente de residuos orgánicos en inmediaciones de la galería del sector. Así mismo se encuentran bodegas y empresas de transformación de materiales que generan invasión del espacio público y afectación por el manejo y disposición inadecuada de los materiales. Se presenta disposición de residuos por parte de la comunidad en la zona del canal colector CVC, esto evidencia la falta de cultura y sensibilización frente a procesos de manejo adecuado de los residuos y las implicaciones ambientales.
- La comuna 7 actualmente cuenta con aproximadamente 138.192 M2 en 16 parques de los cuales ha intervenido 6 a lo largo de estos 4 años, estos parques requieren intervenciones en sus zonas blandas y duras, en algunos se carece de mobiliario y la oferta ambiental es bastante deficiente.
- Bajos niveles de mantenimiento de la población arbórea aproximadamente 6.601 especímenes en toda la comuna
- La interacción entre las dinámicas naturales y la ocupación informal del territorio en zonas de alta y muy alta amenaza, tanto en el pasado reciente como en la actualidad, se traduce en la probabilidad de pérdidas humanas y materiales ante la ocurrencia de deslizamientos y crecientes de corrientes de agua.

#### LINEAMIENTOS:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Entornos para la vida	A diciembre de 2015 estará implementado el sistema de gestión integral de residuos sólidos en la institución educativa pública principal y sus sedes en la comuna (capacitación, adecuación de infraestructura para almacenamiento temporal y/o reposición de recipientes), en el marco del Decreto 0059 de 2009.	Número de sedes educativas con el sistema de gestión integral de residuos sólidos implementado	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 líderes de las organizaciones sociales y comunitarias como multiplicadores para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos de generación domiciliar ordinarios (orgánicos e inorgánico), peligrosos y escombros; así como también la protección del recurso hídrico y riesgos asociados, a través de estrategias de información, educación y comunicación, que involucren en su desarrollo los talentos de la comuna	Número de líderes de organizaciones sociales y comunitarias capacitados como multiplicadores  Número de talentos involucrados en el desarrollo de las estrategias IEC  Número de estrategias implementadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha capacitado a comerciantes y visitantes de plazas de mercado en el manejo adecuado de residuos sólidos.	Número de capacitaciones realizadas  Número de personas sensibilizadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	A diciembre de 2015 se ha diseñado e implementado una estrategia sostenible de recuperación paisajística y ambiental con participación comunitaria, donde la autoridad ambiental incluya el vivero municipal, el grupo de cultura ambiental y el grupo de impactos al suelo, en las siguientes zonas identificadas con mayor impacto: especialmente de escombros, el ubicado en la Calle 73 con Carrera 7 frente a la PTAR-C; Calle 70 con Carrera 7 línea férrea, Calle 67 con Carrera 7 esquina del Barrio San Marino; Calle 67 con Carrera 7 esquina del Barrio Alfonso López primera etapa.	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Salud Pública
	Anualmente se ha recuperado al menos un parque, zona blanda de separador vial o zona verde pública de la comuna	Número de parques, zonas blandas de separador vial o zona verde pública recuperada	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 25% de la población arbórea de la comuna	Porcentaje de mantenimiento de la población arbórea	
	A diciembre de 2015 se ha conformado un grupo cívico comunitario en prevención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos en el marco del Plan Local de Emergencias de la comuna	Número de grupos cívicos conformados  Número de líderes comunitarios capacitados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	A diciembre de 2015 se ha capacitado 20 líderes comunitarios en prevención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos en el marco del Plan Local de Emergencias de la comuna	Número de grupos cívicos conformados  Número de líderes comunitarios capacitados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

## VIII. PLAN DE INVERSIONES

El monto de inversión pública proyectada para dar cumplimiento a cada uno de los programas contemplados en la parte estratégica del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 de la Comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali, se presenta en la Tabla 24.

Tabla 24. Proyección Presupuestal Origen Situado Fiscal Territorial 2012-2016

2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1,023,407,576	1,020,091,141	1,048,155,182	1,020,668,714	1,046,965,425	5,159,288,038

Fuente: Banco de Proyectos - SDI

## BIBLIOGRAFIA

- CONPES 3550 de 2008, Lineamientos Política Integral de Salud Ambiental
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cali en Cifras 2010.
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2004 – 2019
- Plan Local Juvenil “Juventudes construyendo presente incluyentes”.
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”
- Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
- Política Municipal de Atención a la Discapacidad y el Plan Indicativo de Atención a la Discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, Acuerdo N° 0197 de 2006.
- Política Nacional de Entornos Saludables, Ministerios de Protección Social, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Educación, de Agricultura, OPS, Departamento Nacional de Planeación, Acción Social y SENA.
- Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia para el Municipio de Santiago de Cali.
- Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007.
- Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali, Acuerdo Municipal 0231 de Diciembre 31 de 2007, Juventud.
- Política Pública Indígena para los pueblos indígenas residentes en el Municipio de Santiago de Cali.
- Política Pública Juventud del Municipio de Santiago, Decreto 0945 de diciembre 29 de 2006.
- Política Pública para la adultez mayor en el Municipio de Santiago de Cali, Construyendo justicia y solidaridad para envejecer con dignidad y alegría 2010 – 2020.
- Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010 – 2020 y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 0292 de julio 1 de 2010.
- Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali, SIISAS.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

Limpieza y orden en  
el espacio público.

Mayor seguridad.

Vías pavimentadas.

Más espacios para la  
recreación, el deporte, la  
cultura.

Menos embarazos en  
adolescentes.



**LAN DE  
DESARROLLO  
2012 - 2015**  
Comuna 7